



Facultad de Educación y Humanidades
Departamento de Ciencias Sociales
Escuela de Psicología
Chillán



“Estudiantes y Acoso Callejero Un acercamiento desde las Representaciones Sociales”

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE PSICÓLOGA

Autora: Deyanira del Pilar Luarte Díaz.
Profesora Guía: Soledad Martínez Labrín.

Chillán, Enero 2019

Índice de Contenido

I. Introducción	4
II. Presentación del problema	5
II.1 Planteamiento del Problema	5
II.2. Justificación	6
II.3. Preguntas de Investigación primaria y secundarias	7
III. Marco Referencial	8
III.1. Antecedentes teóricos	8
III.2. Antecedentes Empíricos	34
III.3. Marco Epistemológico y reflexividad	36
III. Diseño Metodológico	40
IV.1. Metodología y diseño	40
IV.2. Técnicas de Recolección de Información	41
IV.3. Población / Muestra	45
IV.4. Análisis de Datos propuesto	46
IV.5Toma de decisiones	47
IV.6. Criterios de Calidad	53
IV.7. Aspectos Éticos	54
IV. Presentación de Resultados	56
V. Conclusiones	122
VI. Referencias	135
VII. Anexos	144
VII.1. Consentimiento informado	144
VII.2 Matriz de coherencia:	150
VII.3. Carta para Validación expertos y expertas	163
VII.4. Instrumentos	169
VII. 5. Campo de la representación	171

“A la estudiante que fui y a su capacidad de advertir, en tierna edad, las desigualdades a las que somos sometidas al hacer uso legítimo de los espacios públicos.”

Agradecimientos:

A Dios, como en cada proyecto.

A las mujeres de mi familia, por tanto aprendizaje.

A Josué y Beatriz, por alentarme en el trabajo

Y a Soledad Martínez, por ser guía y compañera en este proceso.

I. Introducción

Desde una metodología cualitativa y con una perspectiva de género, la presente investigación aborda el concepto de “Acoso Callejero”, desde la teoría de las representaciones sociales.

La investigadora asume una postura política del fenómeno, considerándolo un tipo de violencia de género y un factor que dificulta la igualdad.

La presente investigación realiza un acercamiento a las representaciones sociales que elaboran estudiantes secundarios y secundarias de la ciudad de Chillán, quienes no sólo son legítimos y legítimas portadores y portadoras de sus propias representaciones, sino, además, son en porcentajes importantes, víctimas de tal violencia.

Con una epistemología constructivista de corte cognitivista, se exponen los marcos teóricos, epistemológico, empírico y metodológico que sustentan la investigación, así como los pasos llevados a cabo para la recolección y análisis de los datos, además de los resguardos éticos y de calidad que se han estimado necesarios para resguardar tanto a los y las participantes como la calidad de la investigación. En una última instancia se presentan las conclusiones y proyecciones de la investigación.

II. Presentación del problema

II.1 Planteamiento del Problema

Las manifestaciones de violencia de género más evidentes son las que ocurren a la hora de hacer uso de los espacios públicos, o bien en el acceso y goce de servicios públicos (Chiarotti, 2009). Según Falú (2009), las mujeres vivenciamos las ciudades de forma diferente a los hombres. Dice la autora que el espacio público sigue siendo masculino. Las mujeres han tenido históricamente vedado el espacio público y el uso de este sigue siendo concebido como una “irrupción”, aun luego de innegables luchas en busca de la igualdad de derechos (Falú, 2009). Señala la autora que, a pesar de la existencia de avances, las mujeres, en general, sienten culpa si algo les ocurre en el espacio público. Para Falú (2009), la internalización cultural del espacio público o urbano como masculino, y por ello impedido o restringido para las mujeres, aporta a que se sientan responsables cuando son víctimas de algún delito en el espacio urbano o público.

Para efectos de la presente investigación, el concepto de acoso callejero será entendido como “aquellas prácticas con connotación sexual, explícita o implícita, que ocurren con carácter de unidireccionalidad entre desconocidos dentro de los espacios públicos, con el potencial de provocar malestar” (Observatorio Contra el Acoso Callejero, 2015, p. 8).

Según el informe del Observatorio Contra el Acoso Callejero (en adelante OCAC), el acoso sexual callejero es violencia, en tanto produce en el 10% de los hombres y 15% de las mujeres sintomatología relacionada con un trastorno de estrés postraumático. Además, según la encuesta evidenciada en dicho informe, el 55,4% de los y las encuestados y encuestadas indican que estas situaciones provocan inseguridad, el 49,5% manifiesta que reducen la calidad de vida y el 61,7% indica que modifican el uso de los espacios públicos. Es el mismo informe el que asegura que el acoso callejero es violencia de género porque, en particular, cuando la víctima es mujer, es ejercido de forma absolutamente mayoritaria por un hombre o un grupo de ellos, cifras que alcanzan un 99% de los casos. En el caso de víctimas hombres, en el 50% de los victimarios es también hombre (OCAC, 2015).

El acoso callejero es un problema atingente a Chile, pues según el OCAC (2015), un 76% de los y las encuestados y encuestadas lo ha sufrido. Además, la encuesta realizada por el

Instituto Nacional de la Juventud (en adelante INJUV), indica en su informe de 2015 que el 52,7% de sus encuestados y encuestadas consideran el acoso callejero una problemática muy importante y el 34,6% una problemática algo importante.

II.2. Justificación

La presente investigación ha buscado realizar aportes en aspectos disciplinarios, sociales y metodológicos.

En términos de relevancia disciplinaria, se ha buscado aportar a la psicología social desde el abordaje de representaciones polémicas, como es el caso del acoso callejero. Con base en lo trabajado por Moscovici, Rodríguez (2007) señala que las representaciones sociales polémicas son relevantes en los contextos de conflictos políticos y sociales. Tal como señalan Wagner y Hayes (2011) dichas representaciones tienen como característica no ser compartidas por la mayoría de los grupos, no obstante, señalan los autores en relación a dichas representaciones que es menester promover el conocimiento de la perspectiva del mundo de otros y otras. La presente investigación ha buscado hacerlo mediante el abordaje de la representación social de acoso callejero.

En términos de relevancia social, es posible señalar que el trabajo de investigación realizado ha buscado visibilizar el acoso callejero en una población que es víctima de este fenómeno (OCAC, 2014), que lo reporta como relevante, pues el 60% de los jóvenes entre 15 y 19 años considera el acoso callejero como una problemática “muy importante” (INJUV, 2015) y que, además, ha sido escasamente consultado por las investigaciones existentes.

Finalmente, y en lo concerniente a la relevancia metodológica, si bien existen avances en la investigación sobre acoso callejero, aún no se ha posicionado al nivel de otras vulneraciones de género (Arancibia, Billi y Guerrero 2017). Según Rainero (2009), en general, las ciudades han sido objeto de análisis, no obstante, se ha tendido a ignorar aquellos aportes feministas que invitan a tocar lo relativo a la vida cotidiana de las mujeres. Si bien la presente investigación tiene una población compuesta por hombres y mujeres, su acercamiento es desde una perspectiva de género y ha buscado atender a aquellos aportes mencionados por Rainero (2009) en lo relativo a la experiencia cotidiana.

II.3. Preguntas de Investigación primaria y secundarias

Pregunta General.

¿Qué representaciones sociales sobre acoso callejero elaboran estudiantes secundarios y secundarias de la ciudad de Chillán?

Objetivo General.

Analizar las Representaciones Sociales sobre acoso callejero en estudiantes secundarios/as de la ciudad de Chillán.

Preguntas específicas.

¿Cómo es el campo de las representaciones sociales del acoso callejero en estudiantes secundarios/as de la ciudad de Chillán?

¿Qué actitudes sobre acoso callejero reportan estudiantes secundarios/as de la ciudad de Chillán?

¿Cómo son las creencias relativas al acoso callejero reportadas por estudiantes secundarias y secundarios de la ciudad de Chillán?

Objetivos específicos.

Describir el campo de las representaciones sociales sobre acoso callejero en estudiantes secundarios/as de la ciudad de Chillán.

Caracterizar actitudes sobre acoso callejero en estudiantes secundarios y secundarias de la ciudad de Chillán.

Describir las creencias reportadas por estudiantes secundarios/as de la ciudad de Chillán sobre acoso callejero.

III. Marco Referencial

III.1. Antecedentes teóricos.

Género.

Se puede hablar en forma amplia de los estudios de género para referirse al segmento de la producción de conocimiento que se ha ocupado de las significaciones atribuidas al hecho de ser hombre o mujer en cada cultura y, también, en cada persona (Burin, 2010).

Es posible afirmar que el género es tanto un significado simbólico, como un conjunto de relaciones sociales materiales (McDowell, 1999). Es indiscutible que las formas particulares que adquieren las relaciones entre hombres y mujeres son consideradas un producto de sistemas culturales determinados, considerados en sí mismos como históricos (Morey, 2007). La teoría de género entiende la relación entre los sexos como una interacción social que es construida y remodelada continuamente (Pérez, Rodríguez y Valdez, 2012). Es una relación cambiante, dinámica e histórica (Pérez et al, 2012), y se relaciona directamente con los significados que cada sociedad atribuye al ser hombre o mujer (Burin, 2010). El género, por lo tanto, es una construcción social y cultural sostenida por instituciones sociales (Pérez et al, 2012). En estas instituciones vivimos y trabajamos, aprendemos y nos comunicamos, siempre en función del género (Pérez et al, 2012).

Tal como se mencionó anteriormente, las formas que adquieren las relaciones entre mujeres y hombres en los distintos grupos sociales son un producto de sistemas culturales, considerados en sí mismos como históricos y, por tanto, cambiantes (Morey, 2007). Dicho lo anterior, es importante destacar que la estructura, el funcionamiento y la cultura de las organizaciones no resultan neutrales a las diferencias entre hombres y mujeres (Pérez et al, 2012), pues, si bien, cada vez es mayor el reconocimiento de la diversidad y la pluralidad de las experiencias sociales, se reproduce continuamente la tendencia a pensar en una forma distintiva de feminidad para las mujeres, y otra de masculinidad para los hombres (McDowell, 1999) y no sólo eso, a la vez, estas diferencias implican desigualdades y jerarquías entre hombres y mujeres (Burin, 2010). Estas diferencias son utilizadas como justificación para el mantenimiento de una determinada situación de privilegio masculino (Bosch, Ferrer y Alzamora, 2006).

El concepto "Género" resalta los aspectos relacionales de las definiciones normativas de la feminidad (Scott, 1996), introduciendo así una noción relacional en un nuevo vocabulario analítico. El uso del concepto género rechaza las explicaciones biológicas, para las formas

de subordinación femenina (Scott, 1996). Este aspecto es relevante, pues la naturalización de características propias de cada género sitúa a la mujer en una posición inferioridad en relación a los hombres (Bosch et al, 2006). Es a través de descripciones estereotípicas (Lameira, 2002) que la masculinidad es asociada con características de dominación, control e independencia y la feminidad con atributos relacionados con la sensibilidad, el afecto y la preocupación por el bienestar ajeno (Lameiras, 2002). Lameiras (2002), sostiene que esta dualidad es asimétrica y produce un encasillamiento. De lo anterior deriva la suposición de la existencia de papeles y privilegios diferenciados para cada sexo como una consecuencia “natural”. La asimetría de estos papeles ha propiciado la división del espacio público y el privado como esferas separadas para ambos (Lameira, 2002), apoderándose el hombre del espacio público, el cual tiene también connotación política y relegándose a la mujer al espacio privado, el cual guarda relación con lo doméstico y al cual pertenecería de forma “natural” (Bosch et al, 2006). Emerge así, nuevamente, la jerarquía valorativa en la cual se prioriza el espacio público y político frente al espacio privado para garantizar la supremacía masculina (Lameiras, 2002). Desde una perspectiva de género, existe un rechazo a dicha concepción y por ende a dicha división “natural” de los espacios.

Violencia de género.

En términos generales, la violencia es utilizada para mantener un sistema social injusto que se normaliza y se refuerza mediante un cierto grado de aceptación o consentimiento por parte de sus integrantes (Pérez et al, 2012). De forma más específica, la violencia contra las mujeres, expresa un orden social injusto, en una sociedad dividida por géneros, que se plasma en situaciones donde se reproduce la concepción de superioridad masculina (Morey, 2009). Morey (2009) señala que en este fenómeno se presentan dos problemas: la multiplicidad de teorías y el peligro del reduccionismo. Por un lado, la sumisión de la mujer ha sido interpretada por una diversidad de paradigmas, los cuales si bien han aportado con ricas visiones, hoy muestran la insuficiencia de sus marcos teóricos por sí solos (Morey, 2007). Por otro lado, analizar el tema de la violencia desde una sola dimensión o paradigma conduce a una mirada sesgada y parcial (Morey, 2007). Esta unilateralidad explicativa puede ser una omisión inconsciente, un problema epistémico producto de utilizar un sesgado marco teórico, o tal vez, el resultado de una distorsión ideológica (Morey, 2007). Es importante señalar que la unilateralidad epistemológica podría escogerse con el fin de esconder intereses, cayendo con esto en un reduccionismo teórico que suele resultar en un

ocultamiento ideológico; disminuir el importante impacto social del análisis de la violencia de género (Morey, 2007).

En relación al debate anterior, Morey (2007) señala que cada hecho puede ser interpretado desde diferentes perspectivas y teorías, pero que, además, los factores que contribuyen a la existencia de este tipo de violencia se combinan entre sí, lo que hace necesario aislarlos analíticamente para luego establecer sus interrelaciones, según la autora, es necesario detenerse en este aspecto, pues, para ella, existen algunos temas que deben ser incluidos necesariamente en el análisis de la violencia, tales como su definición, sus causas y los factores que predisponen a que ocurra, establecer los diferentes niveles de análisis, destacando la dimensión espacio-tiempo, señalar dónde se manifiestan, determinar qué alcance tiene en un determinado tiempo y lugar, y definir cuáles son las consecuencias visibles e invisibles de la misma (Morey, 2007). Dicho establecimiento, tiene consecuencias políticas, pues a partir de una caracterización correcta, es posible seleccionar las acciones adecuadas para modificar, reducir y finalmente, erradicar la violencia de género (Morey, 2007).

Atendiendo a lo anterior, es que autores y autoras han realizado diversos planteamientos sobre la violencia de género, generado diversas categorías de análisis en busca de su comprensión y estudio. Al respecto, Osborne (2009), señala que la violencia contra las mujeres se ejerce mediante una combinación de factores, que van desde la coacción directa hasta vías indirectas. Para ella, dichas vías responden a una situación de dominación en todos los órdenes. Desde una óptica de género, esta dominación se entiende como patriarcal (Osborne, 2009). En el patriarcado se interiorizan ideas y valores que promueven la violencia de género (Osborne, 2009). Para Osborne (2009), lo relativo a la violencia de género se ve atravesado por cuatro ideas fundamentales. En primer lugar, la violencia como un fenómeno estructural; esto corresponde al amplio espectro que abarca desde la violencia sexual hasta los malos tratos crecientes, entre otras muchas situaciones (Osborne, 2009). Un segundo punto, se relaciona con que la violencia es un mecanismo de control de todas las mujeres; vale decir, mientras haya una sola mujer agredida, cualquier mujer puede serlo (Osborne, 2009). La tercera idea, fundamental para la autora, radica en que este fenómeno representa un continuo; es decir, la violencia no sería más que el extremo de conductas que se consideran normales (Osborne, 2009). Finalmente, todo ello explica que, a pesar de la lucha emprendida y de las medidas tomadas, siga existiendo una gran tolerancia hacia este tipo de conductas violentas mediadas por el género (Osborne, 2009).

Es posible señalar que la violencia de género se manifiesta de diversas formas, pues la violencia directa, si bien necesaria para la dominación patriarcal, resulta insuficiente por sí misma para el mantenimiento de dicha dominación en las sociedades democráticas (Osborne, 2009). De este modo, es posible diferenciar entre las mujeres que sufren violencia directamente, tal es el caso de las violaciones, las tratas de mujeres, abusos en las guerras (Osborne, 2009), solo por mencionar algunos ejemplos; y las mujeres que sufren la violencia de manera indirecta; es decir, aunque ellas no se hubieran reconocido explícitamente como maltratadas, fueron consideradas “técnicamente” como tales en el maltrato hacia otras mujeres (Osborne, 2009). Finalmente, el efecto intimidatorio de tener conocimiento de dicha violencia es una de las formas de control en todas las mujeres (Osborne, 2009).

Es posible referirse a la violencia de género a través de un conjunto de dimensiones, las cuales articulan este tipo de violencia (Vargas, 2009). Por un lado, la dimensión política al respecto postula que la violencia de género es un asunto de las agendas políticas y de los horizontes democráticos (Vargas, 2009). La resolución de dicha problemática exige innumerables cambios, los cuales son responsabilidad del Estado, pero también de la sociedad civil y sus movimientos (Vargas, 2009). El enfocar la violencia contra las mujeres desde un posicionamiento de disputa democrática, de crítica frente a la realidad existente y de una praxis cuestionadora de los asuntos sociales y sexuales existentes, es una orientación fundamental (Vargas, 2009)

Destaca además una dimensión epistemológica en el análisis, en el cual es preciso enfatizar que una referencia importante es no abordar los fenómenos de violencia de género y sus interrelaciones desde un solo paradigma teórico o desde una sola disciplina (Vargas, 2009). Cobra relevancia el recuperar la mirada interdisciplinaria y recuperar, además, la noción de violencia de género no solo como expresión de un poder que surge desde el centro mismo de las relaciones de género, sino como expresión de un poder múltiple, localizado en diferentes espacios sociales (Vargas, 2009).

Una tercera dimensión necesaria de rescatar, es la relativa al espacio y el tiempo (Vargas, 2009), pues por obvio que resulte, la violencia ocurre en el espacio, y depende en gran medida de los espacios en que sucede y de las articulaciones entre los diferentes espacios en que ocurre. Desde esta aproximación, el espacio contiene la acción (Vargas, 2009). Es necesario añadir a las características del espacio su capacidad de contener la violencia, como de contener aquellas acciones que tienen su norte en la ampliación de derechos en lo relativo al género como punto de arranque para la superación de las violencias (Vargas,

2009). Ahora bien, la violencia no solo es un fenómeno que ocurre en el espacio, sino que también se da en el tiempo. La relación espacio-tiempo emerge como fundamental, pues abre una gama de significantes, en una relación entre la geografía, la historia y los espacios, la idea central es que los lugares están llenos de historia. Así, los fenómenos sociales no están fuera del espacio, ni fuera del tiempo, ni fuera de las relaciones de género (Vargas, 2009). Desde esta visión, en la medida en que incorporamos en el análisis las diferentes dimensiones mencionadas, el espacio tiene características de espacio biográfico (Vargas, 2009). Con el deseo de recuperar el análisis de los espacios en su complejidad, es que destaca el cuerpo en el análisis, particularmente el de las mujeres, como depositario de las biografías (Vargas, 2009). Pues el cuerpo, en sus tiempos, en sus espacios de violencia actuales e históricos, guarda memoria (Vargas, 2009). Es por eso que existe el temor de las mujeres frente a cosas que no se han vivido directamente, pero que les han ocurrido y les están ocurriendo a otras mujeres, pues, el cuerpo es el que asume, y resiste, es el lugar donde se habita, donde se dan tanto los cambios, como los sufrimientos y las resistencias (Vargas, 2009)

Otra dimensión de la violencia de género útil de destacar en el análisis, es la subjetividad (Vargas, 2009). La violencia contra las mujeres está subestimada, invisibilidad y en sus escasas visualizaciones, desvalorizada para la sociedad, pero también lo está para las propias mujeres (Vargas, 2009). Es necesario contemplar el temor como categoría analítica y la subjetividad como dato fundamental, pues muestra que el problema para las mujeres no es tanto la falta de derechos, como la dificultad de percibirse como merecedoras de éstos (Vargas, 2009).

Finalmente, una dimensión importante, se relaciona con los intereses de las mujeres (Vargas, 2009), pues si bien es indudable que las luchas de las mujeres han logrado consagrar leyes en contra de la violencia, es posible señalar que los resultados siguen siendo inciertos y no corresponden a la magnitud del drama que se vive en estas materias (Vargas, 2009), pues a la base de tales leyes parece existir una forma de ubicar a las mujeres desde una condición de víctimas y no desde su condición de sujetas que ven violentados sus derechos (Vargas 2009). De esta forma, la victimización sitúa a las mujeres en una posición que requiere de cuidado y no en una acción colectiva donde sean legítimas participantes de las reivindicaciones de sus derechos (Vargas, 2009).

La violencia de género tiene diversas manifestaciones (Pérez et al, 2012). Más allá de cuales sean las formas y lugares, la violencia de género atenta directamente contra la

ciudadanía de las mujeres y la igualdad de oportunidades en el ejercicio de sus derechos, pues influye en su participación en la vida pública y en el goce de las libertades democráticas (Massolo, 2007). La violencia que afecta a las mujeres, tanto en el ámbito privado como en el público, inhibe los derechos y los espacios conquistados a lo largo de innumerables luchas, manteniendo la idea de una “normal” supremacía de los hombres en el ejercicio de lo público y político (Massolo, 2007). Así, la cotidianeidad de la violencia desemboca en su normalización y ésta es reforzada mediante un cierto grado de aceptación o consentimiento por parte de todos y todas sus integrantes (Pérez et al, 2007). Aunque en cualquier espacio donde tenga lugar, la violencia de género atenta contra la ciudadanía de las mujeres, es de utilidad generar una división artificial de los espacios en que esta ocurre (Massolo, 2007). Si bien la violencia de género existe tanto dentro del ámbito doméstico como fuera de él (Massolo, 2007), el espacio público como geografía, posee una historia marcada por accesibilidades y prohibiciones. No todos y todas han podido transitar libremente por él, convirtiéndose así el espacio público en un terreno en disputa (Martin de la Maza, 2014). El espacio público, ya no sería un espacio neutro, sino que es un territorio complejo, en donde se generan un sinfín de conductas y fenómenos socioculturales que se encubren como parte de la cotidianeidad, razón por la cual son muchas veces invisibilizados y naturalizados (Martin de la Maza, 2014).

Uno de los fenómenos socioculturales que media en los espacios públicos es el género (Zúñiga, 2014). El encuentro e interacción de hombres y mujeres en los lugares públicos tiene significados y consecuencias diferentes para unos y otras (Zúñiga, 2014). A pesar de los cambios experimentados en el último medio siglo, la mujer continúa siendo un ente extraño en el espacio público, pues en el imaginario dominante su presencia revela la ausencia de un hombre, a una mujer se le considera sola aun cuando es acompañada de niños, niñas u otras mujeres (Zúñiga, 2014), lo que encuentra sentido en un espacio público interiorizado como masculino (Falú, 2009), en el cual las mujeres transitan y habitan de forma incompleta y discontinua con el temor de ser víctimas de abuso, teniendo que modificar vestimentas, rutas, y comportamientos sólo para sentirse más seguras (Martin de la Maza, 2014).

Tal como se mencionó anteriormente al entenderse la violencia de género como un fenómeno que tiene particularidades según los espacios en que es vivida, es útil realizar una división de los espacios públicos donde ocurre la violencia de género, nominando la existencia de un ámbito escolar, uno laboral y otro comunitario (Pérez et al, 2012). El

espacio comunitario corresponde a la calle, medios de transporte público, sitios de reunión y, en general, cualquier espacio común o la misma vivienda en donde habita la persona agredida (Pérez, et al, 2012). En él la violencia puede ser perpetrada por cualquier persona, particularmente desconocidas. Algunas formas que puede adoptar la violencia en los espacios comunitarios son la violación, el abuso sexual, la violencia callejera a través de insultos o frases alusivas a la sexualidad de la mujer y la intimidación (Pérez et al, 2012).

El acoso callejero contra la mujer constituye una de las formas típicas de la violencia en el espacio comunitario (Pérez et al, 2012). Hablar de acoso callejero es hablar de espacio público, el cual visto desde la perspectiva de género no es neutral, prueba de ello son sus características, las cuales en el caso especial de las mujeres toma un cariz sexual (Meza, 2013). Si bien las malas prácticas que se desarrollan en el espacio público día a día han sido naturalizadas y consideradas como parte de la cotidianidad (Martin de la Maza, 2014) algunas de ellas han sido identificadas en el último tiempo como prácticas violentas que afectan principalmente a niñas, jóvenes y mujeres; destaca en esta categoría, el acoso callejero. El acoso callejero se ha establecido en los últimos años como un caso emblemático en el cambio social, tanto por su incidencia política como por su presencia en el diálogo comunitario y la acción colectiva (Arce, 2015). Desde una perspectiva local, es posible afirmar que el acoso callejero ha recibido particular atención en los últimos años en países de la región como Colombia, Chile, y Perú (Zambrano, 2015).

En relación con lo anterior, emanan los diversos esfuerzos en pos una definición de acoso callejero (Arancibia, Billi y Guerrero, 2017). Según Browman (1993), el acoso callejero involucra a hombres desconocidos, los cuales se acercan a una mujer y a través de miradas, palabras o gestos afirman su derecho de ingresar en la atención de las mujeres, definiéndolas como un objeto sexual. Bowman (1993) añade que no sólo se desvía la atención de las mujeres, también se interrumpe el trayecto y la libertad de pasear, porque, además de las manifestaciones verbales, algunos hombres invaden el espacio personal de ella al acercarse físicamente. Un concepto de acoso sexual callejero ha de contemplar cinco dimensiones analíticas: la connotación sexual, la interacción entre desconocidos, su ocurrencia en un espacio público, el potencial de generar malestar y su unidireccionalidad (Arancibia et al, 2017).

El acoso callejero es tanto una práctica violenta, como mediada por el género, y a la vez, constituye violencia hacia la mujer (Arancibia et al, 2017). En primer lugar, es una práctica violenta, porque representa una invasión en el espacio íntimo y privado de una persona en

una situación y en el espacio público, esto por parte de alguien que no tendría normalmente acceso a ellos, vulnerando la subjetividad de la víctima (Arancibia et al, 2017).

Es necesario problematizar el acoso callejero desde un enfoque de género, pues es posible definirlo como una categoría de poder (Martin de la Maza, 2014). El acoso callejero es violencia de género pues existe en él un carácter sexual que influye en los imaginarios de género de cada agente participante, y además, porque produce su aceptación basado en una relación de poder jerárquica, reproduciendo las diferencias entre géneros (Arancibia et al, 2017). Es necesario abordar dicho fenómeno desde una perspectiva de género pues permite dar respuesta y comprenderlo desde un punto de vista más amplio y profundo, permitiendo desnaturalizar este tipo de conductas (Martin de la Maza, 2014). Finalmente, es posible señalar que es violencia contra las mujeres, pues está cimentada en la dominación masculina, y a la vez está al servicio del patriarcado, excluyendo a las mujeres de los espacios públicos, o condicionado su acceso a la dependencia de otro hombre (Arancibia et al, 2017).

Patriarcado.

Las diversas desigualdades de género y específicamente la violencia de género son posibles debido a la existencia de un sistema que estructura la parte masculina de la sociedad, posicionándole como un grupo superior respecto del que forma la parte femenina, dotando al primero de autoridad en relación al segundo (McDowell, 1999), este sistema se conoce como “Patriarcado”. Según McDowell (1999), el término patriarcado significa la ley del padre, vale decir, el control social que ejercen los hombres sobre las mujeres, lo anterior desde la construcción social de la relación de un padre para con sus esposas y sus hijas, presentando a las mujeres como seres dependientes de lo masculino (Shiva, 2005). Esta situación, continúa y se perpetúa en la actualidad con diversos mecanismos de carácter social y simbólico (McDowell, 1999).

Según Federici (2013), diversas construcciones e instituciones sociales no son ingenuas a las desigualdades de género, para la autora la vida doméstica es un factor representativo de esto. Según dice, no es una casualidad la mayoría de los hombres que trabajan busquen a alguien cuyo rol sea el de “cuidar” en casa, más que el de un par y compañera, esto pues es la única posibilidad de no enloquecer después de pasar el día en un trabajo rutinario (Federici, 2013). Se agrega la existencia de un factor transversal en dicho análisis: la clase, pues, cuanto más obedece un hombre y más ninguneado se siente, más manda alrededor

suyo (Federici, 2013). Luego de la frustración del hombre en un mundo público con una lógica capitalista, la casa se vuelve “su castillo” y en él su opinión es impuesta sobre la de la mujer en ámbitos del trabajo doméstico, como sexuales (Federici, 2013). Es relevante mencionar que las mujeres siempre han encontrado maneras de responder, pero siempre de manera aislada y en el ámbito privado (Federici, 2013).

El discurso hegemónico privilegia a ciertos grupos sobre otros, destacando en ellos la raza y la clase (Amorós, 1990) y lo que resulta relevante a la hora de establecerse la forma en que se manifiesta el patriarcado (Federici, 2013). El patriarcado, en cierto sentido, es interclasista en la medida en que el sistema de dominación masculina constituye a los individuos varones como género en términos universales (Amorós, 1990). Existe una estructura de presupuestos acerca de las implicaciones de pertenecer al grupo de los hombres el cual funciona como si se le adjudicara a cada uno de los miembros de este grupo una posición de privilegio por encima de las diferencias de clase, raza u otros, vale decir, solo por el hecho de ser hombres (Amorós, 1990). El repertorio de los privilegios de la sola condición de ser hombres se relacionan con la idea de lo masculino, en la forma en que las realidades sensibles se relacionan con las ideas platónicas y es que, según la autora, aunque las características masculinas no se relacionen con el imaginario que establece el patriarcado, la ideología influye en las vivencias, ocupando con esto una posición de privilegio concebida como natural (Amorós, 1990).

Algo similar ocurre de forma inversa en el caso de las mujeres, pues, no es casualidad que la inmensa mayoría de quienes se dedican al trabajo doméstico sean mujeres y niñas (Sánchez, 2013). El patriarcado ha arraigado en el imaginario social la división sexual del trabajo como algo tan natural, que muchas mujeres lo han interiorizado a tal grado, que consideran que las labores del hogar y del cuidado que hacen a diario en sus casas son su exclusiva responsabilidad, dicha interiorización se suma la creencia de que lo que hacen no es trabajo y por tanto, no tienen un valor económico (Sánchez, 2013). Con el trabajo doméstico se complementan y refuerzan dos sistemas que aumentan las desigualdades en perjuicio de las mujeres (Sánchez, 2013). Por un lado, el patriarcado que las mantiene subordinadas bajo la tesis de que el cuidado es función exclusivamente femenina, y por otro, el capitalista, que se ve beneficiado de la reproducción de la fuerza de trabajo y con cuidado gratuito o de baja remuneración (Sánchez, 2013).

Con una perspectiva lingüística más bien local, la discutida versión latinoamericana de la dominación patriarcal conocida como machismo (Fuller, 1997), ha sido considerado como

un conjunto de rasgos que caracterizan aquello que se entiende como masculino en esta parte del mundo (Fuller, 1997). El concepto machismo se refiere a la fijación de los hombres con aspectos relacionados a la virilidad y el dominio (Fuller, 1997). Según Bonino (1998), el término machismo abarca tanto la ideología relativa a la dominación masculina, como comportamientos extremados de dicha postura. Ello se manifiesta, entre otros aspectos, en la conquista sexual de las mujeres y la concepción de propiedad con respecto de estas, la cual suele expresarse en su forma más gruesa frente a la figura de la esposa (Fuller, 1997). El machismo sería la ideología de la supremacía masculina que valida la superioridad de los hombres sobre las mujeres (Fuller, 1997), dando una connotación negativa a dichas ideas y comportamientos (Bonino, 1998).

El patriarcado, consta de estructura e ideología (Frías, 2008). Lo primero se manifiesta en la organización jerárquica de género de las instituciones y relaciones sociales (Frías, 2008). Éstas determinan, por un lado, que los hombres ocupen posiciones de liderazgo y poder, por otro, que las mujeres sean relegadas a posiciones secundarias. Es relevante destacar que, con base en lo anterior, el acceso a estas posiciones de privilegio no se condice con los logros individuales, pues encuentra lugar en formas institucionalizadas de privilegio (Frías, 2008). La estructura del patriarcado no solo atribuye poder a quienes ocupan posiciones de liderazgo sino que determina quienes ocuparán esas mismas posiciones en el futuro. El patriarcado se perpetúa cuando se reduce o limita la disposición de las mujeres de medios legítimos para dirigir o cambiar las instituciones que definen y mantienen su propia subordinación, pues al excluirlas de posiciones de poder, más allá de la familia, se logra que ellas no tengan medios para cambiar su estatus secundario en la sociedad (Frías, 2008). El segundo aspecto del patriarcado, el ideológico, está vinculado con la aceptación de la desigualdad entre hombres y mujeres (Frías, 2008). La ideología patriarcal es una fuente de legitimación de la estructura patriarcal, y hace que resistirse a él sea concebido como algo inmoral y desviado. En síntesis, la estructura patriarcal es jerárquica, pues en la esfera legal, política, económica e ideológica las mujeres están subordinadas. El hecho de que ellas no ocupen posiciones de poder en estas áreas, perpetúa su desigualdad formal y hace que la ideología patriarcal no se cuestione (Frías, 2008). Si bien existen avances en las diferencias entre hombres y mujeres y la lucha en busca de la igualdad de derechos es innegable, de existir una igualdad esta sería solo formal entre hombres y mujeres, pues incluso ante la autonomía económica femenina hay patriarcado (Fernández, 2012), toda vez que la relación de género se realiza de acuerdo con dinámicas e inversiones psicológicas

que resultan diferentes para mujeres y hombres, por ser producto de una socialización también diferente (Fernández, 2012). Es por ello que aun desapareciendo la dependencia económica femenina subsiste la subordinación emocional de las mujeres (Fernández, 2012). La cultura patriarcal produce, reproduce y promueve valores asociados a la distinción y segregación de las personas dependiendo de si son hombres o mujeres (Fernández, 2012).

Lo anterior es relevante pues el acoso se inscribe en el marco de transformación del patriarcado en su relación con el capitalismo y los cambios en las relaciones de producción (Osborne, 2009). Con la división entre lo público y lo privado y la paulatina incorporación de las mujeres al ámbito de lo público, el patriarcado amplía su esfera de acción del espacio de lo privado al espacio de lo público por medio de trasladar a este último el modelo de relación patriarcal familiar, el hombre como proveedor y protector a cambio de la subordinación de la mujer (Osborne, 2009).

Sexismo.

Una forma de perpetuar las arbitrarias divisiones de los roles y de los espacios es el sexismo (Lameiras, 2002), el cual es posible de definir como una actitud dirigida a las personas en virtud de su pertenencia a un determinado sexo en función del cual se asumen diferencias tanto en características como en conductas (Lameiras, 2002). Es a través de descripciones estereotípicas que la masculinidad es asociada con características de dominancia, control e independencia y la feminidad con atributos de sensibilidad, afecto y preocupación por el bienestar ajeno (Lameiras, 2002). Esta dualidad es asimétrica y produce un encasillamiento (Lameiras, 2002). De nuevo, aquí se reproduce la jerarquía valorativa en función de la cual se prioriza el espacio público frente al espacio privado para garantizar la supremacía masculina (Lameiras, 2002). Lo anterior, tiene estrecha relación con el acoso callejero, pues en él las supuestas características de dominación de los hombres son usadas contra el bienestar de las mujeres, con la falsa legitimidad que, da el hecho de que el espacio público siga siendo considerado masculino y, según la autora, un espacio vedado para las mujeres (Falú, 2009)

Es relevante diferenciar entre viejas y nuevas formas de sexismo (Moya y Expósito, 2001). El sexismo, típicamente, era conceptualizado como una reflexión de hostilidad hacia las mujeres (Glick y Fiske, 2001). Esta mirada descuida un aspecto significativo del sexismo: los sentimientos positivos hacia las mujeres que comúnmente están acompañados de la

antipatía sexista (Glick y Fiske, 2001). Lo anterior es relevante pues las investigaciones han encontrado que las actitudes, creencias y evaluaciones respecto a las mujeres no son siempre negativas (Moya y Expósito, 2001).

Hoy en día se comprueba que el sexismo se ha reorientado hacia nuevas formas, más encubiertas y sutiles de expresión que pasan más inadvertidas, y que siguen conteniendo un trato desigual y perjudicial hacia las mujeres (Lameiras, 2002). El sexismo es comprendido como un concepto multidimensional que contempla dos ejes de actitudes sexistas; por un lado, el sexismo hostil y por otro el sexismo benévolo (Glick y Fiske, 2001). Al anterior se le denomina sexismo ambivalente, el cual constituye un constructo bidimensional que contempla dos tipos de actitudes sexistas: hostil y benevolente. Así el elemento hostil comparte con el sexismo más tradicional su carga afectiva negativa y se define como un prejuicio hacia las mujeres que las considera en una situación de inferioridad con respecto a los hombres, y la valoración negativa, vale decir, actitud hostil. En el caso del sexismo benévolo, este elicitaba un tono afectivo positivo, idealizando los roles tradicionales de las mujeres y al mismo tiempo enfatiza su debilidad y necesidad de protección, reforzando hacia los hombres su papel protector complementario, lo que corresponde a una actitud benevolente (Lameiras y Rodríguez, 2002). Es por lo anterior que, aunque el sexismo hostil tenga una connotación subjetivamente negativa y el sexismo benévolo una connotación subjetivamente positiva, no debe pasarse por alto que ambas formas de sexismo tienen como finalidad última legitimar la desigualdad perpetuando la posición subordinada de las mujeres (Gaviria, Cuadrado y López-Sáez, 2009). Además, el sexismo benevolente ayuda al sexismo hostil permitiendo a los hombres sexistas ser benefactores de las mujeres y disculpar su hostilidad sólo ante aquellas mujeres que “se lo merecen” (Lameiras, 2002). Este sexismo benevolente propicia conductas, como ayuda o protección hacia las mujeres (Lameiras, 2002), pues aun cuando el sexismo benévolo sugiera una vista subjetivamente positiva de mujeres, comparte suposiciones comunes con creencias de sexismo hostil como que las mujeres habitan de forma legítima únicamente en roles domésticos y que son el sexo “más débil” (Glick y Fiske, 2001). Esta discrepancia entre las actitudes y creencias declaradas y los hechos, puede deberse en parte a la persistencia de prejuicio hacia las mujeres, aunque quizás con una apariencia más sutil (Moya y Expósito, 2001), ya que tanto el sexismo hostil como el benévolo sirven para justificar el poder estructural de los hombres y se encuentran necesariamente correlacionados (Expósito, Moya y Glick, 1998). El sexismo hostil y benevolente representan, por tanto, una

potente combinación para mantener la subordinación de la mujer (Lameiras y Rodríguez, 2002). Por lo anterior, es esperable que sean los hombres quienes se adscriban a tales actitudes en mayor medida (Lameiras, 2002).

Esta forma de sexismo denominada Neosexismo continúa estando relacionado con el sexismo a la vieja usanza, dado que ambos comparten la actitud negativa hacia las mujeres. Sin embargo, el Neosexismo debería estar relacionado aún más con las formas actuales de conservadurismo, como la oposición a las medidas de acción positiva (Moya y Expósito, 2001). La razón es que tales actitudes son consistentes con los valores individualistas tradicionales y simultáneamente expresan, de manera simbólica (más que concreta), la oposición a las aspiraciones de las mujeres (Moya y Expósito, 2001). En conclusión, la nueva cara del sexismo, identificado como sexismo moderno o neosexismo, se construye desde una óptica más sutil y escondida y con ello más silenciosa para los objetivos de igualdad, considerando la dimensión social, el plano a partir del que se articula su comprensión (Lameiras, 2002). Lo anterior tiene dos consecuencias centrales para la presente investigación: en primer lugar, advierte de la posible emergencia de distintos tipos de sexismo en las experiencias reportadas por los y las participantes, además, esto supone que, amparados en la supuesta igualdad entre los sexos, se impidan las acciones positivas que propiciarán la igualdad real en la esfera pública (Lameiras, 2002), espacio en el cual tiene lugar el acoso callejero.

Otra forma de neosexismo son los “micromachismos”, los cuales según Bonino (1998), son actos en los que están impresos la violencia y dominación masculina en la vida diaria. Estos comprenden una amplia gama de maniobras interpersonales que impregnan los comportamientos masculinos en lo cotidiano. Se muestran como formas de apremio más bien sutiles, con las que los hombres buscan imponer y perpetuar las relaciones desiguales en perjuicio de las mujeres. Bonino (1998), sostiene que los micromachismos son “microabusos” y “microviolencias” usadas para que los hombres mantengan sus privilegios de género en perjuicio de las mujeres. Para el autor, el micromachismo cimienta las demás formas de la violencia de género. El micro machismo es el "arma" masculina más utilizada y con la que el hombre intenta imponer, sin consensuar, el propio punto de vista o razón (Bonino, 1998). Su objetivo es anular a la mujer como sujeto, con modos que se alejan mucho de la violencia tradicional, pero que tienen a la larga sus mismos objetivos y efectos; perpetuar la distribución injusta para las mujeres de los derechos y oportunidades (Bonino,

1998). El autor sostiene que los hombres son hábiles en estas estrategias, las que reproducen la idea de superioridad de lo masculino.

Retomando el concepto de sexismo como actitud es posible señalar que, en su acepción más amplia, este fue concebido como una actitud dirigida hacia las personas en virtud de su pertenencia a los grupos basados en el sexo (Moya, 2004). En el caso del sexismo, el objeto social serán los grupos sociales de género y sus integrantes hombres y mujeres (Moya, 2004). Ahora bien, es relevante mencionar que este es concebido en la práctica no solo como una actitud, si no como una actitud de prejuicio (Moya y Expósito, 2001), la cual generalmente se refiere a actitudes negativas hacia miembros de un grupo social (Eagly y Mladinic, 1994). Se ha vuelto común el considerar el sexismo como una actitud necesariamente negativa, tanto entre conocedores y conocedoras de las ciencias sociales como entre quienes no lo son (Moya, 2004). Es posible advertir dificultades a la hora adquirir dicha concepción del sexismo (Moya, 2004), la primera de ellas es que al vincular el sexismo con las actitudes negativas, peyorativas y de rechazo, generalmente hacia las mujeres, se enmascara el hecho de que el sexismo puede darse incluso aunque haya actitudes positivas (Moya, 2004). Es aquí donde encuentran caldo de cultivo las nuevas expresiones de sexismo (Moya, 2004), pues el sexismo hostil sería fácilmente reconocido por su carácter negativo, no obstante el sexismo benévolo, por su tono afectivo, permanecería encubierto, al enmascarar su verdadera esencia sexista y así a través de actitudes benevolentes, los hombres se ganan la confianza de las mujeres frente al rechazo que generan las actitudes hostiles (Lameiras y Rodríguez, 2002). El segundo problema de esta noción es que tiende a ignorar el hecho de que los propios miembros de un grupo pueden tener una actitud negativa hacia su propio grupo, lo cual es un problema, pues solo se visibiliza el rechazo es de los hombres hacia las mujeres, no permitiendo observar el hecho de que las mujeres también pudieran rechazarse a sí mismas (Moya, 2004) o bien buscar mantener el estado de las relaciones de género. Lo anterior suele explicarse a través del fenómeno de justificación de sistema (Jost y Banaji, 1994), el que se refiere a procesos psicológicos que contribuyen a la preservación de dispositivos sociales, aún en desmedro del interés del grupo de pertenencia de la persona y, en muchos casos, de la misma persona (Jost y Banaji, 1994). Desde esta propuesta es posible explicar cómo diversas mujeres sostienen consenso con los hombres sobre aspectos que son desfavorecedores para las primeras. La existencia del micromachismo y del sexismo benévolo conjugan con la justificación de sistemas, manteniendo, desde un cierto consenso, las diferencias de género.

Con el fin de dar respuesta y de sostener una postura en la presente investigación sobre las problemáticas mencionadas es que toda evaluación sea positiva o negativa que se realice sobre una persona en relación a su categoría sexual puede ser etiquetada como sexista (Lameiras y Rodríguez, 2002), además las advertencias mencionadas (Moya, 2004), permiten a la presente investigación concebir ambas posibilidades en los reportes de los y las participantes, cuestión útil para el análisis.

Actitud.

Habiendo analizado ya el sexismo como una actitud, es necesario ahondar en dicho concepto, comprendiendo que las actitudes son fenómenos subjetivos internos y complejos (Gaviria, Cuadrado y López-Sáez, 2009), en torno al cual se han propuesto distintas definiciones, de mayor o menor complejidad (Briñol, Falces y Becerra, 2007). Aun cuando no existe una definición o concepción que produzca total acuerdo, existen consensos en su carácter mediador, en la importancia de los componentes afectivos y en la relación que sostiene con el comportamiento (Pallí y Martínez, 2004). Además, en todas las aproximaciones conceptuales a este término, el elemento común en el que coinciden diversos autores y autoras, recoge siempre su carácter de valoración (Gaviria et al, 2009), vale decir, las actitudes reflejan valoraciones sobre distintos asuntos u objetos (Briñol et al, 2007).

Para efectos de la presente investigación, las actitudes serán concebidas en términos generales de la siguiente manera: “Evaluaciones globales y relativamente estables que las personas hacen sobre otras personas, ideas o cosas que, técnicamente, reciben la denominación de objetos de actitud” (Briñol, et al, 2007, p. 459). El objeto de actitud ha de ser socialmente relevante y valorado (Moya, 2004), lo que amplía considerablemente el universo de aquello que puede considerarse objeto de actitud (Moya, 2004). Pueden ser objetos materiales, personas, situaciones o ideas (Briñol, et al, 2007). A su vez, dichos objetos de actitud pueden ser concretos o abstractos, pueden relacionarse con ideas y opiniones o bien tener relación con grupos de pertenencia (Gaviria et al, 2009). Es por lo anterior, que es posible hablar de actitudes sexistas y particularmente de actitudes hacia el acoso callejero, un concepto carente de definición y tipificación, pero altamente sensible a la valoración.

En lo relativo a la asociación entre el objeto de actitud y su evaluación, esta puede estar basada en tres componentes (Gaviria et al, 2009), los cuales son denominados en función

del tipo información que contienen, siendo posible señalar el componente cognitivo, componente afectivo y componente conductual.

El componente cognitivo se manifiesta en forma de creencias y conocimiento (Moya, 2004), es decir, una persona puede realizar una observación negativa o positiva por poseer un conocimiento amplio y detallado de las características de dicho objeto (Moya, 2004). Por ejemplo, podría decirse que una persona tiene una actitud sexista hacia las mujeres al oír que tiene un conjunto de creencias o de pensamientos negativos sobre ellas (Moya, 2004). Un segundo componente relevante es el afectivo, en este aspecto la evaluación puede basarse en experiencias afectivas positivas o negativas con los miembros de un determinado grupo el cual se manifiesta en forma de sentimientos y emociones (Moya, 2004). Como es sabido, a través de nuestras experiencias asociamos determinadas emociones a personas, objetos o situaciones, relativamente al margen de las creencias que poseamos sobre el objeto evaluado (Briñol et al, 2007).

Por último, la actitud, puede proceder de una serie de implicaciones conductuales (Moya, 2004), basadas en experiencias y en comportamientos anteriores (Gaviria et al, 2009). Las conductas que realizamos en relación con dichos objetos pueden proporcionar información relevante para la constitución de nuestras actitudes (Briñol et al, 2007). Existe una amplia evidencia empírica y fenomenológica que apoya esta idea, según la cual, la forma en que nos comportamos afecta a nuestras actitudes (Briñol et al, 2007).

Los tres componentes coinciden con ser evaluaciones del objeto de actitud (Moya, 2004). Cada uno de estos tres componentes puede construir la estructura que da origen a una determinada actitud (Gaviria et al, 2009), pues el conocimiento puede ser favorable o desfavorable, los afectos positivos o negativos y las conductas de acercamiento o de evitación y rechazo (Moya, 2004), cabe destacar que estos tres tipos de componentes (creencias, emociones y conductas) no están necesariamente separados ni necesariamente unidos en la valoración del objeto (Gaviria et al, 2009), a modo de ejemplo, una actitud pudiera consistir en componentes únicamente cognitivos, y no es necesario que la persona manifieste los tres tipos de componentes (Gaviria et al, 2009).

Es importante no confundir la actitud con los componentes en los que se basa. La actitud es un constructo psicológico no observable, de carácter evaluativo, que media entre un objeto y las respuestas que la persona da ante ese objeto (Gaviria et al, 2009). Aunque no se pueda observar directamente, se supone que esa valoración positiva o negativa de un objeto lleva aparejada una predisposición a responder de determinada manera hacia él,

dicho con otras palabras, llamamos actitud a una experiencia psicológica, en relación un objeto, que influye en las reacciones y conductas de la persona ante ese objeto (Gaviria et al, 2009).

Un aspecto relevante de la actitud es su medida, la medida de la actitud se establece sobre la respuesta provocada en relación al objeto de actitud (Gaviria et al, 2009). Por esta razón las actitudes serán inferidas a partir de su expresión en forma de respuestas ante el objeto de actitud. Esas respuestas pueden ser de tres tipos: cognitivas, afectivas y conductuales. La magnitud de una actitud depende de su valencia y de su intensidad. En primer lugar, tiene una valencia: positiva o negativa (Gaviria et al, 2009). En segundo lugar, si consideramos la actitud como un continuo, con un extremo positivo y otro negativo, la intensidad representa el grado o extremosidad de esta valencia (Gaviria et al, 2009). Hay que tener en cuenta que cuanto más intensa es una actitud más persistente es en el tiempo, más resistente es al cambio y más influye en la conducta (Gaviria et al, 2009). Se han identificado distintos indicadores objetivos y subjetivos de la fuerza de una actitud (Briñol et al, 2007). Los indicadores objetivos más estudiados son extremosidad, accesibilidad, ambivalencia, estabilidad, resistencia, potencial predictivo sobre la conducta y grado de conocimiento asociado con el objeto de actitud (Briñol et al, 2007). Los indicadores subjetivos tienen que ver, en la mayoría de los casos, con la estimación subjetiva o la percepción que las personas tienen de los indicadores objetivos (Briñol et al, 2007). A la hora de evaluar un objeto de actitud hay varias posibilidades: actitud positiva de extremosidad media, actitud positiva de extremosidad alta, actitud negativa de extremosidad alta, ausencia de actitud, actitud neutra y actitud ambivalente (Briñol et al, 2007). Las distintas posibilidades de evaluación de las actitudes hacen factible su categorización y posterior análisis.

Otra característica clave de la actitud es su vinculación entre el mundo personal y el social. Las actitudes pueden ser vistas como la concretización del pensamiento social en la persona (Pallí y Martínez, 2004). Es una construcción colectiva que varía según los valores culturales, jugando un papel en el proceso de reproducción social (Pallí y Martínez, 2004), siendo un concepto plenamente psicosocial. Es importante destacar que, si bien, la actitud es producto de una construcción colectiva ha sido entendida como la predisposición interna de la persona (Pallí y Martínez, 2004), vale decir, constituye un fenómeno mental (Briñol et al, 2007). Las actitudes reflejan una tendencia evaluativa que no es directamente observable desde fuera. Por tanto, se hace necesario inferir las actitudes a partir de ciertos indicadores.

Hay bastante consenso en considerar las actitudes como aprendidas y no innatas (Pallí y Martínez, 2004). Existen factores relevantes en la formación de las actitudes, entre ellos destacan: la experiencia directa, el aprendizaje y los agentes socializadores (Pallí y Martínez, 2004). Con relación a la experiencia directa, la simple exposición a un objeto hace que las personas tengan información sobre este (Pallí y Martínez, 2004). El aprendizaje es también destacado, no obstante, su aporte se ha relacionado principalmente con el conductismo, las contingencias y el modelaje (Pallí y Martínez, 2004). Un tercer factor se relaciona con los agentes sociales (Pallí y Martínez, 2004). La socialización es el proceso mediante el cual una persona se vuelve un miembro competente para desarrollarse en una sociedad (Pallí y Martínez, 2004), para los y las autoras, es uno de los procesos principales de transmisión y reproducción de actitudes especialmente durante la infancia. Lo que es común entre ellos es que su influencia no se debe tanto a procesos de aprendizaje como la transmisión de conocimientos que efectúan (Pallí y Martínez, 2004). Esto implica la transmisión de información, pero no solo eso, sino también de valores, modelos de conducta, información impregnada de valores, etc. (Pallí y Martínez, 2004).

Hay distintos agentes de socialización. Destacan dentro de ellos: la familia, la escuela, los amigos, los medios de comunicación y los grupos (Pallí y Martínez, 2004). Más que el grupo de pertenencia, lo que es relevante para formación y adopción de actitudes es el grupo de referencia con el que la persona se identifica psicológicamente (Pallí y Martínez, 2004). Cuando el grupo de referencia es positivo, nuestras actitudes se mueven hacia las actitudes del grupo; si la referencia es negativa las actitudes irán en dirección opuesta (Pallí y Martínez, 2004).

El análisis de los factores mencionados, es de utilidad a la hora de orientar las preguntas a los participantes, contemplando aspectos relevantes, como por ejemplo, considerar el grupo de referencia por sobre el grupo de pertenencia tanto en la indagación como en el análisis, el componente actitudinal de la representación se deriva de los valores y normas del grupo de referencia (Parales-Quenza y Vizcaíno-Gutiérrez, 2007). Además, considerando que los y las participantes de la presente investigación son adolescentes en contexto escolar, es relevante mencionar que el análisis de las actitudes de los y las estudiantes hacia la igualdad de género resulta de utilidad para la prevención, la detección y la atención de posibles conductas sexistas en la población adolescente (Azorín, 2015).

Ahora bien, en un acercamiento a las representaciones sociales, es relevante mencionar que tanto Araya (2002) como Rodríguez (2007), destacan que desde los primeros escritos de Moscovici las actitudes emergen como relevantes en lo referido a las representaciones. Antes de ahondar en el concepto de actitud en la representación social, es necesario señalar que se entenderá por representación social “Un cuerpo de información, creencias, opiniones, y actitudes sobre un objeto dado” (Abric, 2001, p.43). Para Abric (2001), estos elementos están organizados y estructurados de manera que constituyen un tipo particular de sistema cognitivo social. Según Wagner y Hayes (2011), las representaciones sociales son compartidas, aunque por su misma definición no pueden llamarse consensuadas. Las creencias, las actitudes y el rango total de recursos retóricos equivalentes pueden ser llamados consensuados si dos o más personas están de acuerdo en una creencia, o controvertido si no se da tal acuerdo. Los sistemas representacionales se tornan irrefutables cuanta más carga cultural tengan (Wagner y Hayes, 2011), cuestión relevante para la presente investigación a la hora de ahondar en las representaciones sobre acoso callejero. A la hora de hablar de actitudes y representaciones sociales, cabe señalar que existen ciertas diferencias entre las tradiciones teóricas de ambos conceptos, pues mientras que las representaciones sociales se ubican en la tradición europea de orientación más sociológica, las actitudes corresponden principalmente a una tradición norteamericana, más psicológica (Parales-Quenza y Vizcaíno-Gutiérrez, 2007). A pesar de las diferencias, existen similitudes entre actitudes y representaciones sociales, para las cuales se ha de tener en cuenta que actitudes y representaciones sociales pueden entenderse como componentes y momentos en la estructuración de creencias sociales (Parales-Quenza y Vizcaíno-Gutiérrez, 2007). Es la perspectiva estructural la que constituye una aproximación común en ambas tradiciones de investigación (Parales-Quenza y Vizcaíno-Gutiérrez, 2007), pues la aproximación estructural al estudio de las creencias sociales ofrece la oportunidad de una articulación conceptual basada en modos de organización.

El enfoque estructural fue principalmente desarrollado por Jean-Claude Abric, Pascal Moliner, Claude Flament, Christian Guimelli, Michel-Louis Rouquette, entre otros (Rodríguez, 2002). Su interés se ha centrado en primera instancia en el proceso de objetivación, con esto ha generado hipótesis sobre la organización y estructura de las representaciones sociales (Rodríguez, 2007). Dicho enfoque se caracteriza por buscar en el estudio de las representaciones sociales, la metodología para identificar su núcleo o estructura, y por buscar explicaciones acerca de la función de dicha estructura (Banchs,

2001). La perspectiva estructural de las representaciones sociales supone la existencia de elementos relacionados entre sí y organizados de manera jerárquica; algunos son resistentes, mientras que otros son más dinámicos y flexibles. Esta distinción corresponde al núcleo y la periferia (Parales-Quenza y Vizcaíno-Gutiérrez, 2007). Para Abric (2001), el núcleo es el elemento unificador y juega en la representación un rol estabilizador, además, Abric (2001) destaca la relevancia de los elementos periféricos de las representaciones, indicando que constituyen un lado más accesible, siendo este el más vivo y concreto de la representación.

Las actitudes son elementos primarios en la formación de las representaciones sociales y fundamentales para la estructuración de conocimiento social, los autores plantean que las actitudes se establecen a partir de valores culturales y pueden constituir el núcleo del sistema representacional (Parales-Quenza y Vizcaíno-Gutiérrez, 2007). El núcleo es indispensable para la organización de los elementos del sistema de creencias, pues vincula los niveles cultural y social de la representación y permite la organización de los contenidos representacionales en sistemas coherentes de significación (Parales-Quenza y Vizcaíno-Gutiérrez, 2007).

Lo anterior cobra relevancia en la presente investigación, pues, considerar a las actitudes como componentes primarios de las representaciones sociales que ofrecen un panorama constructivo para comprender mejor la formación y el cambio de creencias compartidas socialmente (Parales-Quenza y Vizcaíno-Gutiérrez, 2007). Esto explicaría por qué una vez que los individuos fijan posiciones, los datos aportados *a posteriori* se pueden rechazar o se interpretan en virtud de la evaluación que actúa como elemento estructurante (Parales-Quenza y Vizcaíno-Gutiérrez, 2007). La estructuración de la representación en torno a actitudes depende tanto de las características del objeto, como del sistema social en el que se inscriben las relaciones sujeto-objeto (Parales-Quenza y Vizcaíno-Gutiérrez, 2007). Los sistemas de valores se encuentran en el origen de las construcciones sociales de la realidad y vinculan lo social con elementos culturales. Una de las implicaciones que tiene el papel estructurante de las actitudes consiste en que los grupos pueden asumir posiciones en temas de controversia pública sin haber construido la información suficiente a partir de los datos que circulan en la sociedad (Parales-Quenza y Vizcaíno-Gutiérrez, 2007). La importancia de la emoción y la motivación en procesos de toma de decisión es cada vez más reconocida; por lo tanto sería común que los componentes emocionales de los sistemas de creencias se sitúen en el núcleo de la estructuración. Los marcos valorativos y

normativos filtran los elementos a partir de los cuales se construye la representación (Parales-Quenza y Vizcaíno-Gutiérrez, 2007). Los elementos cargados valorativamente se convierten en marcos de interpretación y categorización de nuevos datos, constituyéndose entonces en sistemas de significación central que van a orientar los comportamientos (Parales-Quenza y Vizcaíno-Gutiérrez, 2007).

Araya (2002), señala que la identificación de lo anterior es más bien fácil de pesquisar en el discurso, ya que las categorías lingüísticas contienen un significado que por consenso social se reconoce como positivo o negativo, por tanto, según la autora, es la más evidente de las tres dimensiones. Según Perera (2003), los estudios han demostrado que desde el punto de vista de la génesis, la actitud es casi siempre, la primera dimensión de una representación, además las actitudes son relativamente fáciles de medir y, por lo tanto, son de alto valor pragmático en algunas áreas de investigación (Wagner y Hayes, 2011).

Campo de la representación.

Así como Araya (2002) y Rodríguez (2007) coinciden en la relevancia de las actitudes en lo concerniente a las representaciones sociales, lo hacen también al destacar el concepto de “Campo de la representación”, pues según Abric (2001), una representación social se define por dos componentes: por un lado, su contenido, el cual podría referirse a información y actitudes (Abric, 2001) y por el otro su organización, es decir su estructura interna (Abric, 2001). Si bien dichos componentes solo pueden escindirse para satisfacer las exigencias propias del análisis conceptual (Araya, 2002), se realizará un acercamiento a la estructura interna bajo el nombre de “Campo de la representación”.

El campo de representación “refiere a la ordenación y a la jerarquización de los elementos que configuran el contenido de la representación social” (Araya, 2002, p. 40), este sugiere la idea de “Modelo” (Parera, 2003). Se trata concretamente del tipo de organización interna que adoptan esos elementos cuando quedan integrados en la representación (Araya, 2002). El campo de la representación expresa la organización del contenido, la jerarquización de sus elementos y el carácter más o menos rico de éstos (Rodríguez, 2007). En suma, constituye el conjunto de actitudes, opiniones, imágenes, creencias, vivencias y valores presentes en una misma representación social (Araya, 2002).

Según Abric (2002) esta organización reposa sobre una jerarquía determinada y se organiza en torno al esquema figurativo o núcleo figurativo, este núcleo está constituido de elementos cognitivos y comúnmente se manifiestan como opiniones, creencias e informaciones

(Moliner, 2007). Lo anterior, forma el objeto de consenso en el grupo portador de la representación (Moliner, 2007).

El núcleo es construido en el proceso de objetivación (Araya, 2002), en el cual inciden las estructuras sociales sobre la formación de las representaciones sociales, e intervienen los esquemas ya constituidos en la elaboración de nuevas representaciones (Araya, 2002). La objetivación es, la concretización de lo abstracto (Araya, 2002). En la teoría de las representaciones sociales, el proceso de objetivación se refiere a la transformación de conceptos abstractos extraños en experiencias o materializaciones concretas, vale decir, lo invisible se convierte en perceptible (Araya, 2002).

El núcleo no sólo constituye la parte más sólida y más estable de la representación (Perera, 2003), sino que ejerce una función organizadora para el conjunto de la representación pues es él quien confiere su peso y su significado a todos los demás elementos que están presentes en el campo de la representación (Araya, 2002). Este sistema central tiene una doble función, generadora y organizadora, en ella destaca un rol genético del núcleo y se profundiza en el significado y organización interna que el mismo proporciona a la representación en su conjunto (Perera, 2003). Si los elementos centrales establecen el sentido de los elementos periféricos, es normal que las asociaciones semánticas y lógicas que las personas fundan con todos estos elementos sean indirectamente puntualizadas por el núcleo mismo (Moliner, 2007). En resumen, según la teoría del núcleo, lo esencial de las significaciones que los y las miembros de un grupo asocian a un objeto dado está contenido en los elementos centrales de la representación social de dicho objeto (Moliner, 2007)

Es posible destacar tres funciones en lo que al núcleo respecta (Moliner 2007). La primera, es la función de denotación, que reposa sobre las propiedades simbólicas de los elementos centrales. El núcleo proporciona, de este modo, etiquetas verbales que permiten a los individuos evocar o reconocer el objeto de la representación, sin recurrir a discursos extensos o al análisis a profundidad (Moliner, 2007). Lo importante en este punto se relaciona más con la capacidad de indicación de estas etiquetas verbales que su significación intrínseca (Moliner, 2007). En otros términos, los elementos centrales serían signos que permiten a los individuos indicar en qué “universos de opinión” sitúan su discurso (Moliner, 2007). La segunda función del núcleo es la de agregación, directamente relacionada con el fuerte potencial semántico de los elementos centrales (Moliner, 2007). De hecho, estos elementos, relativamente difusos en el plano de su significación propia, permiten a los individuos reordenar, con un mismo término, experiencias discordantes y

contextualizadas (Moliner, 2007). Los lazos que unen ciertos elementos centrales a los grupos de elementos periféricos son más fuertes que los que unen a los elementos centrales entre sí (Moliner, 2007). Una tercera función es la de federación, derivada de las anteriores (Moliner, 2007). Esta función ofrece al grupo elementos de definición difusa, el núcleo proporciona una matriz común que permite a cada uno evocar el objeto de la representación, a la vez que permite la coexistencia de la gran variedad de experiencias individuales (Moliner, 2007). De este modo, los y las participantes de un grupo determinado dispondrán de un marco conceptual generador de consensos e integrador de diferencias individuales (Moliner, 2007). Moliner (2007), señala que de la misma manera en que no es necesario conocer todas las palabras de un idioma para utilizarlo, tampoco lo es que todos los miembros de un grupo determinado se adhieran a todos los elementos del núcleo de una representación social.

Moliner (2007), señala que suele ser poco común encontrar aspectos que sean objeto de consenso en su totalidad, aun cuando las poblaciones estudiadas sean homogéneas. En cambio, si se considera el conjunto de los elementos centrales de una representación social y se examinan las respuestas individuales a estos aspectos en una población dada, es posible que la totalidad de las personas se adhieran a uno u otro de los subconjuntos posibles del núcleo (Moliner, 2007). Esto significa que es posible que dos individuos de un mismo grupo coincidan en al menos un elemento del núcleo (Moliner, 2007). De este modo, es posible que también coincidan en una definición común del objeto, aun si es mínima y aun si remite a experiencias diferentes (Moliner, 2007).

En resumen, el “núcleo matriz” permitiría denotar el objeto de la representación, agregar en un mismo conjunto de experiencias discordantes de este objeto y federar a los miembros de un grupo en torno de opiniones consensuales sobre el objeto en cuestión (Moliner, 2017). Abric (2001) destaca la relevancia de los elementos periféricos de las representaciones, indicando que constituyen un lado más accesible de la representación, siendo este más vivo y concreto (Abric, 2001), así como intercambiable y dinámico (Wagner y Hayes, 2011).

Es a través del proceso de anclaje que los fenómenos nuevos se convierten en una parte ordinaria y habitual de las prácticas diarias (Wagner y Hayes, 2011).

El proceso de anclaje, al igual que el proceso de objetivación, permite transformar lo que es extraño en familiar. Sin embargo, este proceso actúa en una dirección diferente al de objetivación. El proceso de anclaje permite incorporar lo extraño en una red de categorías y significaciones (Araya, 2002).

No cabe duda que el campo de representación constituye la dimensión más interesante y más original y quizás la más difícil de captar (Araya, 2002), este refiere a aquello que se cree y cómo se interpreta (Araya, 2002). Esta dimensión es "construida" por el investigador o la investigadora, a partir del estudio de las dos anteriores (Perera, 2003). Por tanto, no es únicamente el contenido en sí mismo lo que debe de ser investigado, sino también la organización de ese contenido (Abric, 2001).

Si bien para el enfoque estructural poner en evidencia el núcleo de la representación es más fácilmente realizable desde las técnicas desarrolladas por este enfoque que desde técnicas como la entrevista y el cuestionario, esta disyuntiva no está resuelta y por el contrario promueve los intereses de quienes se dedican al estudio de las representaciones sociales (Araya, 2002). No obstante, resulta prudente, para realizar un acercamiento al núcleo central, acoger la propuesta de Abric (2001), quien plantea la necesidad de realizar estrategias fundadas en el principio de pedir a la persona que efectúe un trabajo cognitivo de análisis, comparación y jerarquización de su propia producción, pues este principio metodológico permite reducir en gran medida la parte de interpretación a elaboración de la significación del investigador y hacer así más fácil y pertinente el análisis de los resultados (Abric, 2001).

Finalmente, es importante señalar que según Abric (2001), para realizar un acercamiento a la centralidad y la jerarquía manifiesta es necesaria una aproximación a las representaciones, organizada en tres tiempos sucesivos. En primer lugar, a la identificación del contenido de la representación; en un segundo momento, al estudio de las relaciones entre elementos, su importancia relativa y su jerarquía; y finalmente, a la determinación y el control del núcleo central (Abric, 2001).

Es importante subrayar que los supuestos aquí presentados pretenden explicar la estructura de las representaciones desde una perspectiva que privilegia la arista cognitiva (Perera, 2003).

Creencias.

Según Wagner y Hayes (2011), nuestro conocimiento cotidiano consta de una red específica de conceptos, imágenes y creencias compartidas que pertenecen a grupos humanos particulares. Estas serían las representaciones sociales que las personas producen y reproducen.

El término creencias incluye una variedad de constructos relacionados con los esquemas que influyen en los recursos y asociaciones, son representaciones o abstracciones del contenido de los esquemas (Beck y Haigh, 2014). Estos serán entendidos como estructuras cognitivas complejas que procesan los estímulos, proporcionan significados y activan sistemas psicobiológicos relacionados (Beck y Haigh, 2014).

Las creencias son el fundamento de la interpretación de la moralidad imperante. Estas legitiman el liderazgo y establecen los patrones de equidad y justicia del sistema, fijan la posición y los límites y permiten crear la identidad social de un grupo (Levy, 2007). Lo anterior, se entiende como la identificación de sus miembros con el grupo en términos sociales, identificación que es, en gran medida, relacional y comparativa, en sintonía a los otros grupos (Tajfel y Turner, 1986). Es así como se demarca aquello, que para el grupo, será considerado como “nosotros/as” y por oposición aquello que será considerado como “ellos/as” (Levy, 2007).

Las creencias propias de la cultura de un sistema especifican la esencia del grupo, y dan razón del sentimiento de pertenencia, al proveer las bases cognitivas que permiten a los integrantes del sistema representarlo como una unidad (Levy, 2007). Estas constituyen los cimientos fundamentales y las fronteras operativas del grupo (Levy, 2007). Las creencias culturales individualizan a cada sistema, el alineamiento y la disposición cognitiva dependen de su consistencia y organización (Levy, 2007).

Existe la posibilidad de clasificar los contenidos de las creencias en normas, valores, metas e ideologías (Levy, 2007). Las normas representan estándares que guían las conductas del grupo y que permiten discriminar entre comportamiento apropiado e inapropiado (Levy, 2007), estas pueden no ser creencias que refieran para los y las participantes del sistema las características que ellos y ellas sienten que los identifican. Los valores proveen ideas de un grado de abstracción tal que permiten su aplicación como guía para la interpretación y evaluación de las conductas (Levy, 2007), así, mientras que los integrantes de un sistema pueden contar con numerosas normas, los valores se resumen en unos pocos, como por ejemplo: libertad, veracidad, equidad. En el caso de los valores, éstos representan los ideales a los que el sistema aspira (Levy, 2007). Las metas constituyen estados específicos futuros considerados valiosos o deseables para los miembros del sistema, definiendo la razón de ser del grupo, dándole cohesión a los integrantes, fundando la creación de lazos sólidos y direccionan la actividad (Levy, 2007). La ideología, por último, refleja la experiencia común y anticipa las bases cooperativas, morales, ordenadoras y racionales, de la conducta

de los integrantes del sistema, refiere a un conjunto ordenado de creencias que constituyen el programa, la teoría causal y los supuestos acerca de la naturaleza humana y del comportamiento social (Levy, 2007). La ideología es un conjunto de ideas que distinguen la manera en que un grupo propone, explica y justifica los medios y fines que articula en sus prácticas, según Levy (2007). Es así como la ideología provee una identidad a los miembros del sistema, define su cohesión y describe aquello que lo hace único (Levy, 2007).

Según Diez (2017), es necesario diferenciar las creencias, de las ideas-ocurrencias, pues las creencias son ideas ya asumidas por la sociedad y con las que el sujeto en su desarrollo se encuentra y adopta como interpretación de la realidad. El contenido de las creencias suele referirse al mundo o al sí mismo, para el autor estas constituyen los cimientos de la vida humana. En definitiva: en las ideas se piensa, en las creencias se está, se cuenta con ellas (Ortega, 1976)

Es posible concebir las creencias como disposición. Esta es una noción psicológica según la cual creer implica la tendencia a actuar como si aquello en lo que se cree fuera verdadero, como si existiera realmente (Diez, 2017). La creencia supone una expectativa de actuación por parte de quien cree, pues le dispone a actuar de determinada manera (Diez, 2017). El sentimiento de certeza o convicción está implícito en la creencia; es más, constituye una prueba de la existencia de la creencia (Diez, 2017). Cuando se habla de la disposición como tendencia a actuar, esta tendencia comporta que si se dieran las circunstancias favorables, tanto empíricas como subjetivas, la persona actuaría como si la creencia fuera verdadera (Diez, 2017). En una clasificación muy general de las creencias, habría que diferenciar las creencias individuales y las colectivas, y, entre estas, las creencias sociales propias de un determinado momento histórico y las creencias culturales. Para el autor, entre las creencias individuales, son de especial relevancia las referidas a la identidad personal; las creencias sociales y culturales se almacenan en la memoria semántica, mientras que la referidas al *self* lo hacen en la memoria episódica o autobiográfica (Diez, 2017). Lo anterior, sumado al hecho de que las creencias se infieren, no se observan (Diez, 2017), facilita su búsqueda e identificación en el discurso.

Según Araya (2002), el contenido de una creencia puede describir el objeto de la creencia como verdadero o falso, correcto o incorrecto, evaluarlo como bueno o malo o, bien propugnar un cierto curso de acción o un cierto estado de existencia como indeseable. La autora señala que si bien no es común que creencias y representaciones sociales se confundan, el concepto de creencia es uno de los elementos que conforman el campo de

representación, sin que ello signifique que los estudios sobre las creencias sean estudios de representaciones sociales (Araya, 2002).

III.2. Antecedentes Empíricos

Si bien en la década de los noventa el acoso callejero era posible de vislumbrar en las tipificaciones de violencia de género solo cuando éstas aludían a los espacios públicos, en la actualidad, es un fenómeno que ocupa a diversas organizaciones y personas. A modo de ejemplo, destaca el programa “Ciudad Segura Libre de Violencia en contra de Mujeres y Niñas”, el cual nace en 2010 al alero de ONU Hábitat y ONU Mujeres (Arancibia et al, 2017).

En lo que a la región concierne, tal como señala la página web oficial de OCAC (2015), es relevante mencionar la existencia, desde 2014, de la “Red latinoamericana y caribeña contra el acoso callejero”, la cual agrupa diversas organizaciones e iniciativas, estas trabajan en pos de apoyar la creación de asociaciones que combatan el acoso callejero, participar con la sociedad civil en aquellas políticas internacionales para garantizar el avance en el compromiso que forman las naciones, entre otros objetivos. Según dicha página web compone esta red el “Observatorio contra el acoso callejero LatAm” el cual declara su lucha por erradicar la violencia sexual en las calles. Mencionado observatorio cuenta con distintos nodos en la región, siendo uno de estos OCAC Chile, el cual ha realizado diversos aportes encaminados a la conceptualización y producción de información respecto del acoso callejero.

En Chile, se suma a los aportes de producción de información ya realizado por el OCAC, las investigaciones llevadas a cabo por instituciones gubernamentales como el “Servicio nacional de la mujer” (SERNAM, 2012) y el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV, 2015). Dichos organismos han trabajado en pos de la producción de datos, principalmente en términos estadísticos, los cuales permiten señalar que el acoso callejero se trata de una forma de violencia muy frecuente, ya que el 76% de las y los encuestados declara haber sufrido, por lo menos, un episodio de acoso callejero durante el último año (OCAC, 2015).

Es un hito relevante la existencia del proyecto de ley que busca incorporar al código penal la figura legal de “delito de acoso sexual callejero” (Vallejo, 2015), finalmente destaca la

ordenanza N°2959 de la comuna de Las Condes, la cual fue promulgada el 28 de Abril del 2018, en busca de tipificar y establecer sanciones en torno a el acoso callejero.

Si bien el acoso callejero es un fenómeno que afecta tanto a mujeres como a hombres, es posible hacer una lectura diferencial por género y por edad tanto de las víctimas como de quienes ejercen la violencia. Por un lado, destaca particularmente el índice de vulnerabilidad de las mujeres respecto de los hombres. De las encuestadas por OCAC (2015), el 85% de las mujeres declara haber sufrido acoso callejero. Por su parte, un 55% de los hombres se declara víctima de dicha violencia. Son particularmente las mujeres jóvenes quienes alcanzan mayores índices porcentuales de vulnerabilidad, pues, de las mujeres de entre 18 y 34 años (edad categorizada como joven) el 97% manifiesta haber sufrido acoso callejero por lo menos una vez al año. Además, dos de diez mujeres reportan ser acosadas diariamente (OCAC, 2015).

A la hora de señalar la necesidad y pertinencia de declarar el acoso callejero como un delito que debe ser castigado, los resultados también difieren entre hombres y mujeres. Estas últimas afirman en un 84,5% que ha de ser un delito castigado, por su parte, en el caso de los hombres, el 73% está de acuerdo con dicha tipificación (SERNAM, 2012). En términos concretos, a la hora de declarar una postura respecto del proyecto de ley que busca tipificar como delito el acoso callejero en Chile, el 89% de las mujeres declara estar de acuerdo, cifra que difiere porcentualmente con lo reportado por los hombres, quienes manifiestan su acuerdo con mencionado proyecto en un 70% (INJUV, 2015). Por otra parte, la proporción de mujeres que considera “muy importante” este problema para las personas jóvenes, es de un 61%, porcentaje mayor que el de hombres, quienes en relación a la misma pregunta alcanzan un 44% (INJUV, 2015).

Relativo a quién agrede y a la víctima, entre el 70% y el 80% de los sucesos analizados arrojan como agresor a un hombre que anda solo y entre el 10% y el 15% de los casos reportados la victimaria es una mujer que anda sola (SERNAM, 2012). Cabe señalar además que cuando la víctima es mujer, el acoso es ejercido en un 99% de los casos por un hombre o grupo de ellos. Destaca, además que, en el caso de víctimas hombres, en uno de cada dos casos quienes agreden son otros hombres (OCAC, 2015). Con base en lo anterior, el acoso callejero se considera violencia de género (OCAC, 2015).

En lo relativo a la distribución por edad, según el informe de OCAC (2015) los más altos índices de vulnerabilidad se reportan en la juventud. Cabe destacar que la adolescencia y la niñez emergen también como edades afectadas, siendo esta última solo superada por la adultez. De forma más específica, es posible indicar que, según el informe de OCAC (2014), el promedio de edad en que las encuestadas comenzaron a sufrir acoso en las calles es de 14 años. Ellas reportan que este comienza desde los 9 o 10 años. Con base en lo señalado, es posible asegurar que esta forma de acoso se inicia en la etapa escolar, lo que habla de la posición de vulnerabilidad en la que se encuentra mencionada población, al tratarse de jóvenes en crecimiento no solo físico, sino también psicológico (OCAC, 2014). Además, el acoso sexual callejero es un tema relevante para las personas entre 15 y 19 años, ya que el 60% opina que dicha problemática es “muy importante” para la población joven del país (INJUV, 2015).

Es posible concluir que si bien existe un importante avance en el prisma de la igualdad de género (Arancibia et al, 2017), aún queda mucho por hacer en relación al acoso callejero, pues no ha sido aun completamente reconocido ni tipificado en términos legales en muchos países, y comparativamente no tiene el mismo lugar en relación a otros aspectos de la lucha contra la violencia de género (Arancibia et al, 2017), un ejemplo de ello es su ausencia en el informe “Objetivos de Desarrollo del Milenio” (2015) de la Organización de Naciones Unidas.

III.3. Marco Epistemológico y reflexividad

Constructivismo.

“El constructivismo supone también elaborar una adecuada epistemología, según la cual no se parte de que el sujeto que conoce deba enfrentarse a una realidad externa que le es, en principio, extraña, sino que debe entenderse como un proceso de construcción que sigue determinadas reglas” (Izuzquiza, 2006, p.108).

Destaca en la anterior definición, la relevancia de considerar el conocer como un proceso de construcción, pues el constructivismo, se interesa en cómo se crean las significaciones y cómo se construye la realidad (Labra, 2013). Así, tal como menciona Labra (2013), la realidad se presenta a partir de múltiples construcciones, las cuales dependen de quienes la construyen.

Según Serrano y Pons (2011) existen variadas formas de entender el constructivismo, las cuales comparten la idea general de que el conocimiento es un proceso de construcción auténtica de la persona y no una copia de conocimientos existentes en el mundo externo. Comparten, además, ejes relacionados con el lugar de la persona, donde se le reconoce un papel activo, tanto individual como colectivo, el problema del estatus de la realidad que es referencia del conocimiento; y el proceso de producción de conocimiento, el cual contempla aspectos cognitivos y epistemológicos de acuerdo con las diferentes versiones (Retamozo, 2012). Los postulados mencionados se relacionan con la concepción de representación social, la cual indica que ésta, más que ser un reflejo del objeto social, es un proceso de creación y reconstrucción, lo cual implica la creación en la actividad individual y una reconstrucción del conocimiento compartido socialmente (Valencia y Elejabarrieta, 2007).

Si bien los diversos tipos de constructivismo comparten ideas generales, no es suficiente posicionarse desde el constructivismo por sí solo, es relevante definir una epistemología o paradigma específico ya que éstos delimitan aquello que está fuera o dentro de la indagación legítima de la investigación (Guba y Lincoln, 1994). Más que hablar de “Constructivismo” podemos identificar un campo de constructivismo habitado por diferentes posiciones constructivistas (Retamozo, 2012). Ahora bien, respecto de la epistemología del constructivismo, Serrano y Pons (2011), indican que las diferentes formas de entender el constructivismo difieren en aspectos epistemológicamente centrales. Mencionados autores proponen un continuo imaginario en el cual es posible ubicar los diversos tipos de constructivismo según su cercanía o distancia respecto de: “El carácter más o menos externo de la construcción del conocimiento, el carácter social o solitario de la construcción del conocimiento y el grado de disociación entre la persona y el mundo en la construcción del conocimiento” (Serrano y Pons, 2001, p.3). Utilizando el mismo continuo (Serrano y Pons, 2001), la presente investigación se sitúa epistemológicamente en un carácter más bien interno de la construcción del conocimiento, vale decir, con una inclinación hacia lo solitario en la construcción y con un grado de disociación más marcado que en otros tipos de constructivismo. Es decir, se posiciona desde el constructivismo cognitivo, el cual tiene sus fundamentos en la teoría piagetiana y propone que el proceso de construcción del conocimiento es más bien de carácter individual, pudiendo ser guiado por la interacción con otros y otras (Serrano y Pons, 2011).

Enfoques constructivistas como el de Piaget, aceptan la existencia de una realidad externa al sujeto que, precisamente, es la que permite el ajuste, concibiéndose de este modo, según el autor, un realismo interno o realismo pragmático (Retamozo, 2012)

Para realizar un acercamiento al marco epistemológico se acogerán las preguntas fundamentales sugeridas por Guba y Lincoln (1994).

Respecto a la cuestión ontológica ¿Cuál es la forma y naturaleza de la realidad y en consecuencia que es lo que podemos conocer acerca de ella? El constructivismo asume que la realidad es, en gran parte, una construcción humana (Labra, 2013). Con una postura relativista frente a la relación ontológica, en el constructivismo, según Guba y Lincoln (1994) las realidades son comprensibles desde la forma de construcciones mentales múltiples e intangibles, con base en lo social y experiencial. Los autores señalan que su forma y contenido dependen de las personas o grupos que sostienen esas construcciones. El término constructivismo denota un paradigma alternativo cuya suposición novedosa es el avance del realismo ontológico al relativismo ontológico (Guba y Lincoln, 1994). El relativismo del construccionismo, supone que las realidades son múltiples y comprensibles y que estas son producto del intelecto humano, pero que pueden cambiar al volverse sus constructores más informados y sofisticados (Guba y Lincoln, 1994).

Respecto a la cuestión epistemológica ¿Cuál es la naturaleza de la relación entre el que conoce y lo que puede ser conocido? Para el constructivismo el conocimiento es la comprensión de cómo se construye el mundo (Labra, 2013); según Guba y Lincoln (1994), la relación entre el que conoce y lo que puede ser conocido será siempre de carácter subjetivista. El constructivismo designa, básicamente, una posición frente al problema del conocimiento que concibe el objeto que conoce y el objeto conocido como entidades interdependientes (Labra, 2013). Reconociendo que todo el conocimiento de la realidad es una construcción realizada por quien observa (Retamozo, 2012), lo cual constituye una ruptura con la creencia de un mundo aprehensible (Araya et al, 2007).

Respecto de la relación entre quien investiga y aquello que se investiga, en el construccionismo el investigador está inmerso en el contexto de interacción que desea investigar (Sautu et al, 2005). Se asume que la interacción entre ambos y la mutua influencia son parte de la investigación (Sautu et al, 2005), de tal forma que los “hallazgos” son creados en el avanzar de esta. A lo anterior Guba y Lincoln (1994) denominan “suposición

transaccional subjetivista del construccionismo”, la cual considera que el conocimiento se crea en la interacción entre quien investiga y quienes le responden (Guba y Lincoln, 1994), es con esto que la línea entre la ontología y la epistemología se vuelve mucho más débil que en otros paradigmas (Guba y Lincoln 1994).

Respeto del interés investigativo, el constructivismo tiene una posición de comprensión y reconstrucción (Guba y Lincoln, 1994). En cuanto a la acumulación de conocimiento, es importante destacar que dicho paradigma legitima las experiencias vicarias (Guba y Lincoln, 1994). En lo relativo al rol de quien investiga, la investigadora cumple un papel facilitador de la reconstrucción de múltiples voces (Guba y Lincoln, 1994), en la cual los valores de quien conoce toman un matiz de confirmatorio (Guba y Lincoln, 1994).

Respecto a la cuestión metodológica ¿Cómo puede el investigador encontrar aquello que él o ella creen que debe ser conocido? Desde el constructivismo es posible acceder a los esquemas, los cuales asignan significado a la realidad (Araya et al, 2007), pues, tal como señalan Serrano y Pons (2011), la mente humana es un sistema que opera en base a símbolos. Así, la información ingresa al sistema de procesamiento, se codifica y almacena para poder acceder a ella en momentos futuros. Según Guba y Lincoln (1994), en el construccionismo la cuestión metodológica es de carácter hermenéutico y dialéctico. Esto quiere decir que la naturaleza variable y personal o intramental de las construcciones sociales sugiere que las construcciones individuales pueden ser producidas y redefinidas solo mediante la interacción entre el investigador y quienes responden. Desde un punto de vista metodológico, las construcciones individuales se escogen y refinan de manera hermenéutica, y luego son comparadas y contrastadas de manera dialéctica (Labra, 2013).

Los procedimientos que se utilizan para acceder a estos datos son aquellos que buscan principalmente conceptos y categorías emergentes en forma inductiva a lo largo de todo el proceso de investigación. En este paradigma, múltiples factores se influyen mutuamente (Sautu et al, 2005). El constructivismo en lo relativo a la metodología requiere de un diseño flexible e interactivo. Destaca como un factor relevante en la metodología la confianza y autenticidad (Sautu, et al, 2005).

La metodología hermenéutica/dialéctica del constructivismo, tiene como objetivo la reconstrucción de construcciones previas (Guba y Lincoln, 1994).

Reflexividad.

El acoso callejero es una forma de violencia de género que violenta y afecta a muchas mujeres, entre ellas yo. Fui y soy acosada periódicamente cuando transito por los espacios públicos y he vivenciado el enojo, la incomodidad y el miedo del que hablan los estudios que en la presente investigación. Tras actuar diversas estrategias de afrontamiento y posicionarme en la actualidad en la confrontación al agresor, es que decido dedicar la memoria de pregrado para optar al título de Psicóloga a esta temática, pues creo en su relevancia social.

La población escolar también merece una mención de este tipo, pues el mayor miedo y la mayor impotencia la viví en los días de escolarización en la educación secundaria y considero relevante dar voz y legitimidad en esta temática a ellos y ellas.

III. Diseño Metodológico

IV.1. Metodología y diseño

Metodología.

La presente memoria se enmarca en los parámetros de la investigación cualitativa, pues busca abordar las representaciones sociales sobre acoso callejero en términos de sus significados (Denzin y Lincoln, 1994). Esto a través de los datos verbales resultado de las técnicas de recolección y la pertinencia de abordarles mediante la metodología cualitativa (Flick, 2004). Además la presente investigación ha asumido las particularidades de los y las estudiantes en términos de sus realidades y subjetividades (Denzin y Lincoln, 1994).

Diseño.

El diseño de Diamante sigue el concepto del Rombo en la investigación cualitativa (Henríquez y Barriga, 2005), tal como señalan Bivort y Martínez (2013). Destaca en este diseño su énfasis en el proceso de ordenación de la estrategia investigativa. Lo anterior, en función del objeto de estudio. Dicho diseño es atingente a la presente investigación pues, produce categorías desde el momento en que se explicita el problema de investigación, definiéndose también los objetivos (Bivort y Martínez, 2013), además, en el diseño de diamante, el marco teórico guía el trabajo desde el comienzo, vale decir, desde la pregunta

general hasta las conclusiones (Bivort y Martínez, 2013). En el caso de la presente investigación, la teorización de las representaciones sociales ha permitido la construcción un marco teórico lo suficientemente robusto para orientar el trabajo con base en un diseño de Diamante.

IV.2. Técnicas de Recolección de Información

Según Araya (2002), en el análisis de la representación social existen dos técnicas que se utilizan en mayor medida; la entrevista abierta junto con el cuestionario, lo anterior debido a estar ligadas al análisis de corte discursivo. Siguiendo el análisis de la autora, es posible señalar que en lo relativo a enfoque estructural existen divergencias sobre las técnicas a emplear. No obstante, Araya (2002) indica que si bien ninguna técnica permite recoger conjuntamente el contenido, la estructura interna y el núcleo central, aquellos aspectos cualitativos generados a través de entrevistas y cuestionarios pueden ser sometidos a diversos procedimientos de análisis y así construir nuevamente el orden interno de las representaciones sociales (Araya, 2002).

En la presente investigación hablaremos de una entrevista estructurada. Debido a su modo de administración es pertinente hablar de una entrevista estructurada *online* tal como lo propone Ruiz (2012).

El nivel de estructuración hace que el instrumento posea características particulares, tanto para quien es entrevistado o entrevistada, para quien entrevista y para la entrevista. En el caso del entrevistado, todos reciben el mismo paquete de preguntas (Ruiz, 2012), en el mismo orden y formato (Ruiz, 2012). Por su parte, la entrevistadora no da explicaciones largas del trabajo, no altera el orden ni la formulación de las preguntas, ni permite intervenciones de otras personas en las respuestas. No expresa su opinión a favor o en contra, tiene una postura neutral, no interpreta el sentido de las preguntas, solo da instrucciones previas, nunca improvisa el contenido o forma de las preguntas y establece una relación que implica familiaridad e impersonalidad, al mismo tiempo (Ruiz, 2012). Finalmente, en el caso de la entrevista, para Ruiz (2012), cuando esta es estructurada pretende explicar más que comprender y busca minimizar los errores (Ruiz, 2012).

El nivel de estructuración de la entrevista propuesta en la presente investigación se condice con lo que Araya (2002) refiere como un cuestionario de preguntas abiertas, es por lo

anterior que desde ahora en adelante para referirnos a dicho instrumento se utilizará el término específico de cuestionarios autoadministrados en grupo con presencia de una entrevistadora (García, Alfaro, Hernández y Molina, 2006). Como ventajas de dicha modalidad está la garantía de anonimato de los y las participantes y el menor coste que tiene en relación a la entrevista personal, para la autora una desventaja de esta técnica se relaciona con la dificultad de reunir a todos en el mismo lugar y momento (García et al, 2006). No obstante, el hecho de que los y las participantes de la presente investigación pertenezcan a un grupo previamente constituido, como lo es la escuela (García et al, 2006), vuelve esta técnica oportuna en términos teóricos y empíricos. Es posible sumar a las ventajas del cuestionario autoadministrado la estandarización que, según Araya (2002), no sólo reduce los costos, sino también los riesgos y dificultades que se proceden de tendencias subjetivas de quienes son entrevistados y entrevistadas. Sin embargo, señala la autora, la estandarización es también un obstaculizador, pues coarta la expresión de los y las entrevistadas al sujetarlas a las preguntas que les son propuestas. Por esto, Araya (2002) señala que, para el estudio de las representaciones sociales, el cuestionario debe ser concebido de manera que permita y valore la actividad de quienes han de responder. Lo anterior se logra mediante la inclusión de un mayor número de preguntas abiertas y buscando ofrecer la posibilidad de emplear su propia gestión a la hora de responder (Araya, 2002). Tal como señala Araya (2002), la naturaleza de las preguntas influirá en la calidad del material verbal a obtener, emerge en este punto la relevancia de preparar las preguntas, pues tal como señala Ruiz (2012) quien entrevista no acude a la entrevista sin haber diseñado un protocolo de conversación (Ruiz, 2012).

En una primera instancia la entrevista tuvo preguntas superficiales generales y abiertas, (Ruiz ,2012). La estrategia básica de todo proceso de captación de la información puede relacionarse con la estrategia del embudo (Ruiz, 2012). Conforme a esta estrategia, el investigador inicia un tema abordándolo con una pregunta abierta de carácter general, que luego, en pasos sucesivos se va estrechando, explicando, concretando y minimizando, descendiendo a detalles y datos singulares, a modo de conversación embudo, que parte de lo más amplio a lo más pequeño, de lo más superficial a lo más profundo, de lo más impersonal a lo más personalizado, de lo más informativo a lo más interpretativo, de datos a interpretación de los mismos. Mediante la técnica del embudo la entrevistadora descubre

al entrevistado o entrevistada a una profundidad creciente, en forma de preguntas más personales, más íntimas, más específicas, más comprometidas (Ruiz, 2012).

En lo relativo a la construcción de las preguntas Flick (2007), indica que en las entrevistas podemos abordar preguntas sobre la elaboración de significado acerca de cuestiones personales y más generales, tales como problemas sociales, cambios políticos, entre otros. Señala que es posible estudiar el “que” y el “como”. El autor advierte que para acceder a información relacionada con el “porque” y con las actitudes, es necesario utilizar preguntas enfocadas, finalmente Flick (2007), señala que en las entrevistas no podemos acceder directamente a los procesos de interacción o las prácticas, pero podemos recibir versiones e informes por uno de los participantes (Flick, 2007).

Con el uso la técnica de cuestionarios autoadministrados se busca, en primera instancia, un acercamiento al campo de la representación. Si bien este ha de ser principalmente construido por la investigadora (Perera, 2013), se agregarán en los cuestionarios preguntas que aludan a lógicas jerárquicas y subordinación de elementos, y con esto, realizar un acercamiento a el campo de la representación (Rodríguez, 2007). Con lo anterior el cuestionario facilita la obtención del objetivo de describir el campo de la representación, además el cuestionario autoaplicado tiene como fin realizar acercamientos a la caracterización de las actitudes que emerjan del discurso, las cuales tal como señala Araya (2002), son de fácil reconocimiento en el relato, por ser estas de carácter más bien afectivo y al tener una relación emocional con la representación (Araya, 2002), su abordaje fue resguardado desde el cuestionario, pues tal como señala Santi (2016), son menos invasivos a la hora de preguntar temas sensibles, es por lo anterior que se suma a los aspectos a indagar en el cuestionario aquellos aspectos vivenciales.

La segunda técnica propuesta corresponde al grupo focal. En la presente investigación el grupo focal se condice con lo que Ruiz (2012) denomina entrevista en grupo, según el autor en esta forma de recolección de datos un número de personas son reunidas en un mismo lugar para que expresen sus opiniones, revelen sus actitudes o manifiesten sus conductas (Ruiz, 2012). Lo anterior le hace un instrumento coherente con los objetivos propuestos. Se trata de una técnica que privilegia el habla y cuyo interés consiste en captar la forma de pensar, sentir y vivir de quienes conforman el grupo, lo cual, se desarrolla en torno a una temática específica, preguntas de investigación planteadas, objetivos claros, justificación y

lineamientos (Hamui-Sutton y Varela-Ruiz, 2013). En el caso particular de esta investigación el grupo focal tuvo como fin conocer asuntos, hechos y significados que poco se relacionan con la interacción social desarrollada dentro del grupo, en este caso y tal como señala Ruiz (2012) el grupo es más bien una ocasión, es un medio para conocer algo fuera del grupo.

Para la construcción de las preguntas del grupo focal, Escobar y Bonilla- Jiménez (2009) proponen tener en cuenta el uso de preguntas abiertas, evitando cualquier interrogante que pueda ser respondida con un “sí” o un “no”. Se respetó la deseabilidad de que exista una pauta con preguntas abiertas (Hamui-Sutton y Varela-Ruiz, 2013), para esto Escobar y Bonilla-Jiménez (2009) enfatizan la relevancia de formular las preguntas desde lo general a lo particular. Señalan además la pertinencia de preguntar por los atributos o influencias y no por el “por qué”. Finalmente subrayan lo oportuno de formular preguntas de cierre para llevar al grupo a conclusiones finales y resumir comentarios.

En su relación con las representaciones sociales, el grupo focal es la entrada al conocimiento de cómo se piensa la sociedad y la forma en que se han organizado sus los elementos para formar coherentemente un sistema (Flores, 2012).

Debido a que el grupo focal presenta dilemas relativos a la confidencialidad (Santi, 2016), dicha técnica fue empleada en busca de obtener aspectos relativos a las creencias y el campo de la representación. Se evitó en esta instancia el abordaje de temáticas mayormente ligadas a la emoción y la experiencia, razón por la cual no contempló aspectos vinculados con las actitudes.

IV.3. Instrumentos

Como se mencionó anteriormente, la recogida de datos se llevó a cabo con dos técnicas de recolección; el cuestionario y los grupos focales. La aplicación de ambas se llevó a cabo en los establecimientos educacionales de la población participante.

En lo relativo a los cuestionarios, estos fueron autoaplicados en formato web. Dicha modalidad es, según Santi (2016), considerada menos invasiva y, además, las preguntas propuestas fueron de carácter abierto, con el fin de reducir las limitaciones posibles del cuestionario (Araya, 2002). Finalmente, en lo relativo al cuestionario, las preguntas fueron graduadas, lo anterior debido a que las preguntas que le compusieron abordaron temas más

íntimos de la investigación, como son las actitudes (Araya, 2002), esto se realizó con el fin de resguardar a los y las participantes en la exposición de aquellos aspectos más íntimos.

La construcción de los instrumentos, tanto del cuestionario como de las preguntas del grupo focal, se desarrolló con base en una matriz de coherencia (Anexo 2), esta permitió la construcción de las preguntas con base en los conceptos claves y en sus definiciones tanto teóricas como operacionales, lo cual permitió garantizar que los instrumentos fueran concebidos con coherencia interna y que fueran capaces de pesquisar aquellos datos que se deseaba obtener.

En busca de la validación de los cuestionarios y de las preguntas del grupo focal, se llevó a cabo la evaluación mediante el juicio de experto (Anexo 3). Según Cabrero y Llorente (2013), dicha evaluación consiste en solicitar a un grupo de personas con conocimiento en la temática a tratar y en la elaboración de instrumentos un juicio hacía, en este caso, el cuestionario. La validación se llevó a cabo mediante el juicio de dos expertos.

Se realizó además una encuesta piloto, la cual según Corral (2010), consiste en aplicar una primera versión del instrumento a una muestra de la población.

Los grupos focales fueron compuestos por entre 4 y 8 personas en busca de ahondar en aspectos relativos a las creencias y elementos del campo de la representación. En este caso, el método de registro fue la grabación de audios y su posterior transcripción (Alvarez-Gayou, 2003), lo que fue notificado de forma oportuna en el consentimiento informado.

IV.4. Población / Muestra

La población fue constituida por 30 estudiantes secundarios y secundarias de la ciudad de Chillán, quienes tenían, a la hora de la investigación, entre 16 y 18 años y cursaban la enseñanza media en la educación formal, específicamente en los grados de tercero y cuarto medio. Su edad y ocupación se condicen con lo que el OCAC define como una población víctima de acoso callejero (OCAC, 2015), que le considera un aspecto relevante (INJUV, 2015) y que ha sido escasamente considerada en las investigaciones.

Los y las participantes fueron seleccionados y seleccionadas bajo el criterio de conveniencia. Según Quintana (2006) esto permite obtener la mejor información en el menor

tiempo posible, en consonancia con las circunstancias que rodearon a la investigadora y a los y las participantes.

La presente investigación ha privilegiado la extensión por sobre la profundidad (Quintana, 2006), lo cual dio un realce extra a la población y permitió el realizar diversos cuestionarios auto aplicados de forma simultánea, además justifica el número de personas participantes, el cual ascendió a 30 estudiantes, distribuidos en 11 hombres y 19 mujeres.

IV.5. Análisis de Datos propuesto

Con el fin de condensar el grueso de los datos en unidades analizables (Coffey y Adkinson, 1996) se hizo uso del análisis de contenido, procedimiento clásico para analizar el material textual sin importar su procedencia (Flick, 2004). En términos generales dicho análisis se basa en la lectura. A diferencia de la lectura común, debe realizarse de forma sistemática, replicable y válida (Andréu, 2000). Uno de sus rasgos esenciales es el uso de las categorías que se derivan a menudo de modelos teóricos. Las categorías se llevan al material empírico y no se desarrollan necesariamente a partir de él, aunque se evalúan repetidamente frente a él y se modifican si es necesario (Flick, 2004). Lo anterior se condice con la riqueza del marco teórico, que ha permitido la elaboración de categorías *a priori*, así como el realizar categorías emergentes, de ser necesario.

En la actualidad, se utilizan tres tipologías de análisis las cuales surgen del análisis de contenido más bien clásico, dichas tipologías son: el análisis temático, el análisis semántico y el análisis de redes (Andréu, 2000). La presente investigación ha trabajado tanto el análisis temático, como el análisis de redes. Por una parte, el análisis de contenido temático, según Andréu (2000), sólo considera la presencia de conceptos o términos, de forma independiente de las relaciones surgidas entre ellos. El autor señala que quizás la técnica más frecuente consiste en la búsqueda de unidades donde es posible observar una determinada temática. Esto supone que se selecciona y eventualmente define esta temática antes de iniciar el análisis (Andréu, 2000), requisito que es posible en la presente investigación pues las categorías han de ser establecidas *a priori*.

El análisis anteriormente señalado dio como resultado una categorización de las temáticas en el discurso, lo anterior sin considerar las relaciones surgidas entre ellos (Andréu, 2000). Con el fin de dar cuenta de mencionadas relaciones y así avanzar hacia el análisis de las

representaciones sociales de los y las estudiantes secundarios y secundarias es que se añade el análisis de redes, el cual según Andréu (2000) busca la ubicación de determinados componentes que conforman una red léxica significativa en términos ideológicos que empapa el discurso, estos se identifican con base en la repetición y dan como fruto un esquema con una lógica de organización semántica sobre este discurso en forma de red. El autor señala que mediante el análisis de redes es viable realizar análisis complejos con base en matrices semánticas, para esto es relevante considerar el tipo de relaciones entre conceptos, temas o términos (Andréu, 2000). En el caso de la presente investigación los conceptos o temas han surgido desde el análisis temático, el cual fué empleado como etapa previa para acceder al análisis de redes específicamente en aquello que respecta al campo de la representación.

Como último punto, cabe destacar que a la hora de trabajar con perspectiva de género, como es el caso de la presente propuesta “la metodología debe reflejar dicha perspectiva a lo largo de todo el proceso investigador” (Eguiluz et al., 2011, p. 531). Es por esto que se realizó un análisis diferencial en base al género.

IV. 6 Toma de decisiones

Cartas expertos

Una vez confeccionados los instrumentos, con base en la matriz de coherencia interna, tanto la matriz, como los objetos, las características de la población y los instrumentos fueron enviados a tres expertos y expertas académicos y académicas de la universidad del Bío-Bío con conocimiento en lo que a representaciones sociales y trabajo con adolescentes respecta, además de poseer conocimiento sobre la elaboración de instrumentos (Cabrero y Llorente, 2013). Lo anterior se llevó a cabo mediante correos electrónicos. La selección de los y la experta fue intencionada por la supervisora de la presente investigación.

Aproximadamente 6 semanas luego del primer envío de los correos y sin haber recibido respuesta, se envía nuevamente un recordatorio de la solicitud. A este segundo llamado responde un experto y una experta. El primero de ellos señala considerar oportunos los instrumentos y factible su aplicación. Por su parte, la experta consultada realiza correcciones relativas a la redacción y semántica de las preguntas, las cuales son acogidas casi en su totalidad. El tercer experto consultado, no contestó a la solicitud.

Contacto con establecimiento

En establecimiento educacional al que se hace alusión es un colegio mixto técnico profesional con una cobertura desde primer año medio a cuarto año medio, lo anterior permite que la edad y ocupación de los y las, entonces, potenciales participantes se condigan con lo que la investigación propone ya que el OCAC (2015) define a dicho segmento de la población como víctima de acoso callejero, que le considera un aspecto relevante (INJUV, 2015) y que ha sido escasamente considerada en las investigaciones.

Para tener acceso a la población deseada se realizó un primer contacto informal con una profesora del establecimiento en cuestión, quien al ser consultada manifestó creer que las autoridades del establecimiento permitirían el acceso y facilitarían los espacios para la investigación.

El primer acercamiento formal se realizó con el director del establecimiento, quien luego de ser informado de las dimensiones e implicancias de la investigación permitió el acceso a dos cursos, correspondientes a tercer año medio, lo cual se condice con las características de la población y con el criterio de selección, vale decir, bajo el criterio de conveniencia (Quintana, 2006). Respecto de las características de aplicación, el director garantizó la existencia de suficientes salas de “enlace” con computadores y de salas adecuadas para la aplicación de grupos focales.

Si bien se le solicitó acceder a las reuniones de apoderados por conveniencia de los consentimientos informados dobles, este rebatió la idea asegurando que dichas instancias cuentan con escasa asistencia y que no es esa la costumbre en el caso de investigaciones a realizar en el establecimiento.

Tras este primer acercamiento el director puso al tanto a los profesores jefes y recomendó que los acercamientos se realizaran en la asignatura de “Consejo de curso”

Contacto con cursos

El primer acercamiento con los cursos se realizó la semana siguiente al primer encuentro con el director. Tal como se había acordado, los profesores estaban al tanto y se mostraron dispuestos a participar. En este primer encuentro se invitó a los y las estudiantes a participar de la investigación entregando información relativa a los objetivos, métodos y parámetros éticos. Se hizo entrega a los y las interesadas de dos copias de los consentimientos

informados para los adultos responsables y se enfatizó en la relevancia de estos para la participación.

Recopilación de consentimientos informados

Tras haberse realizado el contacto con los cursos, se realizaron 8 acercamientos en busca de los consentimientos informados, dichos acercamientos fueron breves y consistieron básicamente en solicitar permiso para ingresar a clases y retirar los consentimientos o bien recordar que estos debían llegar, en ocasiones algunos y algunas estudiantes hacían entrega de estos a sus profesores o bien a un alumno que voluntariamente los recopilaba.

Pilotaje

Con la primera retroalimentación de uno de los expertos, quien manifestó concordar con la forma de los instrumentos, se realizó el pilotaje del cuestionario auto aplicado en modalidad web; vale decir, aplicar una primera versión del instrumento (Corral, 2010). En él se incluyeron preguntas propias del pilotaje que permitieron obtener retroalimentación de quienes respondieron.

Respecto de la selección con él y la participante esta fue por conveniencia, siendo el único criterio de selección que él y la participante fuesen una muestra de la población (Corral, 2010), vale decir un hombre y una mujer de entre 14 y 19 años perteneciente al sistema de educación formal.

Con base en lo anterior, se realizó el contacto con un estudiante y una estudiante de dos colegios técnicos profesionales diferentes, tanto él como ella, cursan la enseñanza media en dichos establecimientos. La aplicación se realizó de forma individual en un mismo día. En primera instancia, tanto el participante del pilotaje como su madre, dieron lectura y firmaron sus consentimientos respectivos, luego de ello el estudiante respondió a la entrevista en una de las habitaciones que la familia facilitó para la aplicación. En ella estaban el estudiante y la investigadora. Para lo anterior se facilitó un notebook con acceso a internet, buscando resguardar las características de la aplicación. En el caso de la participante, tras la lectura y firma de los cometimientos informados dobles, se dio paso a la aplicación del cuestionario, esta vez en casa de la investigadora, en una habitación donde estaban la joven y la investigadora y en la que nuevamente se facilitó un notebook con acceso a internet.

Contacto con profesores.

De forma simultánea a la recolección de consentimientos informados y a la aplicación del pilotaje, se acordaron horarios para la aplicación con el profesor y a la profesora Jefe de los dos cursos contactados, acordándose que aquello relativo a la aplicación de encuestas se llevaría a cabo en el horario de consejo de curso. Debido a que ambos cursos compartían horario de consejo de curso se llegó al acuerdo de realizar el cuestionario primeramente con un curso y la siguiente semana con el otro. El orden fue escogido por conveniencia de los profesores, debido a que en uno de los casos uno de los terceros medios tenía una actividad calendarizada para la semana en que se pensaba comenzar la aplicación.

Solicitud de salas de computación y permisos para el cambio de actividades de los estudiantes.

Una vez que se obtuvo el permiso del director y se acordaron las fechas de aplicación de los cuestionarios, se realizó una reunión con la orientadora y el inspector del colegio, quienes fueron notificados de los pasos a seguir de la investigación. Se autorizó el uso de la sala de computación y el cambio de actividades para los y las estudiantes en cuanto a la aplicación de los cuestionarios, en lo que a los grupos focales hace relación el inspector general solicitó hablarlo en una segunda reunión una vez que los cuestionarios estuvieran aplicados. Se hizo reserva de la sala de computación.

Encuestas primer curso

Una vez obtenidos los consentimientos informados, se llevó a cabo la primera aplicación de cuestionarios auto aplicados, en el cual participó un total de 16 estudiantes.

Encuestas segundo curso

La siguiente semana correspondía el turno del segundo curso, este había respondido de forma más numerosa que el anterior con los consentimientos informados. Al invitarles a participar los estudiantes hicieron valer su derecho a retirarse de la investigación en el momento en que lo consideraran necesario, indicando que no deseaban participar de la investigación por diversos motivos, la decisión fue respetada, pues éticamente están reguardados por el principio de voluntariedad (González, 2002).

A la aplicación agendada asistieron voluntariamente 5 alumnas.

Entrevista con inspector general.

Tal como se había acordado, se llevó a cabo una reunión con el inspector general para coordinar fechas, espacios y permisos para poder llevar a cabo los grupos focales.

Grupo focal 1 Hombres.

El primer grupo focal de hombres se llevó a cabo con 4 participantes, en una sala facilitada por el inspector general.

Grupo Focal 1 Mujeres.

El primer grupo focal de mujeres se llevó a cabo el mismo día que el primer grupo focal de hombres, en la misma sala. Con un total de 7 mujeres, se tomó la decisión de incluir estudiantes de ambos cursos debido a la baja participación de uno de los cursos y la existencia de un número suficiente de participantes mujeres en el otro.

Grupo focal 2 Mujeres

El segundo grupo focal se llevó a cabo la semana siguiente, con un total de 8 niñas pertenecientes al mismo curso.

Fue en este grupo focal en que la investigadora comunicó a las participantes la necesidad de incluir hombres a la investigación debido a la baja adhesión de estos. Fueron las informantes las que recomendaron realizar contactos con los cursos de una especialidad en particular compuesta mayoritariamente por hombres.

Encuestas faltantes

El mismo día del segundo grupo focal de mujeres, se solicitó de forma informal la sala de computación y se realizaron 3 encuestas a estudiantes que habían faltado a clases el día en que sus cursos asistieron al laboratorio de computación. Debido a complicaciones en el internet fue necesario realizar la aplicación en formato Word, lo cual no alteró las características del instrumento.

Entrevista con director

Acogiendo la recomendación de las estudiantes de realizar contacto con los cursos de una especialidad en particular, se realiza una reunión con el director la cual además de notificarlo de los pasos realizados en la investigación, tuvo como fin solicitar acceso a un nuevo curso.

Esta vez se intencionó la solicitud del curso, pidiendo acceso a un cuarto año medio, esto debido a que aumentaba las posibilidades de encontrar participantes con edad de 18 años, quienes continuaran perteneciendo a la población deseada, vale decir personas entre 14 y 19 años, pero agilizaba el proceso de consentimientos informados.

El director autorizó y permitió iniciar conversaciones con el profesor jefe del curso.

Contacto con profesor cuarto medio

Se realizó una reunión informal con el profesor jefe del curso, quien recibió la información pertinente de la investigación y los consentimientos informados y entregó ambas al curso. Se acordó realizar la aplicación la semana siguiente.

Dificultades con sala de computación.

Si bien la sala de computación se reservó de forma oportuna, una actividad imprevista por parte de un instituto la tendría ocupada durante toda la semana. Debido a esto se decidió realizar el grupo focal en primera instancia y acudir dos días después al colegio con 4 notebook para la aplicación del instrumento.

Contacto 4° medios enlaces

El primer acercamiento con el curso tuvo como fin rectificar lo que el profesor había conversado con el curso sobre la investigación y despejar dudas.

Cuatro menores de edad contaban con el consentimiento de él o la adulta responsable y firmaron el propio, cuatro mayores de edad aceptaron participar en dicho monumento.

Aplicación grupo focal 4 medio

La aplicación del grupo focal se llevó a cabo con 8 participantes en una sala facilitada por el inspector general.

Aplicación encuestas 4 medio

La aplicación de los cuestionarios se llevó a cabo en una sala distinta a la de enlaces en la cual se dispusieron 4 notebook para la aplicación en modalidad web.

Los estudiantes fueron invitados a participar de 4 en 4, a la primera instancia asistieron 4 estudiantes, a la segunda solo 2 pues los otros estaban en evaluación.

Frente a esta situación no se buscaron medidas paliativas ya que con esos nuevos 6 cuestionarios se lograba el número deseado de 30 cuestionarios y ya se contaba con los 4 grupos focales deseados. Por lo cual se culminó en ese momento el proceso de aplicación.

IV.7. Criterios de Calidad

En el caso de la presente investigación se consideraron cuatro criterios de calidad, los cuales han sido llevados a cabo con los correspondientes dispositivos que garantizan la factibilidad de su ejecución.

En primer lugar, con el fin de realizar una interpretación correcta de los resultados, fue relevante considerar el criterio de validez, el cual, para Noreña, Alzaraz-Moreno y Rebolledo-Malpica (2012), se convierte en un soporte fundamental de las investigaciones cualitativas y da cuenta del grado de fidelidad con que se presenta el fenómeno investigado, señalan los y las autoras que existe validez cuando hay un arduo cuidado del proceso metodológico, de modo que la investigación se considera creíble.

El criterio de validez se ha de resguardar con el dispositivo de triangulación de investigadores (Noreña et al, 2012), cabe destacar la relevancia de establecer marcos concretos y sistemáticos de cómo se han recolectado y tratado los datos, lo cual, permite que otros investigadores puedan preguntarse si los resultados obtenidos son válidos o no (Noreña et al, 2012).

Por otro lado, con el fin de denotar el rigor de un estudio cuando otro investigador o investigadora desee seguir la pista de las decisiones empleadas por la autora y con esto llegar a conclusiones similares o bien comparables, se ha empleado el criterio de Auditabilidad (Noreña et al, 2012). En busca de concretizar la aplicación de dicho criterio, se ha utilizado el registro de las decisiones metodológicas y las estrategias tomadas durante la investigación, así como la descripción detallada de los pasos llevados a cabo. (Cornejo y salas, 2011), además de la utilización del formato APA.

Buscando que los resultados de la investigación garanticen la veracidad de las descripciones realizadas por los y las participantes se ha considerado el criterio de conformabilidad (Noreña et al, 2012), esto mediante los dispositivos de contrastación de los resultados con la literatura existente y revisión de hallazgos por otros investigadores,

identificación y descripción de limitaciones y alcances del investigador (Noreña et al, 2012), además de la transcripción textual de las conversaciones de los grupos focales.

Finalmente, se ha contemplado el criterio de transferibilidad que consiste en transferir los resultados a otros contextos, considerando siempre que estos están íntimamente ligados a los momentos y situaciones (Noreña et al, 2012). Es necesario destacar que los resultados de la presente investigación pudieran ser transferidos, pero jamás generalizados (Noreña et al, 2012). Lo anterior, es posible pues el contexto de la investigación tiene características replicables en diversos lugares. La transferibilidad ha sido llevada a cabo mediante la descripción detallada del contexto y de los participantes (Noreña et al, 2012). Se añade además como dispositivo la descripción densa, entendida como la narración de información detallada, tanto de significados, intenciones, como a aspectos relativos a la recolección y al análisis de datos (Krause, 1995).

IV.8. Aspectos Éticos

La investigación tanto por su naturaleza y contexto, como por las dificultades propias del trabajo con personas (Santi, 2016) presentó diversos dilemas éticos, los cuales fue necesario resguardar.

El primer criterio a resguardar fue el de la información (França-Tarragó, 2001), esto mediante el consentimiento informado (Anexo 1). Las características contextuales de la presente investigación dieron paso al primer dilema: el trabajo con menores de edad. Obedeciendo al principio de autonomía y a la vez resguardando las características éticas necesarias del trabajo con menores de edad (França-Tarragó, 2001), es que en este caso se ha empleado el uso de consentimientos informados dobles.

Un segundo dilema hace relación con el constructo, a la hora de abordar la temática de acoso callejero se ha cautelado la graduación de las preguntas, ya que como Santi (2016) señala, cuanto más directa sea la pregunta y más detalles se solicite, más incomodidad genera en la persona entrevistada. Es por ello que, además, aquellos aspectos más vivenciales tuvieron lugar en la fase de cuestionarios y aquellos de carácter más social y de opinión, en los grupos focales. Lo anterior con el fin de obedecer a la proporción favorable Riesgo-beneficio (Gonzales, 2002).

Según Santi (2016) en el caso de los cuestionarios, los desafíos éticos son menos frecuentes, es por esto que a la hora de indagar aspectos vivenciales se hizo uso de cuestionarios web auto aplicados, pues la misma autora señala que son considerados menos invasivos en el caso de que las preguntas aborden temas sensibles o íntimos. Santi (2016) incluye en mencionada definición las modalidades web.

Cabe destacar que la instancia de grupos focales en si misma tiene también dilemas éticos a considerar. Según Santi (2016), si bien la confidencialidad es un aspecto que la investigadora puede garantizar en instancias personalizadas como es el caso de los cuestionarios, esto ocurre de forma diferente en los grupos focales, ya que lo dicho por quienes participan es oído por diversas personas, Santi (2016) sugiere anticipar esta limitación de la confidencialidad y de los temas que pueden surgir en el grupo focal a los y las potenciales participantes. Un dispositivo que ha buscado palear este dilema es el de reglas de oro, con el cual se estableció la confidencialidad como una regla del grupo acordada por quienes participaron. Frente a los dilemas presentados por los grupos focales fue menester que al momento de su realización existieran objetivos claros y precisión en sus lineamientos (Hamui-Sutton y Varela-Ruiz, 2013), surge en este punto como una figura relevante la mediadora del grupo, que en este caso fué la investigadora. Según Hamui-Sutton y Varela-Ruiz (2013) quien oficie dicho rol ha de ser sensible a aspectos o temáticas con potencial de afectar a quienes participen, ha de resguardar las relaciones entre los y las participantes durante la conversación y deberá propiciar que la experiencia sea grata para, en este caso, los y las estudiantes. Un nuevo dilema que presentó el uso de grupos focales en esta investigación se basa en la naturaleza del objeto social y en las características de la muestra, debido a la condición de violencia de género del acoso callejero y ya que la población estuvo compuesta tanto por hombres como por mujeres, fue menester tomar medidas en busca de favorecer el principio de justicia (França-Tarragó, 2001), con el fin de buscar que las mujeres realizaran su participación de la forma más justa respecto de los hombres los grupos focales se dividieron en grupos de hombres y grupos de mujeres.

Finalmente, la posición central del diálogo en la investigación cualitativa hace necesario atender específicamente a la garantía del diálogo autentico (Gonzales, 2002), ya que lo expresado por quienes participaron fue más que contenidos meramente propositivos (Gonzales, 2002), fue el objetivo de la presente investigación que cada participante fuese capaz de hablar “en la propia voz de uno”, construyendo y expresando al mismo tiempo la

identidad cultural propia por medio del lenguaje y el estilo (Gonzales, 2002), a fin de resguardar las características del diálogo antes mencionadas es que se llevó a cabo el dispositivo de la escucha activa.

IV. Presentación de Resultados.

Los resultados obtenidos mediante los instrumentos aplicados se presentaran en función de categorías centrales y sub categorías, las cuales resultan de utilidad para el análisis. En diversas ocasiones, se hará uso de las citas textuales de los y las participantes las cuales se identificarán con la siguiente nomenclatura: (número de documento primario: número de cita, genero de él o la participante y el numero asignado a cada uno y cada una de ellas). A modo de ejemplo (3:5 m 4), es decir: documento primario 3, cita 5, mujer, número 4. En el caso de los grupos focales la nomenclatura será la siguiente (55:3 m2 g2), es decir: Documento primario 55, cita 3, mujer número 4, perteneciente al segundo grupo focal femenino.

I. Objetivo específico: Describir el campo de las representaciones sociales sobre acoso callejero en estudiante secundarios/as de la ciudad de Chillán.

I.1. La categoría de análisis central es aquella relacionada con: **Concepto de Campo.**

Campo	1.Evaluación
	2.Efectos en la victima
	3.Campo perpetrador
	4.Campo herramienta
	5.Campo contenido
	6.Campo emoción
	7.Campo cualidad
	8.Campo genero
	9. Campo violación
	10.campo respuesta
	11 campo conflicto
	12. Desinformación
	13. Campo Machismo

1. Campo evaluación

Al solicitar a los y las participantes mencionar las tres primeras palabras que se les vengan a la cabeza al pensar en el acoso callejero, una de las categorías más densas hace relación con aquellas que evalúan el hecho y le da una connotación:

“violencia” (7:1 m1)

Al respecto, no existen diferencias que permitan un análisis por género.

2. Efectos en la víctima.

Un segundo aspecto, con alta frecuencia en las respuestas, se relaciona con palabras que podrían corresponder al efecto del acoso en la víctima. Estas hacen relación principalmente como emociones y sentimientos:

“*Sufrimiento*” (1:24 m3)

En un análisis diferencial por género, es posible señalar que dicho tipo de respuestas prima de forma mayoritaria en las mujeres.

3. Campo perpetrador.

Con una frecuencia alta en relación las siguientes categorías, emergen aquellas palabras relacionadas con quién perpetra el acoso. Cabe destacar que estas expresiones son diversas y se vinculan principalmente con adjetivos calificativos, los cuales guardan relación con aspectos psicopatológicos, conductuales o bien improprios:

“*Psicópata*” (1:16 m12)

En un análisis diferencial por género, es posible señalar que esta respuesta prima en las mujeres.

Un segundo análisis posible de realizar, hace relación con el género atribuido al perpetrador, pues destaca que este es expresado en la mayoría de los casos con artículos atribuidos a lo masculino:

“*Mal educado*” (1:12 m12)

4. Campo herramienta.

Un cuarto aspecto destacado por los y las participantes en el ejercicio de asociación libre, hace relación con la herramienta de acoso, en esta los y las participantes responden utilizando palabras para referirse a herramientas verbales y no verbales:

“*Piropos*” (1:5 m5)

Dichas respuestas son entregadas mayoritariamente por mujeres.

5. Campo contenido.

Dicha categoría se relaciona con palabras que en sí mismas pudieran ser el contenido de herramientas verbales de acoso.

“rica” (10:7 h5)

Si bien estas respuestas son compartidas por hombres y mujeres, son más frecuentes en hombres.

6. Campo emoción.

En algunos casos, los y las participantes entregan palabras relacionadas con emociones, todas ellas relacionadas con displacer:

“*miedo*” (1:32 m18)

Si bien estas respuestas son compartidas por hombres y mujeres destacan en las mujeres.

7. Campo cualidad.

Con una menor frecuencia en las repuestas emergen palabras relacionadas con cualidades otorgadas al acoso callejero, las cuales son de connotación negativa:

“*grotesco*” (1:6 m6)

Dichas respuestas son entregadas exclusivamente por mujeres.

8. Campo género.

Dicha categoría se relaciona con palabras que apuntan al binarismo de género, vale decir hombre o mujer.

“*mujer*” (7:27 h9)

Destaca que dichas palabras son entregadas exclusivamente por hombres.

9. Campo Violación.

Aunque con menor frecuencia, emerge la violación como parte del campo de la representación:

“*violación*” (7:26 h8)

Destaca el hecho de que dichas palabras son entregadas exclusivamente por hombres, aun cuando las mujeres atribuyen al perpetrador el calificativo de violador:

“*Violadores*” (1:14 m13)

10. Campo respuesta.

Una única respuesta refleja una posible respuesta al perpetrador:

“Sale de aquí” (7:9 h5)

Dicha respuesta es única en su categoría y pertenece a un hombre.

11. Conflicto

Existe una respuesta que refleja una concepción del acoso como un conflicto entre partes:

“conflicto” (7:25 h4)

Dicha respuesta pertenece a un hombre.

12. Desinformación

La desinformación emerge como parte del campo, aunque al igual que la respuesta y el conflicto con una baja densidad:

Desinformación (7:28 h11)

Dicha respuesta es única en su categoría y pertenece a un hombre.

13. Machismo

Finalmente, existe una palabra que se relaciona con los movimientos sociales y con ideología:

“Machismo” (7:29 H11)

Dicho concepto es el último en aparecer en la asociación libre y pertenece a un hombre.

I. Objetivo específico: Describir el campo de las representaciones sociales sobre acoso callejero en estudiantes secundarios y secundarias de la ciudad de Chillán.

I.2 La primera categoría de análisis central es: **Objetivación.**

Objetivación	1. Objetivación de la herramienta de acoso
	2. Objetivación del perpetrador del acoso
	3. Objetivación de la víctima del acoso
	4. Objetivación del lugar en que ocurre el acoso
	5. Calificativo del acto
	6. Objetivación violación

1. Objetivación de la herramienta de acoso.

Dentro de la objetivación de acoso callejero destaca el reconocimiento de una herramienta de acoso, la cual es concretizada de diversas formas

a) En lo relativo a ésta prima el reconocimiento de herramientas verbales:

“Cuando un hombre o mujer le dice algún piropo a otro” (2:6 h2)

Al respecto, no existen diferencias significativas por género en las respuestas categorizadas.

Es importante señalar que en ocasiones el reconocimiento de herramientas verbales de acoso está mediado por el nivel de gravedad en el contenido de las verbalizaciones, las cuales se relacionan con un carácter sexual o bien de carácter ofensivo:

“diciendo cosas ofensivas, con poco respeto” (3:60 m17)

En dichas ocasiones, no existen diferencias significativas por género.

b) En una menor densidad, emerge el reconocimiento de actos relativos al tocar o seguir, como herramientas utilizadas por quien perpetra el acoso:

“o te toca alguna parte de tu cuerpo sin tu consentimiento” (3:26 m 13)

En un análisis diferencial por género es posible observar que aquellas herramientas relativas al tocar destacan principalmente en las respuestas de las mujeres:

“alguien es capaz de tocarte sin tu consentimiento” (3:20 m 11)

Mientras que los hombres privilegian el reconocimiento de herramientas verbales:

“gritando piropos” (2:23 h3)

2. Objetivación del perpetrador del acoso.

Es también un aspecto relevante en la objetivación del acoso callejero la figura de un perpetrador. Frente a esta figura, prima una tendencia a describirle neutro al género:

“Persona que aburre e incomoda a alguien” (3:43 m6)

Las respuestas entregadas no permiten realizar un análisis diferencial con base en el género de las y los informantes. No obstante, en aquellas respuestas que contienen binarismo de género, el perpetrador es concebido como masculino. Esto, tanto en las respuestas de mujeres:

“hombres diciendo cosas a las mujeres” (3:31 m 16)

Como en las de hombres:

“un hombre violando o maltratando a una mujer en un callejón oscuro” (2:1 h2)

Respecto del perpetrador, es posible indicar algunas sutilezas en su caracterización tales como el hecho de que este es concebido en duplas o grupos:

“Un grupo de personas que se acercan reduciendo tu espacio personal” (2:11 h5)

En este aspecto, no existen diferencias significativas con base en el género de los y las participantes

Por otra parte, destaca la existencia de una connotación del actuar del perpetrador el cual suele caracterizarse como falta de respeto y falta de vergüenza en el actuar:

“sin ninguna actitud que demuestre vergüenza y siendo totalmente falta de respeto” (3:65 m4)

En este caso, existen diferencias relacionadas con el género pues son las mujeres las que imprimen en el la objetivación del acoso una connotación de falta de respeto y falta de vergüenza.

“Un señor faltando el respeto a una mujer” (3:10 m 5)

Mientras que los hombres privilegian una objetivación vinculada a quienes actúan en ella y la herramienta que se involucra:

“Cuando un hombre o mujer le dice algún piropo a otro”. (2:21, 2:5, 2:6 h2)

Existen elementos de la objetivación del acoso callejero en lo relativo al perpetrador mencionados en menor medida por los y las participantes, uno de ellos es el hecho de que este es desconocido por la víctima:

“Sin conocerla” (2:42 h6)

Al respecto, no existen diferencias significativas por género.

3. Objetivación de la víctima de acoso.

Un tercer aspecto altamente mencionado en la objetivación de acoso callejero hace relación con la víctima. Esta presenta dos vertientes, por un lado aquella vinculada a su caracterización, por otro, aquella relacionada con los afectos del acoso la víctima.

a) En la caracterización de la víctima es posible señalar una tendencia a identificarla como neutra al género:

“Gritarle a una persona” (2:36 h 10)

Tendencia que si bien se presenta en las mujeres:

“Persona que aburre e incomoda a alguien” (3:44 m 5)

Prima en los hombres:

“Gritarle a una persona” (2:36 h10)

Ahora bien en las ocasiones en que esta es concebida desde el binarismo de género tiende a ser concretizada en lo femenino:

“las personas que le chiflan o le gritan cosas en la calle a mujeres o hombre pero mas en estos casos a las mijeres”. (3:18 m10)

Si bien tanto en las respuestas de los hombres como de las mujeres, la caracterización medida por el género es femenina, destaca en las respuestas de las mujeres el hecho de, en ocasiones, concebirse a sí mismas como víctimas:

“que te tiren un piropo”. (3:58 m15)

Mientras que los hombres lo refieren mayoritariamente en tercera persona:

“Cuando un hombre o mujer le dice algún piropo a otro”. (2:21 h2)

b) Existe además, en la objetivación, calificativos para referirse a las consecuencias del acoso en las victimas las cuales son principalmente reconocidas en términos de malestar e incomodidad:

“Una persona diciendo cosas a otra e incomodando a la otra persona”. (2:18 h 8)

Al respecto no existen diferencias significativas por género

Finalmente, destaca la falta de consentimiento como relevante en este fenómeno:

“te dice algún piropo o te toca alguna parte de tu cuerpo sin tu consentimiento” (3:57 m13)

En un análisis diferencial de género, es posible señalar que estas respuestas pertenecen exclusivamente a mujeres:

“de tocarte sin tu consentimiento” (3:56 m 10)

Mientras que las respuestas de los hombres se circunscriben a mencionar a la víctima y las consecuencias que el acoso tiene en ellas:

“Situaciones en la cual se vulnera a una persona” (2:15, 2:29 h7)

4. Objetivación del lugar en que ocurre el acoso.

Dicha categoría se relaciona con el lugar físico en que ocurre el acoso, con base en las respuestas de los y las participantes es posible indicar que en la objetivación prima la calle como escenario del fenómeno:

“Lo que me imagino es la típica imagen de albañiles gritando piropos a las mujeres que pasa por la calle” (2:28 h3)

A la hora de referirse a la calle como lugar en que ocurre el acoso no existen diferencias significativas por género. Ahora bien, en aquellas ocasiones en que los y las participantes mencionan un lugar distinto a la calle existen diferencias según el género, pues mientras una de las mujeres señala:

“cuando estas en la micro” (3:1 m2)

Una respuesta dada por un hombre esta se relaciona con un callejón oscuro:

“un hombre violando o maltratando a una mujer en un callejón oscuro” (2: 4 h1)

5. Calificación del acto.

Destaca en la objetivación una tendencia a calificar el acoso, el cual es principalmente caracterizado como palabras que dan cuenta de una situación desigual entre las partes:

“Situaciones en la cual se vulnera a una persona” (2:29 h7)

Ahora bien, en una ocasión en particular, este es visto como un conflicto:

“Algún conflicto entre personas” (2:40 h4)

Destacan el hecho que en su mayoría son los hombres quienes otorgan una calificación al hecho:

“Situaciones en la cual se vulnera a una persona” (2:29 h7)

Mientras que las mujeres suelen complementar sus respuestas con la consecuencia en la víctima:

“Una persona diciendo cosas a otra e incomodando a la otra persona” (2:33 m 8)

6. Objetivación violación.

Finalmente, destaca la presencia de la violación como concretización del acoso callejero, aunque en menor frecuencia que las anteriores:

“me imagino a un viejo feo que me grite y me siga y corra el riesgo de que me violen o cosas así.” (3:37 m19)

En un análisis diferencial por género es relevante mencionar que cuando este es referido por una mujer, se concibe como víctima:

“me imagino a un viejo feo que me grite y me siga y corra el riesgo de que me violen o cosas así.” (3:37 m 19)

Además, cuando este es referido por un hombre, la objetivación de la víctima es una mujer:

“un hombre violando o maltratando a una mujer” (2:2 h1)

I. Objetivo específico: Describir el campo de las representaciones sociales sobre acoso callejero en estudiantes secundarios y secundarias de la ciudad de Chillán.

I.3 La primera categoría de análisis central es: **Núcleo.**

-
- | | |
|--------|----------------|
| Núcleo | 1. Víctima |
| | 2. Perpetrador |
| | 3. Evaluación |
| | 4. Herramienta |
| | 5. Lugar |
| | 6. Relaciones |
| | 7. Cualidad |
-

1. Núcleo Víctima.

Para aquellos momentos en que a la víctima es considerada en el núcleo de la representación, se han creado dos subcategorías; por un lado, la caracterización de la víctima, y por otro las consecuencias del acoso en ésta.

a) A la hora de personificar a la víctima, esta es nominada con palabras o artículos, que permiten su identificación. Frente a esta caracterización existe mayor frecuencia al identificar a la víctima de forma neutra al género:

“Ofender de manera verbal a una persona” (43: 11 h1 g1).

Si bien las respuestas que comparten esta forma existen tanto en hombres como en mujeres. Tiene mayor densidad en los hombres.

“Para mí sería pasar a llevar a un individuo” (43: 25 h8 g2)

Resulta interesante destacar que en las ocasiones que la víctima es mediada por el binarismo de género, es concebida mayormente como femenina:

“le chifla a una mujer” (44: 24 m2- g2)

Dicha respuesta es compartida por hombre y mujeres, no obstante tiene mayor densidad en estas últimas:

“pero que incomode a la mujer también” (44:36 m7 g2).

Finalmente, cabe señalar que en ocasiones la víctima es caracterizada de una forma que permite hipotetizar la concepción de primera persona en dicho rol.

“Cuando estas en la micro y te pasan a tocar una parte del cuerpo” (44:31 m5 g2).

Dicho tipo de respuesta presenta mayor densidad en las mujeres.

“o porque alguno te dicen “linda”” (44:29 m4 g2).

b) Un segundo aspecto categorizado en aquello que a la víctima respecta guarda relación con las consecuencias que el acoso callejero tiene en ella:

“y que la otra persona se sienta intimidado o con vergüenza” (43: 34 H4 G2).

El contenido de las respuestas no presenta diferencias que justifiquen un análisis de género:

2. Perpetrador.

A la hora de elicitar el núcleo de la representación social de acoso callejero emerge como una de las figuras nucleares el perpetrador. Además de existir material que permite caracterizar su figura, existen datos verbales para categorizar sus pensamientos, sus objetivos y la connotación de sus actos, convirtiéndose así en una figura que presenta densidad y primicia en las respuestas. Esta última característica es compartida con la evaluación.

a) Al referirnos a la figura del perpetrador es posible señalar que, al igual que ocurre con la víctima, existe una tendencia a concebirla neutra al género:

“Es que cuando una persona está tratando de llamar la atención de la otra” (44:6 m6- g1).

No obstante, al igual que ocurre con la víctima, existen diferencias a la hora de ser mediada por el género. En este caso por medio de palabras y artículos que permiten concebir la figura del perpetrador como masculina:

“en sí es como un signo de la vulgaridad de la persona, de los hombres más que nada” (44:9 m6 g2).

Dicha categorización es más densa en las mujeres que en los hombres.

b) Un segundo aspecto posible de categorizar en torno al perpetrador guarda relación con el objetivo de este, aunque de forma muchos menos densa que su caracterización. Dichos objetivos se relacionan principalmente con posicionarse en la atención de la víctima:

“Es que cuando una persona está tratando de llamar la atención de la otra diciéndole cosas no se” (44:71 m6 g1).

Dichas respuestas pertenecen exclusivamente a mujeres.

C) Un tercer aspecto, aunque único en su categoría, se relaciona con el pensamiento del perpetrador, atribuyendo que quienes perpetran el acoso creerían que dicho acto tiene una connotación relativa a la diversión:

“creen que es gracioso” (44: 62 m3 g1)

Dicha respuesta es única en su categoría y pertenece a una mujer.

d) Un último aspecto presente en las respuestas en torno al núcleo, que contemplan al perpetrador, se relaciona con la connotación del acto, vale decir, describe la actitud con que el perpetrador se acerca a la víctima:

“Para mí es cuando ya una persona se pone como hostigosa” (43: 48 m1 g1)

Dicha respuesta es única en su categoría y es entregada por un hombre.

3. Evaluación.

La evaluación comparte densidad con la víctima y el perpetrador y primicia con este último.

En términos generales, la evaluación nuclear del acoso callejero es negativa y está dividida entre quienes le creen un asunto que vulnera e invade la privacidad de la víctima y quienes le evalúan como malo o incorrecto, primando las primeras por sobre la segunda:

“Para mí sería pasar a llevar a un individuo” (43:45 h8 g2).

Al respecto, no existen diferencias que permitan un análisis con base en el género de los y las participantes.

4. Herramienta.

La herramienta se presenta como un elemento denso en la representación.

La herramienta en el núcleo se comporta como el medio mediante el cual se perpetra el acoso. Ésta se comporta de dos formas; por un lado, se alude a la forma y, por otro, a la gravedad:

a) En cuanto a la forma que adquiere la herramienta, las repuestas privilegian herramientas verbales, existiendo de forma menos densa herramientas no verbales:

“te gritan alguna cosa” (44:44 m7 g1)

En un análisis diferencial por género, es posible señalar que, en términos generales, son las mujeres las que dan una cabida más densa en el núcleo a la herramienta:

“y pasa alguien por fuera y le gritan” (44: 47 m3 g2)

Además, es posible indicar que aquellas herramientas de carácter no verbal son exclusivas de las respuestas de las mujeres:

“a tocar una parte del cuerpo” (44: 51 m5 g2)

b) Una segunda vertiente categorizada en aquello que respecta a la herramienta, se relaciona con su gravedad, pues, en ocasiones, los y las participantes categorizan dicha herramienta en función del nivel de gravedad que atribuyen a su contenido:

“te dicen así como cosas obscenas” (44: 53 m1 g1)

En un análisis diferencial por género es posible señalar que dichas respuestas son exclusivas de las mujeres, mientras que los hombres se refieren a la herramienta sin connotarla:

“Para mí sería pasar a llevar a un individuo de forma física o verbal” (43: 31 h8 g2)

5. Lugar.

En menor densidad que las subcategorías anteriores, emerge el lugar del acoso, vale decir el espacio en que este ocurre. Dicho lugar comparte el ser público:

“Que es un acoso que cuando uno va en la calle” (44: 2 m7 g 1)

Dichas respuestas pertenecen exclusivamente a las mujeres.

6. Relación

A la hora de elicitar el núcleo, los y las participantes destacan aspectos relativos a la relación entre perpetrador y víctima. Al respecto, existen dos vertientes

a) Por un lado, el hecho de que las partes son desconocidas:

“Yo pienso que es como cuando una persona desconocida viene así, y a uno le empieza a ... a como intimar no sé, violar la privacidad de uno sin uno querer que lo haga” (43: 9 h4 g1).

Dichas respuestas son propias de los hombres.

b) Un segundo aspecto, se relaciona con la confianza, al respecto los y las participantes señalan que el perpetrador no ha establecido confianza con la víctima para entrar en su espacio personal:

“de manera que no haya confianza con la otra persona” (43: 51 h2 g2)

c) Finalmente, en una única respuesta emerge la falta de consentimiento por parte de la víctima:

“*sin tu consentimiento*” (44:72 m7 g1).

Dicha respuestas es única en su categoría y pertenece a una mujer.

7. Cualidad

Finalmente es posible señalar que se atribuyen cualidades al acoso callejero, las cuales son de carácter negativo y se comportan de dos formas.

a) Por un lado, cualidades relacionadas con aquello que, si bien impregna el acoso, se vincula con la víctima:

“*Es incómodo*” (44:66 m5 g1).

Siendo respuestas propias de las mujeres.

b) Por otro lado, aquellas cualidades que definiendo el acoso, se relacionan principalmente con el perpetrador:

“*es vulgar*” (44:43 h3 g1).

Dicha respuesta es de escasa densidad y es otorgada en igual número por un hombre y una mujer.

I. Objetivo específico: Describir el campo de las representaciones sociales sobre acoso callejero en estudiantes secundarios y secundarias de la ciudad de Chillán.

I.4 La primera categoría de análisis central es: **Periferia.**

Periferia	1. Femicidios, violaciones, raptos
	2. Periferia de la víctima
	3. Regulación externa
	4. Movimientos sociales
	5. Evaluación
	6. Antiguas Ideas
	7. Relaciones Femeninas
	8. Desesperanza
	9. Conflicto

1. Femicidios, violaciones, raptos.

Entre los y las participantes emergen respuestas que permiten señalar que aquellos aspectos contextuales vinculados con el acoso callejero, guardan relación con agresiones realizadas, principalmente a las mujeres, las cuales tienen el común ser delitos tipificados y comprometer el bienestar y los derechos de las mujeres, violentando sus cuerpos y acabando con sus vidas:

*“Bueno en relación a los femicidios puede ser por ejemplo, eh.. El maltrato, esas cosas
“(45:3 H10 G2)*

Si bien esta respuesta es presentada tanto por hombres como por mujeres, destaca la especificidad con que hablan estas últimas de los hechos:

“Pero últimamente ya pasó a otro nivel el acoso, y la niña desapareció. y nadie hizo nada, ni la justicia ni nada ¿como iba a desaparecer? porque la niña pasaba por el mismo lugar todos los días, pero nadie más pasaba por ahí porque era peligroso, pero la niña pasaba porque vivía cerca de ese lugar, y la niña iba pasando a las tantas de la noche porque venía

de la u, y a la niña no sé si la drogaron, se la llevaron, no sé pero la niña nunca más volvió a pasar” (50: 18 m2 G2)

2. Periferia de la víctima.

En cuanto a la víctima y su caracterización en la periferia de la representación, es posible destacar tres formas relevantes en que esta es representada, destacando en términos generales una densidad mayor que en el núcleo para referirla como femenina:

a) Género de la víctima.

En la mayoría de las ocasiones, se caracteriza a la víctima como una mujer:

“de pensar el tema de cuando piropean o algo a la mujer”

En cuanto al género de quienes responden, no existen diferencias relevantes con base en el análisis.

De forma menos densa, es posible vislumbrar al hombre como acosado:

“Es más como que al hombre le crece el ego, así que es mas a las mujeres no más les empieza a molestar ese tema” (45:20 h2 g1)

b) Un segundo aspecto relevante a la hora de caracterizar a la víctima se relaciona con la participación de esta en el acoso, dicha participación guarda relación con su apariencia y forma de vestir:

“que las mujeres provocan a los hombres, como que se tratan de defender los hombres como echandonos como la culpa a las mujeres” (50:11 m1 g2)

Al respecto, existen dos posturas plausibles de subsumir

Por un lado, esta presenta en la periferia de la representación la idea de que la víctima debe tomar resguardos respecto de su apariencia en lo público:

“que o sea uno, una no se puede vestir así como una quiere porque por ejemplo, si hay una niña que tiene su buen poto, no siempre va a usar short, porque no falta el que la va a mirar, le va a gritar...” (50:14 M8 G2)

Por otra parte, se presenta en la periferia el derecho femenino de vestir con libertad:

“pero en realidad una puede vestirse como quiera y salir a la calle como quiera, sin ropa, sin nada y no soy puta, soy libre, eso” (50:13 M7 G2)

En un análisis diferencial por género es posible señalar que son exclusivamente las mujeres quienes expresan aspectos relativos con la apariencia de la víctima:

“Porque no se una niña puede andar con algo y dicen “ay e por culpa de cómo anda vestida la tartana si o le tiran piropos”” (50:9 M3 G1)

Además dicha víctima es presentada únicamente como femenina:

“o como dijo mi compañera igual que ellos piensan que por la forma de vestir de las mujeres” (50:11 M7: G2)

Finalmente, es menester destacar que aun en aquella respuesta explícita la libertad femenina de vestir libremente, se realizan expresiones entre mujeres:

“no soy puta, soy libre, eso” (50:13 M7 G2)

3. Regulación externa.

En la periferia emergen aspectos relativos a medidas en busca de evitar o bien penalizar el acoso callejero. Estas, vinculadas tanto a los proyectos de ley nacionales como a la contingencia internacional:

“Lo más que yo escuchado, como decían mis compañeros, es que han penalizado esto porque más que nada como el hombre...” (14: 13 h6 g2)

En un análisis diferencial por género, es posible señalar que los hombres reconocen medidas en busca de penalizar:

“Últimamente ósea por lo que yo he visto han sido formas de penalizar este tiempo de acoso, con una ley que proteja a quienes son acosadas, que son mayormente mujeres eso.” (45: 8 H1 G2)

Las mujeres añaden medidas preventivas:

“así que se ha estado conversando con el ministerio par hacer un transantiago solo para mujeres, aparte, para evitar lo del acoso sexual.” (50: 5 m1 g2)

4. Movimientos sociales.

Un aspecto que emerge en la periferia guarda relación con el oír hablar de movimientos sociales respecto a la reivindicación femenina:

“Que ha aumentado el feminismo en Chile no más y por eso la mujer ahora se hace más fuerte y a ver... y (inteligible) casi lo mismo que el hombre y en los saldos todas esas cosas y tienen más poder.” (45:7 h2 g1)

En un análisis diferencial por género, es posible señalar que dichas respuestas son exclusivas de los hombres:

“igual ahora las mujeres están como más eh... de una forma despertaron de esa em... de ese ¿Cómo se dice? , de esa forma de pensar y ahora están como más revolucionarias en ese tema” (45: 5 h4 g1)

Mientras que las mujeres expresaron, de forma más densa, aspectos relacionados con la violencia contra las mujeres:

“pero últimamente ya pasó a otro nivel el acoso, y la niña desapareció. y nadie hizo nada, ni la justicia ni nada” (50:18 m2: g2)

5. Evaluación.

En cuanto a la evaluación que los y las participantes realizan respecto de las medidas implementadas y nuevos movimientos sociales relativos a la reivindicación femenina es posible distinguir tres vertientes.

a) Por un lado, la exageración:

“pero están existido ciertos grupos sociales que extrapolan mucho el tema del acoso” (5:16 h8 g2)

Dichas respuestas priman en los hombres

b) Por otro lado, la ambivalencia

“yo creo que es como mucho, porque está vendiendo nomas, no es como esos viejos borrachos, pero eso ya no se da mucho pero igual, no sé, igual no deberían gritarnos pero no son con mala intención, pero después dicen que se exagera mucho, porque creo que a ellos nunca les ha pasado” (50: 27 m6 g2).

Dicha respuesta es única en su categoría y pertenece a una mujer.

c) Finalmente, emerge el considerar los movimientos y como medidas apropiadas:

“yo encuentro que está perfecto para que los hombres dejen de insultar a las mujeres y tratarlas con palabras que no deberían” (50: 26 m1 g1).

Dicha respuesta es única en su categoría y pertenece a una mujer.

6. Antiguas Ideas.

De una manera menos densa, destaca en la periferia, la perdida de antiguas ideas:

“Ahora no más como que se está hablando de que es más malo si, por que antes las personas lo decían y era como normal poh, era como “ah que tiene, es un piropo no más”” (45: 3 h1 g1)

Dichas respuestas son exclusivas de hombres.

7. Relaciones femeninas

De forma menos densa, emergen en la periferia las respuestas que reflejan la naturaleza de las relaciones femeninas en el marco del acoso callejero:

“y después no falta la vecina copuchenta que después le dice a los pacos que tu andai provocando” (50:30 M8 G2)

En un análisis diferencial por género, es posible señalar que las respuestas de la presente categoría son exclusivamente entregadas por mujeres.

8. Desesperanza.

En una ocasión particular, la periferia da cuenta de aspectos vinculados a la normalización y naturalización:

“se toma como algo bien común, o como un juego.” (50:16 M3 G2)

Dicha respuesta es única en su categoría y pertenece a una mujer.

9. Conflicto.

Una forma de caracterización del acoso callejero hace relación con conflictos. Dicha nominación invita a hipotetizar que estas afirmaciones no están medidas por el género, a lo

menos no de forma central. El conflicto del cual se habla aumentaría la idea de legitimidad en los espacios públicos de ciertos grupos y la ilegitimidad del transitar de otros:

“además otra cosa pueden ser las guerras de bandas de los estratos bajos ya que eso también aflora la delincuencia y los adolescentes se sienten en poder en la calle para poder hacer lo que quieren.” (45: 18 h5 g2)

Dicha respuesta es entregada por un solo hombre.

I. Objetivo específico: Describir el campo de las representaciones sociales sobre acoso callejero en estudiantes secundarios y secundarias de la ciudad de Chillán.

I.5 La primera categoría de análisis central es: **Actitud**

Actitud	
	1. Actitud
	2. Actitud posicionamiento
	3. Actitud calificativa
	4. Actitud causas
	5. Actitud consecuencias
	6. Actitud fundamento
	7. Actitud sobre medidas
	8. Actitud mediada por la emoción
	9. Actitud desesperanza y normalización
	10. Actitud relativa al perpetrador y su conducta

1. Actitud.

Los y las participantes realizan una evaluación del fenómeno de acoso callejero. Es importante destacar que dicha valoración es de carácter negativo, siendo comunes manifestaciones que le describen como una conducta que está mal:

“Opino que es algo malo” (8:11 m 14)

Entre hombres y mujeres existe consenso en la valoración realizada.

2. Actitud posicionamiento.

En un acercamiento a la forma en que se presentan las actitudes, es posible señalar que los y las participantes expresan posturas respecto del acoso callejero.

Al respecto existen cuatro posturas plausibles de subsumir.

a) Por un lado se expresa una postura que da cuenta de la oposición a dicho fenómeno:

“Estoy totalmente en contra” (12:1 m1)

Cabe destacar que el contenido de dichas respuestas no varía entre hombres y mujeres, no obstante prima en estas últimas.

b) Una segunda postura se relaciona con aquello que se considera debiese ocurrir con el fenómeno:

“que no debería hacerse” (12:19 m14)

Destaca que dichas respuestas pertenecen exclusivamente a las mujeres.

c) Un tercer aspecto relevante hace relación con considerar el acoso callejero una falta de respeto:

“es decir a mi parecer es una falta de respeto.” (16:14 h3)

No existen diferencias relevantes en torno al género.

d) Una última postura se relaciona con neutralidad:

“me da igual” (12:14 m6)

Esta respuesta es única en su categoría y pertenece a una mujer

3. Actitud calificativa.

Existen respuestas que complementan la actitud solicitada, con calificativos respecto del acoso callejero. Al respecto se explicitan calificativos de corte negativos:

“opino que es muy desagradable” (8:20 m3)

No existen diferencias que permitan un análisis con base en el género.

4. Actitud vinculada a las causas.

En una ocasión en particular uno de los participantes complementa la actitud explicitada añadiendo causas a la base del acoso:

“mas de la mitad de la población al tener como resentimiento por los demás o el sistema de gobierno, se comportan de mala manera” (16:16 h4)

Dicha respuesta es única en su categoría y pertenece a un hombre.

5. Actitud vinculada a las consecuencias.

Existen respuestas que explicitan las consecuencias que provoca dicho fenómeno en quienes lo sufren:

“Opino que es lo más atroz y triste que alguien pueda pasar en algún momento de la vida” (8:14 m18)

En un análisis diferencial por género es posible señalar que en ocasiones las mujeres se conciben a sí mismas como quienes sufren dichas consecuencias:

“nos hace sentir incomodas” (8:30 m15)

Mientras que en el caso de los hombres la víctima se refleja en tercera persona:

“A mi parecer lo encuentro una trasgresión a los derechos de una persona” (16:2 h3)

6. Actitud fundamento

En ocasiones los y las participantes expresan fundamentaciones para sus actitudes, al respecto existen dos vertientes.

a) Con una mayor densidad existen fundamentos vinculados con las causas que el acoso provoca ya sea en la víctima de forma inmediata:

“ya que te ofenden o te hacen sentir mal al decirte cosas o incluso cuando alguien se aprovecha”

En un análisis diferencial por género destaca que las mujeres reparan principalmente en fundamentar su actitud hacia el acoso callejero basadas en las consecuencias emocionales que este produce en la víctima:

“ya que te ofenden o te hacen sentir mal al decirte cosas o incluso cuando alguien se aprovecha” (12: 28 m11)

Mientras que los hombres destacan consecuencias psicológicas o bien en las relaciones sociales:

“ya que puede llevar a un trauma psicológico a cierta persona” (9:15 h5)

“por el simple echo convivencia mutua” (9:16 h7)

b) Por otro lado emerge una única respuesta relacionada con la opinión de la víctima como fundamento para sostener una actitud negativa:

“yo no pido la opinión de mi cuerpo a personas extrañas, por lo tanto, no lo deberían hacerlo” (8:28 m12)

Dicha respuesta es única en su categoría y pertenece a una mujer.

7. Actitud sobre medidas.

En ocasiones la actitud de los y las participantes se relacionan con posicionamientos respecto de aquello que debiese realizarse frente al acoso callejero, dichas medidas pudieran categorizarse en tres vertientes.

a) Una primera vertiente se relaciona con la necesidad de tomar medidas en términos generales:

“que se deben tomar medidas para poder combatir estas acciones” (16:11 h1)

En un análisis diferencial por género es posible señalar que dicho tipo de respuestas presenta mayor densidad en los hombres.

b) Por otro lado se proponen normas y medidas para evitar el acoso callejero con base en regulaciones y penalizaciones externas:

“Mi postura es que debiese por parte del gobierno hacer algo para interferir, ya sea penalizando o organizando charlas a nivel social.” (9:11 h2)

En un análisis diferencial por género es posible señalar que dichas respuestas son exclusivas de los hombres.

c) una tercera vertiente, se relaciona con la necesidad de tomar medidas relativas a la empatía y a la problematización con base en el género:

“necesitamos más empatía sobre todo hacia las mujeres para que dejen de insultarnos y vernos como un objeto sexual el cual no somos.” (12: 33 m19)

En un análisis diferencial por género es posible señalar que dicha respuestas pertenece a una mujer.

8. Actitud mediada por la emoción.

Aunque con menor densidad que las anteriores categorías, emergen actitudes mediadas por emociones negativas y displacenteras.

“*Me molesta*” (12:16 m3)

No existen diferencias que justifiquen un análisis diferencial con base en el género.

9. Actitud desesperanza y normalización.

La presente categoría es también menos frecuente que las primeras, se relaciona con establecer la postura del acoso callejero como algo normalizado en términos sociales:

“*que es una práctica que se está normalizando*” (16:20 h1)

Dichas actitudes son entregadas exclusivamente por hombres.

10. Actitud relativa al perpetrador y su conducta.

De forma menos densa existen posturas que contemplan características del perpetrador, las cuales tienen connotaciones negativas:

“*que los hombre de hoy en día andan con muy malas intenciones*” (8:17 m1)

Dichas respuestas son exclusivas de las mujeres.

I. Objetivo específico: Describir el campo de las representaciones sociales sobre acoso callejero en estudiante secundarios/as de la ciudad de Chillán.

I.6 La categoría de análisis central es aquella relacionada con: **vivencias**.

Vivencias 1. Propia vivencia

2. Características de la vivencia

3. Vivencia de terceras personas

4. Vivencia mediante medios de comunicación

5. Ausencia de vivencia

1. Propia vivencia.

a) En primera instancia es posible destacar la existencia de vivencias de acoso callejero por parte de los y las participantes. Por lo general, las respuestas guardan relación con la afirmación de haber sido víctimas y en ocasiones se detalla el lugar, y características del perpetrador y la herramienta de acoso:

“me han gritado cosas en la calle, han intentado de acercarse o incluso tocarme” (26:60 m17)

En un análisis diferencial por género cabe destacar que la experiencia prima en las mujeres quienes en su totalidad señalan haber sido víctimas de algún tipo de acoso callejero:

“Al pasar frente a un caballero y te dicen palabras no agradables, reaccioné mal” (26:53 m5)

Mientras que en los hombres prima la ausencia de experiencia:

“Nunca e vivido alguna experiencia de este tipo” (28:8 h4)

b) En cuanto a quienes participan de la vivencia existe también una salvedad por género, en el caso de las mujeres estas son las víctimas directas y añaden a sus respuestas las experiencias de terceras personas:

“me a pasado y lo e visto” (26:46 m17)

En el caso de los hombres destacan experiencias en las cuales la víctima directa del acoso ha sido la pareja de estos, junto a las cuales transitan por espacios públicos en el momento del acoso:

“Cuando iba junto a mi novia y unos tipos le gritaron improperios” (29:11 h7)

2. Característica de la vivencia.

La presente categoría entrega un amplio prisma de aspectos con los que los y las participantes caracterizan las experiencias de acoso.

a) Uno de ellos hace relación con la herramienta utilizada, en la cual emergen miradas, piropos, gritos, palabras y acosos relacionados con el tocar a la víctima.

“cuando voy caminando hacia el centro con el uniforme me quedan mirando o me tiran un piropo” (26:23 m 15)

Priman en las herramientas utilizadas aquellas de carácter verbal, tales como palabras, piropos y gritos:

“Cuando voy caminando por la calle con uniforme y dicen “ricas piernas” o “te quiero comer” (26:17 m13)

En un análisis diferencial por género cabe destaca que en el caso de los hombres, estos reportan herramientas exclusivamente verbales:

“me empezaron a gritar cosas como: ?wachito rico? y ?te comería todo el??” (28:19 h3)

Mientras que en el caso de las mujeres, si bien priman las herramientas verbales, son reportadas otras formas de acoso de carácter no verbal, tales como mirar, acercarse y tocar la bocina y tener un contacto físico con la víctima:

“me han gritado cosas en la calle, han intentado de acercarse o incluso tocarme” (26:20 m14)

Destaca además el hecho de que las mujeres tienden a describir las herramientas utilizadas en función de la gravedad e incomodidad que para ellas dichas palabras contienen:

“te dicen palabras no agradables” (26:30 m5)

Mientras que en el caso de los hombres si bien se describe el contenido verbal utilizado no se otorga una connotación:

“también cuando pequeño un grupo de chicas mayores que me ofrecían acompañarme y pasar un buen rato.” (28:24 h3)

b) Una segunda característica posible de advertir en las respuestas se relaciona con el lugar en que ocurre el acoso, en la cual prima la calle como escenario de dicho fenómeno:

“caminaba por av. Argentina” (28:4 m3)

Ahora bien en un análisis diferencia por género es relevante mencionar que en el caso de las mujeres el transporte público es también escenario de acoso, aunque es mencionado de forma significativamente menor:

“no he tenido experiencias en la calle, pero si en el transporte en el que viajo a mi casa” (26:7 m4)

Por su parte en el caso de los hombres, las experiencias reportadas ocurren únicamente en el transitar por la calle:

“palabras que le dicen de una esquina a otra.” (28:18 h11)

c) Un tercer aspecto relevante en las características otorgadas a las experiencias de acoso se relacionan con la periodicidad en que esto ocurre, lo anterior se ha definido con base en los adverbios de cantidad utilizados:

“Muchas, al caminar por las calles hacia el liceo, o en las carreteras.” (26: 36 m12)

Cabe destacar, con base en el género de los y las participantes que en el caso de las mujeres la tendencia es a indicar el acoso callejero con una alta periodicidad:

“Muchas, los típicos piropos indecentes por andar bien vestida lo cual ellos creen o se sienten con el derecho a opinar sobre ello.” (26:47 m18)

Mientras que en el caso de las experiencias reportadas por hombres la periodicidad es inferior:

“Pues mi experiencia personal ha sido una vez” (28:22 h3)

3. Experiencia mediante medios de comunicación.

Resulta interesante el hecho de que en una ocasión se menciona el acceso a experiencias de acoso callejero mediante medios de comunicación. En dicho caso, esta es la única cercanía que se explicita debido a que el informante señala no poseer experiencias al respecto.

“ninguna, solo ver en la tele”. (28:1 h1)

Cabe señalar que la respuesta pertenece a un hombre y que en el caso de las mujeres sus respuestas hacen relación con ser víctimas o testigos del acoso:

“No he tenido experiencias tan graves pero me han tocado la bocina, pero si he visto y he escuchado experiencias de mis amigas y son muy fuertes.” (26:26 m19)

4. Ausencia de vivencia.

En contraste los reportes de experiencias vivenciadas, emerge la presente categoría la cual reporta ausencia de experiencia:

“Nunca e vivido alguna experiencia de este tipo”

En un análisis diferencial por género destaca el hecho de que la ausencia de experiencia es propia únicamente de los hombres:

“Ni una” (28:9 h5)

Mientras que las mujeres en su totalidad reportan algún tipo de experiencia:

“Muchas, los típicos piropos indecentes por andar bien vestida lo cual ellos creen o se sienten con el derecho a opinar sobre ello.” (26: 64 m18)

I. Objetivo específico: Describir el campo de las representaciones sociales sobre acoso callejero en estudiante secundarios/as de la ciudad de Chillán.

I. 7 La categoría de análisis central es aquella relacionada con: **Creencias.**

Creencias Relativos al perpetrador

Relativos a la víctima

Relativo a la herramienta

Relativo a la evaluación

1. Creencias relativas al perpetrador.

a) En cuanto al perpetrador es posible señalar una tendencia a describirle como neutro al género:

“Cuando una persona” (5:13 m8)

En un análisis diferencial por género es posible indicar que en las ocasiones en que el perpetrador es concebido desde el binarismo de género, este es manifestado como masculino:

“cuando un hombre” (5:16 m10)

Cabe destacar que dichas manifestaciones son exclusivas de las mujeres:

“impotencia al muchas veces no poder hacer nada contra el” (5:10 m11)

Mientras que los hombres entregan respuestas en las que el perpetrado no identificado en el binarismo de género:

“una persona (hombre o mujer)” (20:25 h11)

2. Relativo a la víctima.

En lo relativo a la víctima, es posible advertir dos aristas, por un lado el caracterizar quien es y por otro, las consecuencias que el acoso tiene en esta.

a) Respecto a la caracterización de la víctima se presenta una alta frecuencia en no problematizarla por cuestiones de género:

“ya sea hombre o mujer”. (20:6 h2)

Ahora bien cuando esta es concebida desde el binarismo de género suele ser concretizada en lo femenino:

“La falta de respeto hacia mujeres” (5:40 m5)

Lo anterior es propio de las mujeres, las cuales además, en ocasiones, se conciben a sí mismas como víctimas:

“Cuando uno va con el uniforme del liceo y te queden mirando” (5:48 m16)

En el caso de los hombres la víctima es siempre neutra al género:

“con una persona desconocida” (20:12 h4)

b) Una segunda arista se relaciona con las consecuencias del acoso en la víctima, las cuales hacen relación principalmente con las emociones provocadas, o bien, la violación del espacio personal, primando en densidad las primeras a las segundas.

“te hacen sentir miedo y cosas haci.” (5:16 m19)

“invadiendo su espacio personal” (20:27 h11)

Al respecto no se observan diferencias que permitan realizar un análisis diferencial por género.

3. Relativo a la herramienta.

Existen creencias asociadas a la herramienta de acoso, al respecto es posible advertir sutilezas que diferencian las herramientas.

a) Por un lado, destaca la forma en que se presenta la herramienta la cual puede ser verbal o no verbal:

“decirle o hacerle cosas” (20:19 h9)

No existen diferencias que permitan un análisis diferencial de género en lo relativo a dichas creencias.

b) Un segundo aspecto se relaciona con la gravedad que los y las participantes atribuyen a la herramienta:

“te gritan piropos pero con un segundo sentido y con mala intención” (5:35 m19)

Tanto hombres como mujeres hacen dicha salvedad, no obstante, esta prima en las mujeres.

4. Creencias relativas a la evaluación

En cuanto a la evaluación, es posible indicar una mayor densidad en evaluaciones negativas frente al fenómeno:

“Es algo que está mal” (5:4 m2)

En un análisis diferencial por género, es posible señalar que el explicitar una evaluación negativa en la creencia es propio de las mujeres, pues los hombres privilegian considerarle un asunto vinculado a vulneraciones y abusos confianza:

“Como situación de exceso de confianza Sobre pasar limites en exceso” (27:17 h)

II. Objetivo específico: Caracterizar actitudes sobre acoso callejero en estudiantes secundarios y secundarias de la ciudad de Chillán.

II.1 La categoría de análisis central es aquella relacionada con: **Componente Cognitivo.**

Componete
cognitivo

1.Componente cognitivo relacionado con la
víctima de la experiencia

2.Vinculado con el perpetrador

3.Vinculado a la herramienta

4.Vinculado con el lugar

5.Cognitivo hipotético

6.Ausencia de experiencia

1. Componente cognitivo relacionado con la víctima de la experiencia.

Tras solicitar a los y las participantes recordar la última experiencia de acoso callejero y describir esta con base en la pregunta ¿Cómo fue la experiencia? Una primera categoría se relaciona con quien ocupa el rol de víctima.

a) Existen experiencias reportadas como propias, en las cuales la víctima es quien narra:

“se me acercaron y me dijeron cosas obscenas y fue desagradable” (35:21 m14)

En un análisis diferencial por género, es posible señalar que si bien estas respuestas existen tanto en hombres como en mujeres, priman en estas últimas.

b) Una segunda posibilidad para la experiencia se relaciona con que esta sea protagonizada por terceras personas y quien narra sea testigo de dicho hecho:

“Ayer cuando fui a comprar sopaipillas y paso una señorita bastante linda y los hombres de ahí se le quedaron mirando y gritándole piropos” (34:3 h3)

No existen diferencias relevantes por género de los y las participantes, no obstante si es posible advertir diferencias por género en el contenido de las repuestas, pues en la narración de experiencias vivenciadas por terceros suele explicitarse con mayor detalle a la víctima como femenino y al perpetrador como un hombre:

“ya que una amiga me contó que iba en el metro y el hombre de atrás, la empezó a tocar y es algo que no corresponde hacerlo”. (34:3 h3)

c) Una tercera posibilidad con base en el rol que ocupa quien narra la experiencia, se relacionan con vivenciar actos de acoso hacia la pareja:

“Unos hombres en un auto pasaron rápido gritándole a mi polola que estaba “rica”” (34:8 h 11)

En un análisis diferencial por género es posible señalar que esta respuesta es única en su categoría y pertenece a un hombre.

2. Componente cognitivo vinculado al perpetrador del acoso.

La descripción de la experiencia contempla también a un perpetrador de dicho acoso, vale decir, el actor que interrumpe el espacio personal de las víctimas en el espacio público:

“habían artos hombres en la calle y me empezaron a decir "tay toa rica" "te haría de todo"”
(31:34 m15)

Si bien en ocasiones quien perpetra el acoso se describe como neutro al género:

“fue desagradable ya que ya no se puede andar tranquila que las personas tienen que tirar alguna palabra desagradable” (35:38 m7)

Existe mayor frecuencia en describirle como masculino:

“cuando iba en el centro con mi amiga y un caballero que iba caminando nos dijo "están todas ricas"” (35:30 m13)

En un análisis diferencial con base en el género de las y las participantes, destaca que en el caso de un hombre en particular, se reporta el haber recibido el acoso de una persona conocida:

“ya que era una persona conocida” (34:17 h10)

3. Componente cognitivo vinculado a la herramienta.

En la descripción de la experiencia de acoso emerge como relevante la existencia de una herramienta la cual es utilizada por el perpetrador, esta es caracterizada como verbal o no verbales y es el instrumento con que se invade el espacio personal de la víctima.

a) Por un lado las herramientas verbales se relacionan con utilizar palabras para acosar a la víctima:

“cuando iba en el centro con mi amiga y un caballero que iba caminando nos dijo "están todas ricas"” (35:20 m13)

Las herramientas verbales son las que presentan mayor densidad.

En un análisis diferencial por género es posible indicar que si bien las herramientas verbales, en general, se presenta de forma similar entre hombres y mujeres, son las mujeres las que, en ocasiones, dan una connotación a esta en función de su gravedad:

“se me acercaron y me dijeron cosas obscenas” (35: 32 m14)

b) Una segunda herramienta posible de categorizar se relaciona con formas no verbales de invadir el espacio personal de la víctima:

“Me han tocado la bocina” (35: 25 m19)

En un análisis diferencial por género destaca que en el caso de los hombres las herramientas no verbales se circunscriben a la experiencia de otras personas:

“Ayer cuando fui a comprar sopaipillas y paso una señorita bastante linda y los hombres de ahí se le quedaron mirando” (34:13 h3)

Mientras que en el caso de las mujeres, si bien narran experiencias de otras personas:

“ya que una amiga me contó que iba en el metro y el hombre de atrás, la empezó a tocar” (35: 8 m2)

Lo hacen de la misma manera con las propias:

“que me chiflaron” (35:17 m10)

4. Componente cognitivo vinculado con el lugar:

Un cuarto aspecto relevante a la hora de describir la experiencia se relaciona con el lugar en que ocurre el acoso. Los lugares narrados comparten la característica de ser públicos y suelen concretizarse en dos escenarios principales:

a) Por un lado, la calle destaca como escenario en que ocurre el acoso callejero:

“Al caminar a la calle” (35:18 m 12)

En un análisis diferencial por género destaca el hecho de que los hombres son menos específicos a la hora de describir el lugar de los hechos:

“Unos hombres en un auto pasaron rápido gritándole a mi polola que estaba “rica”” (34:19 h11)

b) Un segundo lugar es el transporte público:

“Mala y preocupante, ya que una amiga me contó que iba en el metro y el hombre de atrás, la empezó a tocar y es algo que no corresponde hacerlo” (36: 6 m2)

Destaca que dicho lugar es reportado únicamente por mujeres y emerge cuando estas narran experiencias de terceras personas.

5. Componente cognitivo hipotético.

Otra posible categorización dentro de la descripción de la experiencia es hipotétizar cuál sería el actuar frente al acoso. Destaca que en la totalidad de los casos esto se relaciona con la falta de experiencia:

“No he tenido una experiencia en estos casos pero creo que si en algun momento llegase a presenciar uno o me llegase a ocurrir me sentiría mal” (34 2:h 2)

Cabe destacar que dichas repuestas corresponden exclusivamente a hombres:

“No la e tenido, pero creo que si llegara a vivir o verla, seria una experiencia muy amarga yprobablemente algo que de muy fácil manera podría marcar la vida de alguien” (34:4 h4)

En el caso de las mujeres, es común que estas narren experticias vivenciadas:

“Al caminar a la calle” (35:18 m12)

6. Componente cognitivo relacionado con ausencia de experiencia.

Finalmente, una posible categorización relativa a la experiencia hace relación con la ausencia de esta:

“no tengo una experiencia” (34:14 h6)

Dichas repuestas se presentan en menor frecuencia que las anteriores y pertenecen exclusivamente a hombres:

“No tuve” (34:15 h5)

II. Objetivo específico: Caracterizar actitudes sobre acoso callejero en estudiantes secundarios y secundarias de la ciudad de Chillán.

II.2 La categoría de análisis central es aquella relaciona con: **Componente cognitivo.**

Componente cognitivo	1.Causas relacionadas con el perpetrador
	2.Causas relacionadas con la víctima
	3.Causas relacionadas con instituciones
	4.Causas relacionadas con pensamientos sociales

1. Causas relacionada con el perpetrador.

Aquellas respuestas que reflejan causas que guardan relación con el perpetrador del acoso son las que presentan mayor densidad y versatilidad en su contenido. Es por lo anterior que se han realizado sub categorías para su análisis.

a) En primera instancia cabe destacar que dentro de los y las informantes se han concebido como causas del acoso características del perpetrador. Destaca que cuando esto ocurre dicha característica complementa otras posibles causas:

“por diferentes motivos uno podría un motivo por el cual es produce puede ser alguna enfermedad mental” (22:13 m17)

En un análisis diferencial por género es posible indicar que aquellas respuestas que se relacionan con patologías mentales del perpetrador pertenecen exclusivamente a mujeres:

“pueden ser alguna enfermedad psicológica” (22:5 m4)

En el caso de los hombres, en aquellas respuestas que contemplan al perpetrador, priman aquellas relacionadas con las necesidades de este, o bien, con sus carencias:

“la desinformación que se tiene del tema” (21:15 h11)

b) Un segundo elemento relevante dentro de aquellas respuestas que contemplan al perpetrador en las causas del acoso, las cuales se relacionan con las carencias de quien perpetra el acoso:

“por falta de educación y respeto de los acosadores” (22:1 m1)

En un análisis diferencial por género es posible señalar que las respuestas se presentan de múltiples formas y no es posible realizar un análisis diferencial relevante al respecto.

c) Un tercer aspecto se relaciona con los pensamientos y atribuciones del perpetrador, vale decir, cogniciones individuales a la base del actuar:

“Por eso sigue aumentando el acoso callejero creen que tienen derecho a opinar sobre el cómo se vea cada mujer y adueñarse de ella como si fuera una cosa.” (22:29 m18)

En un análisis diferencial por género cabe destacar que dichas atribuciones pertenecen principalmente a respuestas de mujeres, siendo ellas quienes señalan gran parte de las causas revisadas anteriormente:

“el mal pensamiento de la persona que produce el abuso” (22:22 m7)

En el caso de los hombres, una respuesta corresponde a dicha categoría y es aquella que guarda relación con el pensamiento del perpetrador de creer que no será sancionado.

“puede ser porque siente que nadie le va a decir nada” (21:13 h8)

e) Una cuarta y última variación de aquellas respuestas que contemplan al perpetrador se relaciona con causas que, según los y las informantes, están mediadas por la emoción de quien ejerce el acoso, las cuales serían principalmente displacenteras:

“temor rabia etc.” (22:34 m10)

En un análisis diferencial por género es posible señalar que aquellas respuestas vinculadas con emociones de rabia influyendo en el perpetrador corresponden a una informante.

“temor rabia etc.” (22:34 m10)

Mientras que aquellas respuestas vinculadas con frustración pertenecen a un hombre.

“frustración por el rechazo” (21:17 h1)

2. Causas relacionadas con la víctima.

Una segunda categoría plausible de subsumir es aquella que considera aspectos de la víctima en las causas del acoso, vinculados principalmente a la apariencia:

“podría ser por que la mayoría de las mujeres se visten muy provocativas o igual por que son bonitas” (22:15 m14)

En un análisis diferencial por género es posible señalar que las mujeres nominan a la víctima como femenina y, en ocasiones, se identifican a sí mismas con la víctima:

“mas por que cuando uno anda con cosas muy provocativas” (22:17 m17)

Mientras que en el caso de los hombres la víctima se describe como neutra al género:

“Apariencia de la persona que recibe este maltrato” (21:4 m4)

3. Causa relacionada con instituciones.

Una de las causas reportadas por los y las participantes se relaciona con la formación recibida, en este caso, en la institución de la familia y círculos cercanos. Las respuestas enfatizan en el impacto de dicha formación en la infancia y en su relación con la existencia del acoso callejero.

“El método de crianza.”(22:18 m18)

No existen diferencias por género.

4.Causas vinculadas con pensamientos sociales.

En una menor densidad los y las participantes dan cuenta de ideas sociales relacionadas primeramente con el pensamiento que se tiene sobre la mujer, el cual se vincula con una cosificación en términos sexuales.

“Gracias a la mal visión hacia la mujer,es decir, como objeto sexual” (22:24 m9)

Finalmente se evoca el machismo como una causa concreta la cual se infiltraría en el ambiente de las personas y de esa forma influiría en el acoso:

“sus causas pueden ser varias, como el machismo” (21:14 h11)

No existen diferencias significativas por género.

II. Objetivo específico: Caracterizar actitudes sobre acoso callejero en estudiantes secundarios y secundarias de la ciudad de Chillán.

II.3 La categoría de análisis central es aquella relaciona con: **Componente Afectivo.**

Componente Afectivo	1. Afectos tendientes a pasividad e internalización
	2. Afectos tendientes a actividad y externalización
	3. Afectos hipotéticos
	4. Afectivos Neutros
	5. Afectos tendientes a conductas

Dentro del componente afectivo de las actitudes, cabe destacar que la mayor densidad de respuestas se relaciona con afectos de carácter negativo.

1. Afectos tendientes a pasividad e internalización.

Dentro de las muchas emociones manifestadas se han circunscrito aquellas emociones tendientes a la pasividad e internalización, dicha categoría agrupa emociones que si bien son elicitadas por el acoso, son conocidas y vivenciadas exclusivamente por quien las experimenta y respecto de sí misma:

“me sentí mal e incomoda” (36:30 m8)

En un análisis diferencial por género es posible señalar que son las mujeres quienes entregan en mayor densidad dicho tipo de respuestas.

Realizando un acercamiento a las respuestas es posible señalar que cuando los hombres entregan componentes afectivos de corte pasivo, estos se relacionan con la frustración e impotencia:

“Me surge una gran impotencia” (23:7 m7)

Mientras que las mujeres se inclinan a expresar malestar e incomodidad:

Incomoda (36:17 m5)

2. Efectos tendientes a actividad y externalización.

La presente categoría agrupa aquellos afectos que siendo elicitados por el acoso se experimentan hacia quien perpetra dicho acto.

“A mi sinceramente me causa enfado” (23:9 h3)

En un análisis diferencial por género es posible señalar que aquellos afectos vinculados con el enfado y la rabia se presentan tanto en hombres como en mujeres:

“rabia” (23:4 H7)

“Rabia” (24 :4 M5)

Mientras que afectos vinculados con el asco son exclusivos de las mujeres:

“Asco” (24:15 M8)

3. Afectos Hipotéticos.

A la hora de elicitar el componente afectivo de las actitudes la mayor densidad de respuesta se concentra en emociones experimentadas en situaciones reales:

“Me sentí asustada” (36:22 m13)

Dichas respuestas priman en las mujeres.

No obstante en ocasiones existen respuestas que expresan emociones hipotéticas:

“yo creo que me sentiría enojado” (38:3 h6)

Dichas respuestas son exclusivas de hombres. Destaca además que se relacionan exclusivamente con emociones tendientes a la actividad y externalización.

4. Afectos Neutros.

Aunque con una densidad menor a las categorías anteriores, existen respuestas neutras en términos afectivos:

“me dio lo mismo” 38:6 h8

Si bien estas respuestas son entregadas por hombres y mujeres, se presenta de forma más frecuente en hombres.

5. Afecto tendiente a la conducta.

Existe una respuesta relacionada con afectos que parece estar relacionada con una potencial conducta:

“*Que estresante*” (26:11 h8)

Dicha respuestas es única en su categoría y pertenece a un hombre.

II. Objetivo específico: Caracterizar actitudes sobre acoso callejero en estudiantes secundarios y secundarias de la ciudad de Chillán.

II.4 La categoría de análisis central es aquella relaciona con: **Componente conductual.**

Conducta	1.Activa
	2.Activa hipotetica
	3.Pasiva
	4.Evitativa
	5.Reacción positiva
	6.Mediada por la emoción
	7.Justificación de la conducta

1. Conducta activa.

Frente al acoso callejero los y las encuestados y encuestadas señalan diversos tipos de reacciones. Una de ellas es posible de categorizar como activa, debido a que guarda en sí una acción que enfrenta al perpetrador, principalmente con herramientas verbales. Destaca el hecho de que la mayoría de las respuestas que contienen reacciones activas son calificadas como negativas:

“*Mal, le respondí mal al señor y le dije que me respetara*” (39:4 m5)

En un análisis diferencial por género en posible señalar que dicho tipo de reacción prima en las mujeres, quienes señalan el uso de herramientas verbales en busca de reprender o bien explicitar el disgusto ocasionado a quien ha perpetrado el acoso:

“Mal, trate de dejarles claro que no necesito su opinión tan asquerosa sobre mi apariencia”.
(39:14 m18)

En el caso del hombre que reportó una respuesta posible de subsumir en dicha categoría, destaca que esta no guarda relación explícita con la herramienta ni el objetivo y se relaciona exclusivamente con la forma en que fue llevada a cabo.

“De manera impulsiva” (33:6 h7)

2. Conducta activa hipotética.

Es interesante advertir la existencia de respuestas hipotéticas frente al acoso. Dicha categoría se ha basado en la existencia de palabras formuladas en futuro condicional, talases como “reaccionaría”, “mi reacción sería”. Todas las respuestas que componen esta categoría comparten la cualidad de ser en primera instancia hipotéticas y en segunda instancia activas, vale decir, aun en la hipótesis se conciben solo respuestas que enfrente al perpetrador.

“yo creo que enfrentaría” (33:3 h9)

En un análisis diferencia por género es menester señalar que este tipo de respuestas prima en los hombres:

“Dependiendo, si es ami quien acosan, la reacción seria de defensa, intentar defenderme de alguna manera” (33:19 h4)

En el caso de las mujeres, si bien la tendencia es a referirse a experiencias vividas, en algunos casos se hipotética acciones con base en la gravedad que un acoso futuro pusiese tener:

“yo reaccionaría de una manera incómoda y penosa, porque me daría vergüenza decirle algo a la otra persona enfrente de los demás, pero seguro lo haría si el acoso me insultó bastante” (25:14 m4)

3. Conducta Pasivas.

Una nueva forma de reacción explicitada en las respuestas hace relación con una conducta pasiva frente a quien perpetra el acoso, vale decir, se ejecuta una acción pero esta no tiene como finalidad la confrontación ni la huida:

“A veces me quedo callada y ignoro porque no puedo reaccionar al momento” (25:7 m12)

En un análisis diferencial por género es posible señalar que dicha respuesta prima en las mujeres.

Si bien en ambos casos las respuestas se relacionan con el ignorar y guardar silencio, solo en el caso de las mujeres existe una respuesta que contempla la actuación de terceros

“solo miré la escena, pero no fui capaz de decir algo” (39:3 m4)

Mientras que en el caso de los hombres las respuestas tienden a reflejar la perspectiva de la primera persona

“Pues al ser una persona que intenta evitar los problemas usualmente dejo pasar los piropos” (27:7 h3)

4. Conducta evitativa.

Dentro de las respuestas entregadas, existe un tipo que refleja acciones frente al acoso callejero que tienen por finalidad evitar la situación:

“reaccione tratando de alejarme lo mas rapido posible del lugar” (39: 1 m1)

En un análisis diferencial por género cabe destacar que dichas respuestas pertenecen a mujeres, mientras que los hombres privilegian respuestas de corte activo hipotético, como se señaló anteriormente:

“Reaccionaria quizás de mala forma” (33:18 h2)

5. Reacción positiva.

Una de las respuestas entregadas permite hipotetizar la existencia de una respuesta positiva, esta es catalogada como “Bien” por quien responde:

“Bien” (33:14 h10)

En un análisis diferencial por género es interesante señalar que dicha respuesta es única y pertenece a un hombre, pues en el caso de las mujeres a la hora de existir una valoración, esta es negativa:

“reacciono mal, ya que no me gusta recibir ciertos comentarios de personas que no conozco” (25:17 m8)

6. Conducta mediada por la emoción.

En ocasiones los y las participantes impregnaron las características de sus conductas con conceptos ligados al área afectiva, los cuales suelen relacionarse con emociones de displacer o bien y sorpresa:

“con rabia” (39:17 m 14)

En un análisis diferencial por género es preciso señalar que dichas respuestas priman en las mujeres:

“Enojada” (39:22 m7)

No obstante emergen también en las respuestas de los hombres, aunque en menor medida:

“Enojado” (27:8 h6)

7. Justificación de la conducta.

De forma transversal, al tipo de conducta que se manifiesta, existen participantes que complementan sus respuestas justificando sus conductas. Frente a esto es posible encontrar dos vertientes.

a) Por un lado, existen justificaciones de corte individual, la cual se relaciona con el disgusto que produce el acoso callejero, el desacuerdo con este y el no concebir la razón de dicho actuar:

“reacciono mal, ya que no me gusta recibir ciertos comentarios de personas que no conozco” (25:18 m8)

En un análisis diferencial por género es posible indicar que las justificaciones de la conducta priman en las mujeres, en su mayoría relacionada con las razones expuestas anteriormente. Sin perjuicio de lo anterior, en una ocasión una de las mujeres encuestadas señala justificar su reacción pasiva con base en la vergüenza que el enfrentar al acosador provoca en ella:

“porque me daría vergüenza decirle algo a la otra persona enfrente de los demás” (25:13 m4)

En el caso del único hombre que fundamenta su respuesta, esta se relaciona con su postura al respecto:

“ya que considero que no debiese ser” (27:11 h2)

b) Una segunda vertiente hace relación con una justificación de la conducta que se aleja de justificaciones individuales y se relaciona principalmente con justificativos sociales:

“ya que esto hay que combatirlo, la mujer tiene que ser empoderada, no más sumisa, tenemos que apoyarnos entre todas para poder acabar con esto o amenos dejarles claro que el poder lo tenemos nosotras.” (25:30 m18)

En un análisis diferencial por género es posible señalar que dicha respuesta pertenece a una mujer.

III. Objetivo específico: Describir las creencias reportadas por estudiantes secundarios/as sobre acoso callejero de la ciudad de Chillán.

III.1 La categoría de análisis central es: **Esquemas.**

Esquema	1.Relativos al perpetrador
	2.Relativos a la víctima
	3.Relativo a la herramienta
	4.Relativo a la evaluación

1. Esquemas relativos al perpetrador.

Existen esquemas que contemplan al perpetrador, este se comporta de dos formas.

a) La primera y más densa de estas se relaciona con ser quien acosa e interrumpe el espacio personal de la víctima haciendo uso de diversas herramientas:

“Cuando una persona le dice palabras inapropiadas a personas en la calle” (5:13 h 8)

Al respecto no existen diferencias que permitan realizar un análisis de género.

b) Una segunda posibilidad es que este sea elicitador de emociones relacionadas con el displacer y concebido como alguien con quien no se pueden tener acciones de defensa o respuesta:

“un sentimiento de rabia e impotencia al muchas veces no poder hacer nada contra él” (5:52 m11)

Dicha respuesta es única y pertenece a una mujer.

2. Esquema relativo a la víctima.

En el esquema de la víctima es posible destacar dos aspectos

a) Por un lado esta es concebida como receptora del acoso, sin mostrar respuestas activas al respecto:

“Decirle o hacerle cosas a una persona” (20:20 h9)

Al respecto no existen diferencias que justifiquen realizar un análisis diferencial por género.

b) Un segundo aspecto se relaciona con las consecuencias que el acoso provoca en la víctima:

“el acoso callejero son faltas de respeto hacia una persona, haciendo sentir incomoda a la otra persona” (5:3 m1)

Si bien existen diferencias por género en el contenido, tal como se refleja en el análisis de las creencias, en el caso de los esquemas las consecuencias se comportan de forma similar, siendo el resultado del acoso y el principal acercamiento a la víctima.

3. Relativo a la herramienta.

El esquema cognitivo relacionado con la herramienta le posiciona como el medio mediante el cual se ejecuta el acoso, esta se comporta de forma unilateral y es propia del perpetrador:

“para mí es cuando te dicen un piropo o te quedan mirando” (5:50 m15)

Al respecto no existen diferencias significativas por género.

5. Relativo a la evaluación

El esquema contempla una evaluación, la anterior se presenta como una evaluación negativa o bien como un asunto relativo a límites y vulneraciones:

“Es algo que esta mal” (5:4 m2)

“abusar de la integridad del acosado” (5:43 m9)

Destaca que dar una connotación negativa al hecho es propio de las mujeres:

“*es algo malo que no deberia hacerse*” (5:27 m14)

Mientras que concebirle un asunto relativo a límites se presenta tanto en hombres como en mujeres, pero de forma más densa en los primeros:

“*Para mí el acoso callejero es pasar a llevar a otro individuo*” (20:27 h3)

III. Objetivo específico: Describir las creencias reportadas por estudiantes secundarios/as sobre acoso callejero de la ciudad de Chillán.

III. 2 La categoría de análisis central es: **Identidad social de un grupo.**

Identidad social de un grupo

1.Contenido de la conversación

2.Conotación de la conversación

3.Conversación escasa

4.Ausencia de conversación

1. Contenido de la conversación.

Frente a la pregunta ¿Qué se conversa en tu grupo de amigos sobre acoso callejero? la gran mayoría de las respuestas hace relación con el contenido de la conversación. Al respecto es posible identificar seis vertientes de este contenido.

a) La primera de ellas se relaciona con la experiencia, en este caso dicha conversación se circunscribe a los hechos y sus características así como a las emociones vivenciadas en dichos casos:

“A veces amigas me cuentan que hombres le gritan cosas no debidas como algo degenerado” (29:15 m3)

En un análisis diferencial por género es posible señalar que estas repuestas pertenecen exclusivamente a las mujeres:

“Que nos da asco y en el caso de los viejos pensamos no tendrán hijas que hacen esos comentarios” (29:28 m13)

En el caso de los hombres la tónica es señalar ausencia de conversación:

“La verdad no es un tema que toquemos entre amigos” (37:4 h7)

Además del análisis diferencial por género propio de las respuestas, es posible realizar un análisis de género en términos del contenido, pues en el reporte de las experiencias es posible hipotetizar con base en el uso de artículos, que entrevistadas se sitúan a sí mismas como víctimas. En el caso del perpetrador este es nominado en la mayoría de las ocasiones con artículos masculinos:

“que es algo cotidiano por que a ellas también les ocurre lo mismo que a mi ya que a ellos no les interesa si somos estudiantes o no, lo hacen igual” (29:25 m11)

b) Un segundo aspecto relevante en el contenido de la conversación se relaciona con la caracterización del acoso, en este las respuestas se enlazan con calificativos de connotación negativa:

“La verdad muchas veces ha salido en el tema, ya que la mayoría de las mujeres sufrimos algún tipo de acoso en algún momento de la vida y creemos que es lo más desagradable que hay ya que como he dicho antes te pasan a llevar totalmente como mujer.” (29: 25 m18)

En un análisis diferencial por género es posible señalar que estas repuestas son únicamente entregadas por las mujeres:

“Que es desagradable y enoja cuando pasa y que sería lo mejor no quedarse callada” (29:19 m 5)

c) Un tercer aspecto que emerge en las conversaciones, aunque en menor cantidad, se relaciona con el dar consejos que permitan enfrentar el acoso callejero:

“y yo la aconsejo lo que debería hacer” (29:3 m3)

En un análisis diferencial por género es posible señalar que estas respuestas corresponden exclusivamente a las mujeres:

“Aconsejarnos mucho”.(29:2 m2)

El consejo es inexistente en las respuestas de los hombres.

d) Un cuarto elemento relevante en las conversaciones se relaciona con la respuesta social vinculada a la regulación, entiéndanse, leyes reguladoras:

“que debería haber alguna ley para que deje de suceder esto” (29:12 m 14)

Dicha respuestas es única en su categoría y pertenece a una mujer.

e) Un quinto elemento se relaciona con conversaciones que contemplan al perpetrador:

“en el caso de los viejos pensamos no tendrán hijas que hacen esos comentario” (29:29 m13)

Esta respuesta es única en su categoría y pertenece a una mujer. Destaca en ella la caracterización del perpetrador como masculino, además es interesante resaltar como la participante considera la existencia de una mujer cercana a los perpetradores como posible factor interviniente en el acoso.

f) Un sexto contenido se relaciona con la respuesta de la víctima. Al respecto existen dos vertientes, en primer lugar existen conversaciones relacionadas con una respuesta activa en la víctima, las cuales guardan relación con enfrentar al perpetrador del acoso:

“que sería lo mejor no quedarse callada” (29:27 m5)

Es importante señalar que estas respuestas pertenecen exclusivamente a mujeres.

Una segunda vertiente de respuestas, aunque inferior en número a la anterior, se relaciona con actos pasivos, vale decir, acciones que tienen como fin reducir la atención y el contacto con el perpetrador del acoso:

“que no ahy que prestarles atención” (29:7 m7)

Nuevamente estas respuestas parecen exclusivamente a mujeres.

2. Connotación de la conversación.

Es también plausible de subsumir la connotación de las conversaciones que los y las participantes sostienen en sus grupos de amigos y amigas. En este caso se han categorizado dos vertientes principales.

a) Por un lado, se alude a conversaciones valorativas respecto del acoso. En este caso prima el considerarle una conducta que está mal, que es negativa e inapropiada:

“que esta mal” 37:3 h6)

No existen diferencias que permitan un análisis de género.

b) Una segunda vertiente corresponde a conversaciones en las que se expresan posturas. En esta prima el estar en contra y considerar la necesidad de que dicho fenómeno deje de existir:

“Estamos todas en contra” (29:9 m9)

En este caso, es posible señalar que la postura es expresada por mujeres:

“que ya no debería ser más así” (29:31 m15)

Mientras que los hombres privilegian una valoración sin postura explícita en aquellas conversaciones que se relacionan con la connotación del acoso:

“De lo negativo que es esta actitud para el desarrollo de la sociedad” (37:2 h4)

3. Conversación escasa.

Existen también respuestas que permiten señalar, en el caso de algunos y algunas participantes, que la concurrencia del acoso callejero en sus conversaciones es escasa. Cabe señalar que esto ocurre en un número considerablemente inferior a aquellas respuestas en las que se manifiesta la existencia de conversaciones:

“Es un tema que pocas veces se toca en mi grupo” (37:9 h3)

No existen diferencias que permitan un análisis diferencial por género.

4. Ausencia de conversación.

Finalmente y como ya se ha señalado existen respuestas que indican ausencia de conversación sobre el tema:

“no hemos conversado al respecto” (29:10 m10)

En un análisis diferencial por género es posible señalar que si bien no existen diferencias relevantes en el contenido de las respuestas pertenecientes a esta categoría, destaca que en el caso de las mujeres la ausencia de conversación tiene una densidad inferior que en el caso de los hombres:

“nada ya que no se a tocado el tema” (37:7 h10)

III. Objetivo específico: Describir las creencias reportadas por estudiantes secundarios/as sobre acoso callejero de la ciudad de Chillán.

III.3 La categoría de análisis central es: **Normas.**

Normas	1.Norma relacionada con respuestas de la víctima
	2.Norma relacionada con perpetrador
	3.Norma macrosocial
	4.Norma relacionada con regulación externa
	5.Norma relacionada con la propia conducta
	6.Desesperanza

1. Norma relacionada con respuesta de la víctima.

Dentro de las respuestas obtenidas es posible señalar la emergencia de la víctima de acoso como quien debiese realizar un tipo particular de comportamiento para lograr la inexistencia del acoso callejero. Dentro de las respuestas que contemplan a la víctima es posible advertir dos comportamientos esperados en esta.

a) Por un lado se plantea una conducta reactiva al acoso la cual se relaciona con expresiones verbales al perpetrador, reacciones violentas o bien denuncias:

“no quedarnos callados y denunciar el hecho” (32:7 m9)

En un análisis diferencial por género es importante señalar que son las mujeres quienes proponen esta norma.

“No quedarse callada, denunciando” (32:3 m5)

Mientras que los hombres evocan respuestas relacionadas con cambio en la propia conducta, relacionado esto con la formación de las instituciones, cambios a nivel macro social, entre otras.

“deberíamos educarnos sobre el acoso callejero” (32:16 h1)

b) Una segunda propuesta relacionada con la víctima se vincula con una respuesta evitativa por parte de esta última:

“no deberíamos tomarlos en cuenta y hacer como si nada paso” (32:6 m8)

En un análisis diferencia por género es relevante mencionar que si bien esta propuesta es mucho menos concurrida que la anterior, nuevamente es propia de las mujeres:

“evitándolo” (32:8 m 11)

2. Norma relacionada con el perpetrador.

Destaca el hecho de que este es mencionado en una única ocasión de forma explícita:

“si no que lo debería de cambiar la gente que realiza el acoso callejero” (32:10 m13)

Lo anterior por una mujer.

3. Normas macro sociales.

Un tercer aspecto emergente dentro de las normas señaladas es aquella que se relaciona con normas macro sociales.

Al respecto priman la conversación social y el cambio social como normas que permitirían la no existencia del acoso callejero:

“Para que no ocurra esto se debiese hablar como sociedad” (42:3 h2)

No existen diferencias entre las respuestas de hombres y mujeres.

4. Norma relacionada con regulación externa.

Dentro de las normas que emergen en las respuestas figura la regulación externa, lo anterior se relaciona con el tomar medidas respecto del acoso, esto con la existencia de normas, leyes, vigilancia y partes que sancionen el acoso:

“leyes como las de los partes” (42:8 h9)

No existen diferencias que permitan un análisis en términos de género.

5. Normas relacionadas con la formación otorgada por instituciones.

Al respecto destaca la presencia de normas relacionadas con la formación recibida desde el hogar y las instituciones educativas, señalándose una necesidad de modificar la educación, esto tanto en la institución de la familia como de la escuela:

“incentivar una buena formación en las casas y los colegios de básicas” (42:2 h1)

En un análisis diferencial por género es relevante señalar que estas repuestas han sido dadas exclusivamente por hombres:

“Hablar del tema en la escuela o liceo, nunca se hablan casos o el tema en sí, opino que es un tema tabú, todos saben lo que pasa pero nadie lo habla.”(42:10 h 11)

Pues en el caso de las mujeres priman respuestas vinculadas con cambios en la víctima, cambios en la propia conducta, regulación externa y desesperanza:

“Deberíamos reaccionar violento y decirlas a palabras cosas para que paren y hacerse respetar.” (32:1 m2)

6. Normas relacionadas con la conducta individual.

En dicha categoría se agrupan aquellas respuestas que si bien proponen una norma, lo hacen a nivel individual.

a) Destaca en ellas la presencia del respeto como una norma que permitiría la no existencia del acoso callejero

“tener principios y respeto hacia los demás” (32:17 m4)

En relevante señalar que dicha norma es propuesto exclusivamente por las mujeres:

b) Además del buscar educación de forma individual:

“deberíamos educarnos sobre el acoso callejero” (32:16 m1)

La cual nuevamente es entregada por una mujer.

c) Finalmente se propone una norma relativa con realizar conductas a nivel individual:

“Pues deberíamos inculcar con el ejemplo es decir no actuar de ese modo.” (42:11 h3)

Este último aspecto es referido únicamente por hombres, quienes señalan como norma para la no existencia del acoso callejero, el no provocar, el ser perseverante con la otra persona y el ser bajo perfil.

“No hay que provocar” (42:7 h8)

7. Desesperanza.

Finalmente cabe señalar que a la hora de consultar por aquellas normas sociales que podrían erradicar o bien no permitir la existencia del acoso callejero, en dos ocasiones se obtienen respuestas relacionadas con desesperanza:

“nada porque siempre pasara igual” (32:12 m15)

En un análisis diferencial por género es preciso señalar que esta respuesta pertenece únicamente a las mujeres:

“siempre va a existir...” (32:4 m6)

III.Objetivo específico: Describir las creencias reportadas por estudiantes secundarios/as sobre acoso callejero de la ciudad de Chillán.

III. 4 La categoría de análisis central es: **Valores.**

Valores	1.Relativos al perpetrador
	2.Relativos a la victima
	3.Relacionados con aspectos cualitativos
	4.Relacionados con evaluación
	5.Relacionados con desesperanza y normalización

1. Valores relativos al perpetrador.

En aquellas respuestas que contemplan aspectos del perpetrador es posible advertir cuatro vertientes principales.

a) Por un lado hay quienes manifiestan que las ideas sociales que permiten el acoso callejero se relacionan con las ideas del perpetrador, vale decir, cogniciones individuales que sustentan el actual:

“piensan que la hacen bien cuando no” (31:9 h8)

Debido a la amplia gama de respuestas relativas a las ideas y pensamientos del perpetrador no es posible realiza un análisis diferencial por género respecto del contenido de las respuestas, no obstante es posible precisar que dicha categoría prima en las mujeres.

b) Destacan también aquellas ideas sociales relacionadas con necesidades del perpetrador, las cuales se relacionan con aquello de lo que el perpetrador carece y que busca subsanar mediante el acoso callejero:

“El poder decirle cosas o tratar de hacer algo que no se puede hacer frente a ella” (31:10 h10)

En un análisis diferencial por género destaca que las necesidades del perpetrador, como ideas sociales a la base del acoso callejero, priman en los hombres:

“El poder decirle cosas o tratar de hacer algo que no se puede hacer frente a ella” (31:10 h10)

Mientras que las mujeres, a la hora de referirse a aspectos individuales del perpetrador, privilegian aquello relativo a sus ideas:

“Crear que se puede conquistar con un piropo” (42:25 m18)

c) Un tercer aspecto se relaciona con características del perpetrador, estas relativas a su estado mental:

“es tan mal psicológicamente” (40:4 m10)

Dicha respuesta es única en su categoría y pertenece a una mujer.

d) Un cuarto aspecto indicado por los y las participantes se relaciona con concebir que un valor social a la base del acoso callejero es la superioridad del perpetrador. Al respecto los y las encuestados y encuestadas señalan explícitamente el concepto de superioridad o bien indican que la mujer es vista como un objeto sexual y el hombre como un ser con derecho a efectuar acoso en espacios públicos:

“Pueden ser la idea de que el hombre es superior a la mujer, ya que esa idea viene desde antaño, cuando el hombre quedo como el sexo fuerte por el simple hecho de que es quien posee mayor fuerza bruta, entonces hay ideas de que el hombre debe someter a la mujer a sus ideas y sus deseos sexuales.”

En un análisis diferencial por género es posible señalar que son los hombres quienes resaltan el concepto de superioridad:

“Que el hombre es mas fuerte” (31:4 h9)

Mientras que en el caso de las mujeres prima la concepción del derecho del perpetrador y la vulneración de la víctima:

“Crear que puedes tener derecho a pasar a llevar a una persona por el cómo se vista.” (40:30 m18)

Es posible realizar un segundo análisis diferencial relacionado con el género en el contenido de las respuestas, al respecto destaca que si bien, en ocasiones, quienes actúan en el acoso son vistos como neutros al género:

“La idea de superioridad sobre otra persona y ser capaz de trágredir los derechos sin Importar como se sienta la otra persona” (31:3 h7)

Prima en las respuestas de la presente categoría, el mediar la asimetría de la relación desde el binarismo de género:

“Yo creo que lo que lleva al acoso callejero en la sociedad es que muchas de las personas aún siguen con una mentalidad de bastantes años atrás y esto aun sigue instaurado en el día de hoy, donde se ve a la mujer como el sexo débil a lo cual los hombres se ven en la confianza de pasar a llevar a una mujer” (31:2 h2)

2. Valores relativos a la víctima.

Existen respuestas que contemplan a la víctima en las ideas sociales que permiten el acoso callejero. Es posible de sub dividir dicha categoría en dos formas.

a) En primera instancia, y siendo la forma más frecuente de la presente categoría, se encuentran valores relacionados con la responsabilidad de la víctima en el acoso callejero, esto debido a las provocaciones que estas efectuarían:

“por que las personas se dejan por el hecho de como se viste o actuar” (40: 6 m16)

En un análisis diferencial por género destaca que dicho tipo de respuestas pertenece exclusivamente a las mujeres.

b) Finalmente existen ideas relativas intereses y gustos de la víctima:

“también hay mujeres que les gusta esos "piropos", pero para mi creo que casi a todas no le gusta que la acosen por la calle” (42:21 m12)

Dicha respuesta es única en su categoría y pertenece a una mujer.

3. Valores cualitativos.

La presente categoría enmarca a aquellas respuestas que reflejan ideas sociales relacionadas con características del acoso y sus efectos.

a) Según los y las estudiantes, las ideas sociales relativas al acoso se relacionarían con la vulgaridad:

“la vulgaridad y pensamientos sucios de la gente” (40:31 m6)

No existen diferencias que permitan un análisis diferencial por género.

b) En cuanto a caracterizar los efectos del acoso, priman adjetivos relacionados con el desagrado.

“que es muy desagradable” (41:14 m7)

Dicha caracterización es exclusiva de las respuestas femeninas.

4. Valores relacionados con evaluación.

Para los y las participantes existen ideas sociales relacionadas con el caso callejero que se vinculan a la evaluación de este.

a) Por un lado se establece la existencia de valores que afirman la necesidad de acabar con dicho fenómeno:

“que debería parar ya” (7:7 m7)

Dichas respuestas son exclusivas de las mujeres.

b) Un segundo valor indicado en las respuestas se relaciona con que dentro de las ideas sociales se cree que el acoso callejero es menos relevante de lo que, en ocasiones, se propone:

“Que se exagera y no debería ser tan importante” (40:29 m19)

No existen diferencias significativas por género.

c) Finalmente emerge una evaluación negativa de dicho fenómeno:

“malo” (41:22 m14)

Respuesta única, que corresponde a una mujer.

5. Valores relacionados con desesperanza y normalización.

Es posible advertir la presencia de respuestas que consideran como un valor a la base del acoso callejero la normalización de este, en ocasiones se añade a dicho postulado el hecho de que esto no cambiará:

“Que para la gente es "normal" mas en los hombres al decir cualquier estupidez y mirar indebidamente a las mujeres” (40:20 m12)

En un análisis diferencial por género de los y las participantes encuestados y encuestadas es posible indicar que dichas respuestas pertenecen exclusivamente a las mujeres.

Un segundo análisis que contempla el género permite señalar que si bien en ocasiones el contenido de las respuestas es neutro al género:

“ah la gente le dará siempre igual si ven que alguna persona sufre de acoso callejero” (40:23 m15)

Prima una identificación de la víctima como femenina y del perpetrador como masculino:

“Que para los hombres es normal, pero para las mujeres es desagradable” (40:12 m5)

III. Objetivo específico: Describir las creencias reportadas por estudiantes secundarios/as sobre acoso callejero de la ciudad de Chillán.

III. 5 La categoría de análisis central es aquella relaciona con: **Objetivos**

Objetivos	1.Desesperanza
	2.Cambios a nivel de instituciones
	3.Respuesta de la victima
	4.Medidas de regulación externas
	5.Cambios a nivel individual
	6.Cambios a nivel microsocial
	7.Cambios a nivel social
	8.Aspectos perifericos de los objetivos

1. Objetivos relativos a la desesperanza.

A la hora de preguntar sobre objetivos en torno a erradicar el acoso callejero, emerge con alta densidad la desesperanza respecto de dicha meta:

“No se puede hacer mucho, porque si dicen alguna ley o algo igual las personas siguen diciendo cosas como que no se puede controlar eso” (55:1 m7 g1)

En un análisis diferencial por género es posible señalar que dicha respuesta es exclusivamente entregada por mujeres.

2. Cambio a nivel de instituciones.

A la hora de pensar objetivos en busca de eliminar el acoso callejero, emerge de forma densa la propuesta de cambios a nivel de instituciones, vale decir, la familia y la escuela:

“Lo que se debería hacer es formar en la casa a los niños y niñas de chicos, llevar los modelos de la casa y después al colegio, el colegio que los siga formando sobre eh.. decidir lo que es bueno o malo” (54: 16 h4 g2)

En un análisis diferencial por género es posible señalar que existen similitudes a la hora de proponer dicho objetivo entre hombres y mujeres.

3. Objetivo relacionado con respuesta de la víctima.

Un tercer aspecto destacado por los y las participantes guarda relación con un cambio en la respuesta de la víctima, la cual se asocia con una respuesta activa tanto al perpetrador como en activar redes legales:

“yo creo que las mujeres deberían hacerse como... a respetar, no aguantar, pero también yo creo que deberían... se me fue” (55:15 m3 g2)

En un análisis diferencial por género es posible señalar que las respuestas guardan similitud entre hombres y mujeres.

4. Medidas de regulación externa.

Un objetivo en busca de erradicar el acoso callejero se relaciona con la implementación de sanciones legales, ya sea económicas o carcelarias:

“En mi caso yo, como decía mi compañero la creación de leyes y también la penalización”
(54: 18 h6 g2)

Es importante destacar la existencia de ambivalencias respecto de la implementación de leyes, pues tanto hombres como mujeres realizan acepciones:

En el caso de algunas mujeres estas tienen que ver con el temor a que la multa aumente el acoso:

“yo creo que a las personas como que multan como que, yo creo que generan como rabia en sí mismos por molestar al otro entonces como que más lo van a hacer...” (55: 23 m5 g2)

En el caso de los hombres que realizan salvedades se relaciona con el temor a que dicha ley sea mal cumplida y se culpe a quienes, desde su perspectiva, no han sido acosadores:

“también se me viene a la mente pensar que podría como dijo él podría cumplirse, no cumplirse debidamente esa ley debido a que como ya habíamos dicho en un punto anterior depende de cómo lo tome la persona, si uno tiene una buena intención de intentar en no se alégrale el día a alguien por ejemplo, pero esa persona se lo tomó como exceso de confianza o como que le dijo un improperio, la ley se podría mal cumplir” (54: 21 h8 g2)

En un análisis diferencial por género relativo a la densidad de las respuestas relacionadas con sanciones externas, destaca que el objetivo de normas reguladoras externas prima en el hombres por sobre las mujeres.

5. Cambios a nivel individual.

Una quinta propuesta realizada por los y las estudiantes se relaciona con cambios a nivel individual, mayormente a nivel de cogniciones individuales:

Si porque está solo en la mente de las personas (55:6 M4 G1)

Propuestas que son escasas y entregadas exclusivamente por mujeres.

6. Cambio a nivel micro social

Una sexta propuesta hace relación con cambios a nivel de grupos, particularmente de aquellos que son testigos del acoso:

“Que también, la gente, la gente cuando ve a alguien que está sufriendo acoso, la gente no hace a veces nunca nada” (55:30 m7: g2)

Dicha respuesta es escasa y pertenece exclusivamente a mujeres.

7. Cambios a nivel social.

Una forma de cambio propuesta se relaciona con cambios de mentalidad, pero esta vez a un nivel comunitario:

“cambiar como la mentalidad de una forma de la sociedad completa, más que nada sería eso.” (54: 12 M2: G2)

Las diferencias entre genero al respecto son escasas.

8. Periferia en los objetivos.

De forma tangente existe un contenido que, si bien, no guarda relación estrecha con el objetivo de la pregunta, si lo hace con el de la investigación. Existe un elemento que si bien es de baja densidad es únicos en las respuestas y se relaciona con el hecho de que una mujer sea acosada por una mujer:

“no si hay mujeres que si lo hacen con segunda intención, a mi me pasó, a mi me acosó una mujer” (55: 27 m4 g2)

Esta respuesta es única en su categoría y es presentada por una participante.

III. Objetivo específico: Describir las creencias reportadas por estudiantes secundarios/as sobre acoso callejero de la ciudad de Chillán.

III.6 La categoría de análisis central es: **Ideología.**

Ideología	1. Características individuales del perpetrador
	2. Características sociales
	3. Ambivalente

1. Características individuales del perpetrador.

Ideologías a la base de la explicación de acoso callejero guardan relación, en mayor densidad, con características propias del perpetrador, estas guardan relación principalmente con su objetivo de posicionarse en la atención de la víctima o bien con su mentalidad, la cual se atribuye en parte a la confianza que guarda en sí mismos y por otro lado con una mentalidad catalogada como negativa:

“Yo creo que por que las mismas personas no saben llegar a una persona, podría decirse civilizadamente e interactuar con ella, si no le dicen piropos o cosas así” (55:4 h3 g2)

Al respecto es posible realizar un análisis diferencial por género, principalmente respecto del deseo del perpetrador de posicionarse en la atención de la víctima. Mientras para los hombres es esta la principal razón:

“se crea por el hecho de querer llamar la atención del sexo opuesto de alguna manera” (52: 11 h8 g2)

Para las mujeres no parece ser una razón tan significativa:

“A veces también nosotros pensamos que el acoso callejero también puede ser como para llamar la atención de una persona pero a veces puede ser como para insultarla también, no solamente para provocarla o cosas así.” (53: 10 m5 g1)

2. Características sociales

Según los y las participantes, a la base del acoso callejero pudieran existir ideologías sociales:

“yo encuentro que es más un tema como de sociedad porque como que la sociedad ha instaurado el tema del piropo y todo eso” (52: 7 h2 g2)

En un análisis diferencial por género es posible señalar que mientras los hombres realizan una atribución tímida respecto de lo social y tienden a mediarlo por la clase:

“Yo diría concordando con todo lo anterior, que casi siempre es problema social ya que existen distintos tipos de estratos y son distintos tipos de ver el mundo” (52: 12 H5 G2)

En el caso de las mujeres, existen atribuciones que se relacionan directamente con el patriarcado y la cosificación sexual femenina:

“por el sistema patriarcal, yo creo...” (53: 31 m7 g2)

yo creo que existe mas que nada porque las mujeres se ven... o sea, nos tratan como un objeto sexual, no sé si me entiende, pero puede ser eso. (53: 12 m1 g2)

3. Ideología ambivalente.

Existen respuestas que presentan ambivalencia en torno a las ideologías a la base del acoso callejero, la mayoría de estas se relacionan con salvedades según la gravedad del acoso:

“o sea, a mi no me molesta que me tiren un piropo o cosas así, pero cuando ya es como mucho... ahí no me gusta, pero tampoco digo nada porque...” (53: 21 M4 G2)

En un análisis diferencial por género es importante destacar que dichas respuestas priman en las mujeres.

V. Conclusiones

La pregunta principal planteada en la presente investigación es **¿Qué representaciones sociales sobre acoso callejero elaboran estudiantes secundarios y secundarias de la ciudad de Chillán?**

Para poder dar respuesta a esta interrogante, a continuación se contestará y argumentará cada una de las 3 preguntas específicas planteadas, con el fin de brindar un orden a la presentación de las conclusiones, para posteriormente desarrollar la argumentación de la pregunta principal. Finalmente, se expondrán las limitaciones y proyecciones de la presente investigación.

La primera pregunta específica planteada es **¿Cómo es el campo de las representaciones sociales del acoso callejero en estudiantes secundarios/as de la ciudad de Chillán?**

En términos generales, el concepto de campo fue comprendido como aquel que “refiere a la ordenación y a la jerarquización de los elementos que configuran el contenido de la representación social” (Araya, 2002, p. 40), lo anterior en el marco de representaciones sociales de contenido.

Para comenzar se sugiere revisar la representación gráfica del campo (Anexo 5). Esta ha sido construida a partir de la técnica de libre asociación, tomando con esto en consideración la sugerencia de Abric (2001), respecto de solicitar a los y las participantes el establecer una lógica jerárquica en su propia expresión de las respuestas.

Dicho campo se comporta de la siguiente manera: Destaca en él una evaluación respecto del acoso callejero, luego una expresión del aspecto relacional entre perpetrador y víctima y las herramientas de acoso, para ser sucedido por aspectos relativos al género y a quienes actúan, estos en menor medida. Es posible señalar que la jerarquía del campo culmina con elementos vinculados a la desinformación, el conflicto y el machismo en una misma densidad.

En el campo, las partes se comportan y relacionan de forma particular, mientras la evaluación contiene mayoritariamente aspectos negativos relacionados con su carácter de violencia y da falta de respeto a la víctima, dicha valoración se relaciona estrechamente con el perpetrador del acoso, con la herramienta y los efectos de la víctima, no con esta en sí misma.

Son estos tres elementos, perpetrador, herramienta y efectos en la víctima, los que comportan la relación más rica del campo; el perpetrador, nominado con improperios o bien relacionado con enfermedades mentales y vinculando a la violación, es quien ejecuta y comienza aquello relacionado al acoso callejero. A él pertenecen diversas herramientas de acoso, calificadas según su gravedad. Es con esta herramienta que el acosador activamente vulnera a la víctima quien está supeditada a dicho acto. Destaca que en el campo la víctima cobra relevancia en cuanto siente los efectos del acoso, vale decir, su aparición se relaciona con aquello que el perpetrador logra en ella y no con ella como quien posee el legítimo derecho de no ser agredida, además se comporta como quien recibe el acoso, siendo escasamente activa en este.

Aspectos propios de los movimientos sociales hacen una aparición tímida en el campo, siendo el machismo y la concepción de género tan escasamente densas como la concepción de desinformación y de conflicto entre partes. Dicho campo descansa en un núcleo y en una periferia (Abric, 2001).

Es posible concluir que el núcleo se imprime de una evaluación negativa del acoso y que en él habita el acoso callejero como un acto en el cual un perpetrador irrumpe en la atención de la víctima, a través de herramientas de acoso. Dicha definición se relaciona altamente con la empleada por Browman (1993), en la cual señala que el acoso callejero involucra a hombres desconocidos, los cuales se acercan a una mujer y a través de miradas, palabras o gestos, que afirman su derecho de ingresar en la atención de las mujeres, con una excepción: la existencia de una alta densidad en presentar a la víctima y al perpetrador como neutros al género. Vale decir si bien en el núcleo habita un perpetrador acosando a una víctima, dicha idea esta escasamente impregnada por el género, además la connotación de irrupción es dada principalmente por las mujeres. Ahora bien es importante destacar que en las ocasiones en que este es mediado por el género se reconoce a la víctima como femenina y al perpetrador como masculino, lo cual se relaciona con aspectos empíricos reflejados por el OCAC (2015), al indicar que el acoso es ejercido en un 99% de los casos por un hombre o grupo de ellos.

Un quinto aspecto presente en el núcleo se relaciona con el lugar, condiciéndose con lo señalado por Vargas (2009), quien manifiesta que por obvio que parezca es necesario situar el acoso en un lugar, debido a las particularidades que esto trae consigo. Dicho lugar es

reconocido como público, primando en el la calle, aunque en ocasiones el transporte público se posiciona como espacio de acoso, particularmente para las mujeres.

Finalmente el núcleo contempla la violación como una forma de objetivación del acoso, en el cual las mujeres se conciben a sí misma como víctimas.

En la periferia de la representación existen elementos diferentes a los del núcleo y con particularidades distintivas con base en el género de los y las participantes. Un primer aspecto relevante en la periferia, y relacionado con uno de los últimos aspecto del núcleo, se vincula con violencia a las mujeres, tales como violaciones, raptos y femicidios. Estas se presentan tanto en hombres como en mujeres, pero destaca que en estas últimas se da mayor especificidad en las descripciones y densidad en las respuestas. Con base en esto es posible concluir, en concordancia con lo planteado por Osborne (2009), que basta con que haya una sola mujer agredida, para que cualquiera pueda serlo, pues sin la necesidad de que alguna de las encuestadas viviera en su cuerpo la violencia, el hecho de que otras mujeres lo vivan a diario genera en ellas temor, el cual es sustentado cuando sufren violencias como el acoso callejero.

Un segundo aspecto presente en la periferia se relaciona con las medidas de regulación externa en torno a el acoso callejero, lo cual se vincula con lo que ocurre en el aspecto empírico, vale decir, la existencia del proyecto de ley que busca incorporar al código penal la figura legal de “delito de acoso sexual callejero” (Vallejo, 2015). Es posible concluir que el acoso callejero comienza a ser concebido como un acto que ha de ser penalizado.

En concordancia con la teoría de las representaciones sociales, los movimientos sociales ocupan también lugar en la periferia de la representación, aunque en forma menos densa. Destaca el hecho de que el contemplar los movimientos sociales de reivindicación femenina como relativos al acoso callejero es exclusiva de los hombres.

Es posible concluir que así como se asoman los movimientos sociales a la representación, se aleja de ella la idea patriarcal de la supremacía masculina como la define Shiva (2005), vale decir la supremacía de los hombres sobre las mujeres.

En un análisis de género es posible señalar que en la periferia la víctima y el victimario sí presentan una problematización desde el género, a diferencia de aquello que ocurre en el núcleo.

En cuanto a los elementos de la periferia, mientras las mujeres relacionan otros tipos de violencia al acoso callejero, siendo el cuerpo el que resiste, los hombres destacan eventos políticos, vale decir, para las mujeres el acoso callejero es aquello que ocurre en el Cuerpo, mientras que para los hombres guarda relación con lo que ocurre en el Ágora. Además destaca que existen en la periferia ideas relativas a la responsabilidad de la víctima en el acoso, las cuales son explicitadas exclusivamente por mujeres. Esto se relaciona con lo expresado por Falú (2009), quien señala que las mujeres sienten responsabilidad en aquello que ocurre en el espacio público, aun cuando son víctimas.

Antes de introducir el contenido del campo de la representación, es importante señalar que si bien la valoración del acoso callejero es negativa, existe en la periferia la idea de que las medidas implementadas y los movimientos sociales asociados tienden a la exageración, mientras que, de forma tímida, es una mujer quien explicita su acuerdo con dichas medidas en busca del fin del acoso callejero.

Mencionadas ya las jerarquías y naturaleza de las relaciones del campo, es posible señalar que existen en él actitudes, opiniones, creencias y vivencias afines (Araya, 2002).

Si bien en la respuesta de las dos preguntas posteriores se profundizará en el contenido que habita en la representación, es posible señalar en términos generales, que las actitudes y opiniones relacionadas con el acoso callejero son de carácter negativo. Además se expresa una posición en contra de dicho acto. Destaca que las actitudes afines se relacionan en parte con las consecuencias que se tiene en la víctima, lo que se vincula con el núcleo de la representación, vale decir, es probable que el acoso callejero sea concebido como negativo, más por los efectos en la víctima, que por su naturaleza violenta.

En términos generales las creencias comparten características con el núcleo de la representación en cuanto a las relaciones entre las partes involucradas y la tendencia a describirle como neutro al género.

En cuanto a las vivencias, estas se relacionan estrechamente con lo expresado en términos empíricos (OCAC, 2015), pues son las mujeres las que en su totalidad reportan experiencias de acoso, a diferencia del caso de los hombres, además es la edad y el uso del uniforme escolar un factor relevante en dichas vivencias.

La segunda pregunta específica es: **¿Qué actitudes sobre acoso callejero reportan estudiantes secundarios y secundarias de la ciudad de Chillán?**

Las actitudes, entendidas como “Evaluaciones globales y relativamente estables que las personas hacen sobre un objetos de actitud” (Briñol, Falces y Becerra, 2007, p. 459), se comportan en la representación social de acoso callejero elaborada por estudiantes secundarios y secundarias, de la siguiente manera. En cuanto a la evaluación, es posible señalar que prima en ella una valoración de carácter negativo, este responde a dos vertientes, por un lado se señala una evaluación negativa vinculada al sentir que el acoso provoca y por otro a su carácter de falta de respeto y vulneración de límites. Si bien existe un posicionamiento notoriamente en contra, destaca en él una diferencia de genero relevante, pues mientras las mujeres tienden a posicionarse en contra debido a lo que sienten al ser acosadas, los hombres tienden a entenderlo como un asunto de carácter social y vinculado a los derechos humanos, cuestión que pudiera estar mediada por la experiencia de las mujeres o bien por el binarismo publico privado que, paradójicamente, es fomentado por el mismo acoso callejero (Lameiras, 2002). Destaca la existencia de un posicionamiento femenino posible de describir como político y mediado por el género, en el la mujer es vista como sujeto de derecho, dicho postulado emerge tímidamente con una postura que señala que el acoso callejero es un acto valorado como negativo debido a que la mujer víctima no ha pedido la opinión, dicha posición pertenece a una mujer, esto es un albor en lo relativo al percibirse merecedoras de derechos, pues tal como señala Vargas (2009), en el caso de las mujeres esta sensación es un problema mayor que la misma carencia de derechos, vale, decir comienza a aparecer en la representación social una connotación negativa del acoso debido a que las mujeres somos sujetas de derecho.

Para responder de forma más acabada a la pregunta planteada se realizará un acercamiento a los componentes de las actitudes, entiéndase, cognitivo, afectivo y conductual (Gaviria et al, 2009).

En lo que al componente cognitivo respecta, es posible señalar la existencia de creencias y conocimientos (Moya, 2004) en torno al acoso callejero. Un primer aspecto posible de concluir, se relaciona con aquello que las personas manifiestan pensar, esto basado tanto en su experiencia como en la hipótesis de experiencia, siendo esta última particularidad propia de los hombres consultados.

El componente cognitivo guarda una particularidad. En él habitan ideas que parecían alejarse del núcleo de la representación en otras esferas analizadas, pero en esta instancia se mantienen arraigados a él. Al respecto, existen dos ejemplos claros, por una parte la idea de patología del perpetrador habita de forma densa en el componente cognitivo, así mismo la responsabilidad de la víctima en el acoso, relativa a su vestir.

Ahora bien en el componente cognitivo habitan también aspectos de carácter social, vinculados con el rol que las instituciones, como la escuela y la familia debieran cumplir. De forma tímida el componente cognitivo deja entrever aspectos vinculados con el machismo y la objetivación sexual de la mujer, ideas que comienzan a penetrar en la representación y a volverse del sentido común.

En el caso del componente afectivo y considerando el continuo para su análisis propuesto por Moya (2004), es posible señalar que existe una inclinación clara hacia afectos negativos en torno al acoso callejero. No obstante, al respecto, es necesario realizar dos salvedades. La primera, hace relación con la postura política de la investigadora, vale decir, es probable que el acoso haya sido considerado como negativo debido a la connotación de “acoso” dada *a priori*. Otra salvedad se relaciona con las ambivalencias que se presenta en la representación, es decir, es probable que el acoso tenga una connotación negativa no necesariamente por su naturaleza violenta, como lo propone Arancibia y colaboradores/as (2017), sino por sus efectos en la víctima, lo que pudiera dar cabida al sexismo benévolo (Lameiras, 2002), esto en cuanto se muestre una actitud negativa al acoso como medida de protección femenina y no como un derecho legítimo.

A la hora de caracterizar los sentimientos y emociones en torno al acoso callejero es posible distinguir dos grados vertientes, por un lado, existen emociones basadas en experiencias tal como señala la teoría (Briñol et al, 2007) esto ocurre en el caso de las mujeres, no obstante la presente investigación da cuenta de emociones propuestas desde la hipótesis, esto principalmente en el caso de los hombres, quienes sin haber tenido experiencias reales a la hora de ser preguntados son capaces de hipotetizar sus sentimientos al imaginar instancias en las que son víctimas.

En lo relativo a las emociones vivenciadas es posible concluir que en las mujeres las emociones son vividas en sí mismas y respecto de sí misma, vale decir, aun cuando es el acoso el que genera la emoción, son ellas quienes resisten estas emociones, siendo

comunes la tristeza, soledad y malestar y escaso el enojo hacia el perpetrador. En el caso de los hombres el enojo es la principal emoción, pues aun en su escasa experiencia, aun en la hipótesis, los hombres experimentan emociones relacionadas con el perpetrador del acoso. Quizás por ser más conscientes de su derecho a transitar en el espacio público, derecho vedado a las mujeres (Falú, 2009). Dicho contenido de las actitudes afectivas se relaciona con lo planteado por Lameiras (2002), al señalar que la masculinidad es asociada con características de dominación, control e independencia y la feminidad con atributos relacionados con la sensibilidad, el afecto (Lameiras, 2002).

Finalmente, aquello que respecta al componente conductual es según Moya (2004), posible de categorizar en conductas de acercamiento o de evitación y rechazo. Al respecto es posible indicar que la evaluación altamente negativa hacia el acoso callejero hace que no existan conductas de acercamiento, pero aumenta la densidad de aquellas relativas a la evitación y rechazo.

Las conductas vinculadas con el rechazo se relacionan principalmente con conductas activas que buscan enfrentar al perpetrador, ahora bien, destaca que cuando estas respuestas son entregadas por mujeres ellas suelen catalogar el enfrentar al perpetrador como un acto con connotación negativa. Que las mujeres califiquen como negativo un acto que busca enfrentar una violencia activa contra ellas pudiera relacionarse con que su actuar en lo público sigue siendo concebido como una “Irrupción” (Falú, 2009).

En el caso de los hombres, quienes nuevamente carecen de experiencia, se realizan hipótesis relativas a las conductas, siendo estas siempre de carácter activo, cuestión posible de relacionar con la concepción del espacio público como masculino (Falú, 2009) y una posible libertad de asumir su posibilidad de acción sin necesidad de justificarla ni calificarla. Un tipo de conducta presente es también la de evitación, la cual es altamente densa en las mujeres perpetuando con esto el hecho de que para ellas la calle es un lugar transitorio y no en el que se ejerce un libre derecho.

La tercera pregunta de investigación corresponde a **¿Cómo son las creencias relativa al acoso callejero reportada por estudiantes secundarias y secundarios de la ciudad de Chillán?**

Cabe destacar que el concepto de creencias ha sido concebido como esquemas, siendo las creencias representaciones o abstracciones del contenido de estos (Beck y Haigh, 2014).

En términos generales, es posible señalar que en los esquemas que sustentan las creencias sobre acoso callejero, el perpetrador se posiciona como primordial para la existencia del acoso, este es quien perpetra y la víctima presenta escasa respuesta, siendo quien siente los efectos que el perpetrador provoca en ella. En el esquema coexisten actitudes en torno al acoso callejero que le consideran como negativo. El contenido de dicha consideración se relaciona con dos vertientes, por un lado una evaluación de corte emocional y por otro una relacionada a la irrupción de límites que el acoso representa. Es importante señalar como el acoso callejero es principalmente negativo por aquello que hace sentir. Al respecto es posible realizar un análisis diferencial de género resaltando que para las mujeres aquello que el acoso callejero les hace sentir es altamente relevante, mientras que para los hombres el acoso es negativo en la medida en que vulnera el espacio personal de la otra persona.

Tal como se mencionó anteriormente, las creencias son abstracciones del contenido de los esquemas (Beck y Haigh, 2014). En este caso es posible concluir que las creencias en torno al acoso callejero presentan mayor densidad en aquello vinculado a aspectos de corte individual, avanzando, no obstante, hacia creencias relativas a razones sociales y vinculadas con movimientos sociales.

Una creencia relevante hace relación con la neutralidad al género en el acoso callejero, situación distante a la realidad empírica que posiciona a los hombres como agresores el 99% de las veces y los reportes de ser víctimas son mayoritariamente femeninos (OCAC, 2015). De forma periférica las creencias se acercan a estar mediadas por el género, mediación que imprimen principalmente las mujeres, cuestión que pudiera relacionarse con la propia experiencia ya que en ocasiones las mujeres se reconocen también como víctimas.

Si bien un aspecto relevante a la hora de hablar de creencias se relaciona con la identidad social de un grupo (Levy, 2007), para la presente investigación más que el grupo de pertenencia se ha acogido el grupo de referencia de los y las participantes, (Parales-Quenza y Vizcaíno-Gutiérrez, 2007). Al respecto es posible identificar una clara diferencia de género, ya que las mujeres son un grupo y los hombres otro diferente la hora de hablar de acoso callejero, pues mientras las mujeres realizan conversaciones con su grupo de referencia basadas principalmente en la experiencia, el sentir y el aconsejarse, los hombres, distantes de la experiencia, escasamente hablan del tema. Frente a las escasas conversaciones masculinas existe una tibia tendencia a considerarlo como algo negativo, mientras que las

mujeres son activas en sostener la necesidad de su erradicación, aspecto que si bien es periférico abre paso a nuevas creencias en la representación.

Revisados ya esquemas y creencias en términos generales, se acoge el postulado de Levy (2007), respecto de clasificar los contenidos de las creencias en normas, valores, objetivos e ideologías.

En cuanto a las normas, si bien estas guardan relación con aspectos de corte individual que debiesen guiar la conducta principalmente hacia un cambio, emergen también propuesta vinculadas con cambios necesarios en las instituciones y el deseo y necesidad de realizar conversaciones a nivel social, en aquello que a la educación y problematización del acoso callejero respecta. Es interesante señalar que las mujeres proponen soluciones de corte más bien individual, mientras que los hombres de corte más bien social, triste paradoja con base en las desigualdades del uso legítimo de los espacios privados y públicas que produce el mismo fenómeno de acoso callejero (Lameiras, 2002).

En el caso de los valores a la base del acoso callejero, estos continúan relacionándose con aspectos individuales escasamente mediados por el género. No obstante a la hora de ser mediados por el género se relacionan arcaicamente con la víctima y su responsabilidad. Ahora bien, aun cuando en los valores habitan antiguas ideas, es posible hipotetizar que a estas se acerca la compañía de valores emergentes, pues los y las participantes reconocen que a la base del acoso callejero existen ideas racionados con la antigua concepción de superioridad masculina y la cosificación sexual femenina. Frente a estos nuevos valores es posible señalar que traen consigo una clara mediación por el género, en la cual, la mujer se reconoce mayormente como víctima y el hombre como perpetrador, lo que se relaciona con los hechos empíricos (OCAC, 2015) y no invisibiliza si la violencia cotidiana hacia las mujeres.

A la hora de construir un futuro considerado deseable (Levy (2007), es importante señalar que la desesperanza existe en gran densidad entre las mujeres, quienes no contemplan la posibilidad de un futuro sin acoso callejero. Al respecto resuenan las palabras de Martin de la Maza (2014) quien señala que solo una problematización del acoso callejero desde un enfoque de género permitirá su desnaturalización. Por otro lado es interesante el avance hacia el reconocimiento de las instituciones como relevantes en busca de erradicar el acoso callejero, esto pues se comienza a concebir el acoso como algo menos psicopatológico y

vinculado a la formación inicial, aunque no necesariamente a la ideología. Aun cuando el confiar en las instituciones como factores de cambio, no necesariamente esta mediado por él, su ejecución si podría relacionarse con esto, pues tal como señala Federici (2013), las instituciones sociales no son ingenuas a las desigualdades de género.

De forma periférica emerge la posibilidad de que las mujeres respondan al acoso, pero aun de forma individual. Además, los objetivos que habitan en las creencias contemplan la penalización y sanción como solución. No obstante esto aún ocurre desde la concepción que ubica a las mujeres en una condición de víctimas y no desde su condición de sujetos que ven violentados sus derechos (Vargas 2009).

Finalmente, en lo relativo a la manera en que un grupo propone, explica y justifica la práctica de acoso callejero (Levy, 2007). Dichas explicaciones se relacionan principalmente con el perpetrador y se comportan de forma similar al resto de los componentes de la creencia, en cuanto atribuyen a este aspectos individuales, siendo la sociedad y la ideología menos densa en la explicación del acoso callejero que los aspectos individuales. No obstante esos aspectos se alejan de la patología siendo posible hipotetizar que si bien aún las creencias se relacionan con aspectos más bien individuales avanzan hacia una concepción social del fenómeno impregnándose de concepciones vinculadas a la cosificación sexual de la mujer y patriarcado en la ideología basal.

Un aspecto relevante de mencionar en aquello que compete a las creencias, y por ende al contenido cognitivo de la representación, se relaciona con las ambivalencias que existen en dichos esquemas, estas se concluyen de aspectos tales como considerar la gravedad del acoso con base en la gravedad de la herramienta, dudar de la pertinencia de medidas sancionadoras y el creerle en ocasiones un tema poco relevante y frente al cual se exagera. Dichas ambivalencias se relaciona con lo señalado por Osborne (2009) al afirmar que a pesar de la lucha emprendida y de las medidas tomadas, sigue existiendo una gran tolerancia hacia este tipo de conductas violentas mediadas por el género.

Revisados los tres conceptos que sustentaron las preguntas específicas de la presente investigación, es posible responder a la pregunta general de la presente memoria **¿Qué representaciones sociales sobre acoso callejero elaboran estudiantes secundarios y secundarias de la ciudad de Chillán?**

La representación social elaborada por un grupo de estudiantes secundarios y secundarias de la ciudad de Chillan, está compuesta por un núcleo que, si bien, tiene una estructura definida está en potencial transformación, debido a la fuerza que sobre el ejercen los aspectos periféricos.

En el núcleo habita la representación de un perpetrador entrando en el espacio personal de una víctima a través de herramientas de acoso, dicha relación es concebida en el núcleo de forma unidireccional, donde el perpetrador es quien ejecuta y la víctima quien padece, siendo concebida como pasiva y no como un legítima portadora de derechos que son trasgredidos. Dicha representación nuclear guarda las características de dominación masculina de los espacios públicos (Falú, 2009) y la concepción de subordinación femenina que tantas desigualdades de género provoca (Frias, 2008).

En cuanto a aquellos aspectos afectivos que habitan en el núcleo, estos guardan relación principal con emociones negativas, es aquí donde emerge la primera discrepancia, la primera fuente de potencial transformación, pues las actitudes hacia el acoso callejero son negativas en tanto generan efectos en la víctima y en tanto son en sí mismas vulneraciones. Si bien esta primera lectura de las actitudes parece alentadora es menester señalar que una segunda lectura podría indicar que dicha actitud está altamente relacionada con aspectos individuales. Es decir, es negativa en cuanto involucra o involucraría a el “yo” y en cuanto provoca o provocaría efectos individuales, no necesariamente por sus efectos en otros y otras, no directamente por su alto impacto en las desigualdades de género (Chiarotti, 2009), no suficientemente por su carácter intrínsecamente violento (Arancibia et al, 2017).

Las creencias que habitan en el núcleo comparten con las actitudes primicia en aquello que respecta a aspectos individuales, primando la tendencia a concebirle desde la neutralidad del género. En las creencias nucleares habitan aun ideas arcaicas relativas con el acoso callejero, un ejemplo claro es la responsabilidad de la víctima en el acoso según su apariencia.

Un núcleo que tiende a concebir el acoso distante de la problematización de género, relativo a aspectos individuales y distante de explicaciones ideológicas, cuya actitud negativa se relaciona con aspectos afectivos personalistas parece poco cercano a un cambio, con una excepción, en él ya ha penetrado la noción de que el acoso callejero es un tipo de vulneración, un tipo de abuso. Es esta la grieta que abre la puerta a un gran número de

aspectos periféricos que rodean este núcleo, que aun cuando intenta resistir sustentada en aspectos arcaicos se ve rodeado de movimientos, ideologías y experiencias que amenazan su estructura o bien alienta un cambio. La periferia del núcleo comienza a movilizarse junto con aspectos sociales en distintos niveles, pues en la periferia se concibe la posibilidad de realizar cambios a nivel micro social, respecto de la empatía femenina, respecto del rol de la víctima en las calles, se concibe la formación inicial como relevante en dicho proceso, se cree que es digno de penalizar, se concibe que el feminismo y las ideologías mediadas por el género impulsan un cambio, mientras que se reconoce el machismo y el patriarcado como sostenedores de un sistema que permite dichas violencias (Frías, 2008).

La representación social de acoso callejero, si bien, sustentada en un núcleo formado, comienza a impregnarse de ambivalencias, en tanto a la herramienta de acoso, en tanto a las normas que buscan penalizarlo, en cuanto, aún, se considera su problematización una exageración. Dichas ambivalencias presentan dos caras, por un lado se relaciona con lo señalado por Osborne (2009), al indicar que, a pesar de la lucha emprendida y de las medidas tomadas, sigue existiendo una gran tolerancia hacia este tipo de conductas violentas mediadas por el género. Por otro lado refleja un avance, en la medida que busca transformar la representación y avanzar hacia concepciones afines con acabar con un sistema que legitima las desigualdades de género (Frías, 2008).

Es relevante concluir una triste paradoja, en un análisis diferencial por género es posible señalar que esta periferia que parece anunciar potenciales cambios, da cuenta de que los hombres atribuyen en mayor medida el acoso callejero tanto en el núcleo como en la periferia a aspectos políticos y públicos, mientras que las mujeres lo continúan viviendo en lo privado, en el propio cuerpo y en el sufrimiento individual. Nuevamente la presente afirmación entrega una sutil pero relevante salvedad, son las mujeres, quienes de forma incipiente integran en la periferia de la representación posturas que les hacen posicionarse como portadoras legítimas de derecho en lo público, alejándose así del dilema presentado por Vargas (2009) respecto de la dificultad de las mujeres de posicionarse desde la legitimidad de ser poseedoras de derecho, además son mayoritariamente las mujeres las que presionan el núcleo para problematizarlo desde el género, cuestión relevante en tanto problematizar estos asuntos con perspectiva de género contribuirá a su desnaturalización (Martín de la Maza, 2014).

Lo anterior permite hipotetizar que la representación social de acoso callejero está en proceso de cambio, se suma a dicha hipótesis que la representación elaborada corresponde efectivamente a una representación social polémica, lo anterior se sustenta en dos postulados, por una parte tal como señala Rodríguez (2007), estas son relevantes en los contextos de conflictos políticos y sociales, tal como ha sido 2018 en asuntos de lucha contra la violencia de género (Nanjari 2018), un segundo aspecto es el mencionado por Wagner y Hayes (2011) al señalar que dichas representaciones tienen como característica no ser compartidas por la mayoría de los grupos.

En cuanto a las fortalezas y limitaciones de la presente investigación destaca dentro de las primeras el haber dado voz a una población que, siendo víctima de acoso callejero (OCAC, 2015), había sido escasamente consultada, además es una fortaleza que aun con las dificultades éticas relativas a la población y al constructo, la investigación se llevó a cabo implementando los resguardos necesarios y generando a los y las participantes el beneficio de ser legítimos y legítimas narradores y narradoras de sus ideas y vivencias, sin perjuicios por ello.

La principal limitación se relaciona con el número de la población, pues si bien es suficiente para describir y analizar una representación social, es escasa para posicionarla como una representación social representativa. En lo que respecta al contexto de la investigación es posible señalar como una limitante la falta de experiencia de la investigadora en los grupos focales, los cuales probablemente pudieron entregar información más acabada sobre los esquemas de los y las estudiantes

En cuanto a las proyecciones, se propone realizar acercamientos a las representaciones sociales de proceso de estudiantes secundarios y secundarias, para así ahondar en aquellas ambivalencias y aspectos que desde la presente investigación solo se vislumbraron como una imagen estática, una segunda proyección hace relación con la disyuntiva respecto de si el acoso callejero ha sido concebido como negativo por la atribución de la autora al señalarle como “acoso”, o bien, porque esta evaluación habite en las actitudes relativas a acoso callejero, al respecto se propone realizar una investigación que considere un diseño fundamentado. Finalmente, y debido al alto número de experiencias vivenciadas por mujeres, se propone trabajar mediante la investigación acción en busca de que futuras

investigaciones sean generadoras de conocimiento pero también de resignificación para quienes, en este contexto aun desigual, son víctimas de acoso callejero.

V. Referencias

Abric, Jean-Claude (2001) *Prácticas sociales y representaciones*. México: Ediciones Coyoacán.

Álvarez-Gayou, Juan (2003) *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: Paidós Educador. En <https://mayestra.files.wordpress.com/2013/03/bibliografc3ada-de-referencia-investigacic3b3n-cualitativa-juan-luis-alvarez-gayou-jurgenson.pdf>

Amorós, Cecilia (1990) *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Buenos Aires, Argentina: Anthropos.

Andréu, Jaime (2000) *Las técnicas de análisis de contenido; una revisión actualizada*. Sevilla: Fundación Centro de Estudios Andaluces.

Arancibia, Javiera; Billi, Marco y Guerrero, María (2017) ¡Tu 'piropo' me violenta! Hacia una definición de acoso sexual callejero como forma de violencia de género. *Revista Punto Género*, 7, 112-137. En <https://revistapuntogenero.uchile.cl/index.php/RPG/article/view/46270/48272>

Araya, Sandra (2002) *Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión*. San José, Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). En <http://www.flacso.or.cr/index.php/publicaciones-jb-br-jb-i-labor-editorial-jb-i-cuadernos/336-cuaderno-no-127>

Araya, Valeria; Alfaro, Manuela y Andonegui, Martín (2007) *Constructivismo Orígenes y perspectivas*. Laurus, 13 (24), pp. 76-92. En <http://www.redalyc.org/pdf/761/76111485004.pdf>

Arce, María (2015) *Violencia de género en los espacios públicos*. *Conexión*, 4 (4), 88-103.

Azorín, Cecilia (2015) *Actitudes hacia la igualdad de género en una muestra de estudiantes de Murcia*. *Revista complutense de Educación*, 28 (1), 45-60. En <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/viewFile/48715/50122>

Banchs, María (2001). Alternativas de apropiación teórica: abordaje procedual y estructural de las representaciones sociales. En Casado, Elisa y Calonge, Sary (Comp.) Conocimiento Social y Sentido Común, Caracas, Venezuela: Fondo editorial Humanidades y Educación Universidad Central de Venezuela.

Billi, Marco; Guerrero, María José; Meniconi, Liliette; Molina, Molina y Torrealba, Felipe (2014) Masculinidades y legitimaciones del acoso sexual callejero en Chile. Ponencia presentada en el 8º Congreso Chileno de Sociología 2014 y Encuentro Pre-Alas 2015, La Serena, Chile. En <https://www.ocac.cl/wp-content/uploads/2015/04/Masculinidades-y-legitimaci%C3%B3n-del-acoso-callejero-en-Chile.pdf>

Bivort, Bruno y Martínez, Soledad (2013) Capítulo 17: Aproximaciones cualitativas al estudio del desarrollo rural. Experiencias en Desarrollo Local y Rural Sostenible. En Tolón et al (Eds). Editorial Universidad de Almería. 467-478.

Bonino, Luis (1998). Micro machismos: la violencia invisible en la pareja. Madrid: España.

Bonino, Luis (2008) Micro machismos- el poder masculino en la pareja moderna-. En Lozaya José y Bedaya, José (comp.) Voces de hombres por la igualdad. Recuperado de: <https://vocesdehombres.wordpress.com/>.

Bowman, Cynthia (1993) Street Harassment and the Informal Ghettoization of Women. Harvard law Review. 106 (3), 517-580.

Briñol, Pablo; Falces, Carlos Y Becerra, Alberto (2007) Actitudes. En Moralez, Francisco; Moya, Miguel; Gaviria, Elena; Cuadrado, Isabel (coords.) Psicología Social. Madrid, España: McGraw-Hill

Burin, Mabel y Meler, Irene (2010) Género y familia: Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad. Buenos Aires: Paidós.

Bosch, Esperanza, Ferrer, Victoria y Alzamora, Aina (2006) El laberinto patriarcal. Barcelona: Antrophos.

Cabrero, Julio y Llorente, María (2013) La aplicación del juicio de experto como técnica de evaluación de las tecnologías de la información (TIC). Eduweb. Revista de Tecnología de Información y Comunicación en Educación, 7 (2) 11-22. En <http://tecnologiaedu.us.es/tecnoedu/images/stories/jca107.pdf>

Chiarotti, Susana (2009) La responsabilidad de los municipios en la prevención de la violencia contra las mujeres en las ciudades. En Falú, Ana (ed.) Mujeres en la ciudad de violencia y derecho. Santiago, Chile: Red mujer y Hábitat de América Latina Ediciones Sur.

Coffey, Amanda y Atkinson, Paul (2003). Encontrar el sentido a los datos cualitativos. Estrategias complementarias de investigación. Medellín-Colombia: Universidad de Antioquia

Cornejo, Marcela Y Salas, Natalia (2011) Rigor y calidad metodológicos: un reto a la investigación cualitativa. Psicoperspectivas. 2(10) 12-42. En <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol10-Issue2-fulltext-144>

Corral, Yadira (2010). Diseño de Cuestionarios para Recolección de Datos. Revista ciencias de la educación. 20 (36) 152-168. En <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/n36/art08.pdf>

Denzin, Norman y Lincoln, Yvonna (1994) Introducción general. La Investigación cualitativa como disciplina y como práctica. En Denzin, Norman y Lincoln Yvonna.

Diez, Antonio (2017). Mas sobre la interpretación (II) Ideas y creencias. Revista de la asociación Española de Neuropsiquiatría. 37 (131) 127-143. En http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0211-57352017000100008

Eagly, Alice y Mladinic, Antonio (1994) Are people prejudiced against women? some answers from research on attitudes, gender stereotypes, and judgments of competence. European Review of Social Psychology, 5(1), 1-35. En <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/14792779543000002>

Ehuiluz, Mercedes; Samitier, María; Yago, Teresa; Tomas, Concepción; Ariño, Dolores; Oliveros, Teresa;... Magallón, Rosa (2011) Una mirada al género en la investigación. Análisis cualitativo. Atención Primaria. 43 (10) 531-535. En <http://www.elsevier.es/es-revista-atencion-primaria-27-articulo-una-mirada-al-genero-investigacion--S0212656711000539?redirectNew=true>

Escobar, Jazmine y Bonilla-Jiménez, Francy (2009) Grupos Focales: Una guía conceptual y metodológica. Cuaderno Hispanoamericano de Psicología. 9 (1) 51-67. En http://m.uelbosque.edu.co/sites/default/files/publicaciones/revistas/cuadernos_hispanoamericanos_psicologia/volumen9_numero1/articulo_5.pdf

Expósito, Francisca., Moya, Miguel y Glick, Peter (1998) Sexismo ambivalente: medición y correlatos. Revista de psicología social 2 (13), 159- 169. En <https://www.uv.es/~friasnav/LecturaCompl1.pdf>

Falú, Ana (2009) Violencia y discriminación en la ciudades. En Falú, Ana (ed.) Mujeres en la ciudad de violencia y derecho. Santiago, Chile: Red mujer y Hábitat de América Latina Ediciones Sur.

Federici, Silvia (2013) Revolución en punto cero Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas. Villatuerta: Traficantes de sueños.

Fernández, Lourdes (2012) Género y ciencias: Entre la tradición y la transgresión. En Blazquez, Norma., Flores, Fátima Y Ríos, Maribel (coords.) Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales. México, D.F: Colección debate y reflexión.

Flick, Uwe (2007) Introducción a la investigación cualitativa. Madrid: Morata.

Flores, Fátima (2012).Representación social y género: Una relación de sentido común. En Blazquez, Norma., Flores, Fátima Y Ríos, Maribel (coords.) Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales. México, D.F: Colección debate y reflexión.

França-Tarragó, Omar (2001) Ética para psicólogos: introducción a la psicoética. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Frías, Sonia (2008) Diferencias regionales en violencia doméstica en México: el rol de la estructura patriarcal. En Castro, Roberto y Casique, Irene (eds.) Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres. Cuernavaca, México: UNAM.

Fuller, Norma (1997) Fronteras y retos: varones de clase media del Perú. En Valdés, Teresa Y Olavarría, José (Eds.) Masculinidad/es Poder y Crisis. Santiago, Chile: Isis Internacional.

García, Francisco; Alfaro, Antonia; Hernández, Antonio Y Molina, Millagros (2006) Diseño de Cuestionarios para la recogida de información: metodología y limitaciones. Revista Clínica de Medicina de Familia, 1 (5), 232-236.

Gaviria, Elena., Cuadrado, Isabel., López- Saez, Mercedes (2009) Introducción a Psicología Social. Madrid, España: Sanz y Torres.

- Glick, Peter y Fiske, Susan (2001) An ambivalent alliance: Hostile and benevolent sexism as complementary justifications for gender inequality. *American Psychologist*, 56, 109–118.
- González, Manuel (2002) Aspectos éticos de la investigación cualitativa. *Revista iberoamericana de educación* (29), pp. 85-103. En <http://www.redalyc.org/pdf/800/80002905.pdf>.
- Guba, Egon y Lincoln, Yvonna (1994) Competing paradigms in qualitative research en Denzin, Norman y Lincoln, Yvonna (eds.) *Handbook of qualitative research*. California: Sage Publications.
- Hamui-Sutton, Alicia, y Varela-Ruiz, Margarita (2013). La técnica de grupos focales. *Investigación en Educación Médica*, 2 (5), 55-60. En <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349733230009>
- Henríquez, Guillermo y Barriga, Omar (2005). El Rombo de la Investigación. *Cinta de Moebio*, (23), 162-168. En <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10102302>
- Instituto nacional de la Juventud (2015) Octava Encuesta Nacional de la Juventud. En <http://www.injuv.gob.cl/portal/wp-content/uploads/2017/03/libro-octava-encuesta-nacional-de-juventud.pdf>
- Izuzquiza, Ignacio (2006) Constructivismo, cibernética y teoría de la observación. Notas para una propuesta teórica. En *Historia y Epistemología de las ciencias*. (5) 107-114. En <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=324127625010>
- Krause, Mariane (1995) La investigación cualitativa: un campo de posibilidades desafíos. (7) 19-39. En https://www.researchgate.net/publication/215561167_La_investigacion_cualitativa_UnCampo_de_posibilidades_y_desafios
- Labra, Oscar (2013). Positivismo y constructivismo: Un análisis para la investigación social. *RUMBOS TS*. (7), 12-21. En <http://132.248.9.34/hevila/RumbosTS/2013/no7/2.pdf>
- Lameiras, María (2002) El sexismo y sus dos caras: de la hostilidad a la ambivalencia. *Anuario de Sexología* 2 (8), 91- 102. En <https://sexologiaenredessociales.files.wordpress.com/2013/08/a8-4-lameiras.pdf>
- Lameiras, María Y Rodríguez, Yolanda (2002) Evaluación del sexismo moderno en adolescentes. *Revista de Psicología Social*, 17 (2), 119-127. En <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/22866/2/articulo10.pdf>

Malpica, Dinora (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. Aquichan, 12 (3), 263-274. En <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74124948006>

Martin de la Maza, María (2014). El espacio público como territorio sexuado: El caso del Acoso Callejero desde un Enfoque de Género. Revista eltopo. (3), 88-101. En <http://eltopo.cl/el-espacio-publico-como-territorio-sexuado-el-caso-del-acoso-callejero-desde-un-enfoque-de-genero/>

Massolo, Alejandra (2007) Análisis y propuestas para la acción de los gobiernos locales en la seguridad de las mujeres en las ciudades. En Falú, Ana Y Segovia, Olga (Eds.) Ciudades para convivir sin violencia hacia las mujeres. Santiago, Chile: Red mujer y Hábitat de América Latina Ediciones Sur.

McDowell, Linda (1999). Género, identidad y lugar. Un estudio de las categorías feministas. Madrid, España: Fuenlabrada.

Meza, María (2013). El acoso en lugares públicos. Experiencias y percepciones de adolescentes mexicanos. En-claves del Pensamiento, 7 (14), 177-185. En http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-879X2013000200008

Moliner, Pascal (2007) La teoría del núcleo Matriz de las representaciones sociales. En Rodríguez, Tania y García, María (coords.) Representaciones sociales. Teoría e investigación. Guadalajara, México: cucsh-udg.

Morey, Patricia (2007) Violencia de género: Hacia una comprensión global. En Falú, Ana Y Segovia, Olga (Eds.) Ciudades para convivir sin violencia hacia las mujeres. Santiago, Chile: Red mujer y Hábitat de América Latina Ediciones Sur.

Moya, Miguel (2004). Actitudes sexistas y nuevas formas de sexismo. En Ester Barberá e Isabel Martínez Benlloch (coord.) Psicología y Género Madrid, España: Prentice Hall.

Moya, Miguel Y Expósito, Francisca (2001) Nuevas formas, viejos intereses: neosexismo en varones españoles. Psicothema, 13 (4), 643-649.

Municipalidad de las condes (2018) Decreto municipal 2059 Que sanciona el acoso callejero y las manifestaciones ofensivas en la comuna de las condes.

Nanjari, Mónica (24 de mayo de 2018). La ola feminista que remece a Chile. Deutsche Welle. En <https://www.dw.com/es/la-ola-feminista-que-remece-a-chile/a-43918788/>.

Noreña, Ana Lucía; Alcaraz-Moreno, Noemi; Rojas, Juan Guillermo y Rebolledo-Objetivos del desarrollo del milenio (2015) Naciones Unidas, Nueva York. En http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf.

Observatorio Contra el Acoso Callejero (2015) Articulación Internacional - OCAC LatAm. En <https://www.ocac.cl/ocac-latam/>

Observatorio Contra el Acoso Callejero Chile (2014) Primera encuesta de acoso callejero en Chile Informe de resultados. En <https://www.ocac.cl/wp-content/uploads/2014/05/Informe-Encuesta-de-Acoso-Callejero-2014-OCAC-Chile.pdf>

Observatorio Contra el Acoso Callejero Chile (2015) ¿Esta Chile dispuesto a sancionar el acoso callejero? Estudio de caracterización y opinión sobre el acoso sexual callejero y sus posibles sanciones. En <https://www.ocac.cl/encuesta-2015-esta-chile-dispuesto-a-sancionar-el-acoso-callejero/>

Ortega y Gasset José (1940) Ideas y creencias. Madrid, España: Espasa-Calpe.

Osborne, Raquel (2009) Apuntes sobre violencia de género. Barcelona: Ediciones Bellaterra.

Pallí, Cristina y Martínez, Luz María (2004) Naturaleza y organización de las actitudes. En Tomás Ibáñez (coord.) Introducción a la Psicología Social. Barcelona, España: UOC.

Parales-Quenza, Carlos Y Vizcaíno-Gutiérrez, Milcíades (2007) Las relaciones entre actitudes y representaciones sociales: elementos para una integración conceptual. Revista Latinoamericana de Psicología, 39 (2), 351-361

Perera, Maricela (2003) A propósito de las representaciones sociales: apuntes teóricos, trayectoria y actualidad. La Habana, Cuba: Consejo latinoamericano de ciencias sociales (CLACSO). En <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/cuba/cips/caudales05/Caudales/ARTICULOS/ArticulosPDF/02P075.pdf>

Pérez, Román; Rodríguez, María y Valdez, Elba (2012). Violencia de género en espacios públicos: un estudio diagnóstico. *Estudios sociales*. (2), 309-327. En <http://www.redalyc.org/pdf/417/41724972014.pdf>

Quintana, Alberto (2006) *Metodología de la investigación científica cualitativa*. Lima: UMNSM.

Rainero, Liliana (2009) *Ciudad, espacio público e inseguridad. Aportes para el debate desde una perspectiva feminista*. En Falú, Ana (ed.) *Mujeres en la ciudad de violencia y derecho*. Santiago, Chile: Red mujer y Hábitat de América Latina Ediciones Sur.

Retamozo, Martin (2012) *Constructivismo: Epistemología y Metodología en las ciencias sociales*. En *Tratado de metodología de las ciencias sociales: Perspectivas actuales*. DF (México): Fondo de Cultura Económica.

Rodríguez, Tania (2007) *Sobre el estudio cualitativo de la estructura de las representaciones sociales*. En Rodríguez, Tania y García, María (coords.) *Representaciones sociales. Teoría e investigación*. Guadalajara, México: cucsh-udg.

Ruiz, José (2012) *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao, España: Deusto.

Sánchez, Sandra (2013) *Desigualdad, discriminación y servidumbre encubiertas*. En Hoyos María (Ed.) *De “Criadas” y “Sirvientas” a mujeres trabajadoras con derechos*. San José, Costa Rica: FES América Central.

Santi, María Florencia (2016) *Ética de la investigación en ciencias sociales. Un análisis de la vulnerabilidad en la investigación social*, Ginebra, Suiza, Globethics.net, Serie Theses.

Sautu, Ruth; Boniolo, Paula; Dalle, Pablo Y Albert, Rodolfo (2005) *Manual de Metodología Construcción del marco teóricos, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires, Argentina: Clacso Libros.

Scott, Joan (1996). *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. En: Lama, Marta (Comp.) *El Género: la Construcción Cultural de la Diferencia Sexual*. México: Universidad Autónoma de México/Porrúa.

Serrano, José y Pons, Rosa María (2011) El Constructivismo hoy: enfoques constructivistas en educación. REDIE, 13 (1) En http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412011000100001&lng=es&tlng=es

Servicio Nacional de la Mujer (2012). Acoso y violencia sexual en lugares públicos y medios de transportes colectivos. En <http://estudios.sernam.cl/?m=e&i=182>.

Shiva, Bandana (2005) Manifiesto para la democracia de la tierra. Justicia, sostenibilidad y paz. Barcelona, España: PAIDÓS.

Valencia, José y Elejabarrieta, Francisco (2007) Aportes sobre la explicación y el enfoque de las representaciones sociales

Vargas, Virginia (2009) Violencia de género: pistas para un análisis. En Falú, Ana (ed.) Mujeres en la ciudad de violencia y derecho. Santiago, Chile: Red mujer y Hábitat de América Latina Ediciones Sur.

Vallejo, Camila; Rubilar, Karla; Cicardini, Daniella; Cariola, Karol; Carvajal, Loreto;... y Boric, Gabriel (2015) Proyecto de ley que tiene como propósito contribuir a erradicar las prácticas de acoso sexual callejero que experimentan mujeres, hombres, niñas y niños en Chile. Presentado a la Cámara de Diputados de la República de Chile.

Wagner, Wolfgang Y Hayes, Nicky (2011) El discurso de lo cotidiano y el sentido común. Barcelona: Anthropos.

Zambrano, Manuel (2015) Una aproximación económica al acoso sexual callejero a mujeres en Guayaquil. COMPENDIUM, 3 (2), 47-50. En <http://www.test.revistas.espol.edu.ec/index.php/compendium/article/view/23>

Zúñiga, Mercedes (2014) Las mujeres en los espacios públicos: entre la violencia y la búsqueda de libertad. Región y Sociedad, (2), 77-100. En <http://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v26nespecial4/v26nespecial4a4.pdf>

VIII. Anexos

VIII.1. Consentimiento informado

Estudiantes y Acoso Callejero: Un acercamiento desde las representaciones sociales.

INFORMACIÓN

Informamos a usted que su hijo(a), pupilo(a) o bien menor de edad a su cargo ha sido invitado(a) a participar en la investigación Estudiantes y acoso callejero: Un acercamiento desde las representaciones sociales. Su objetivo es detallar un análisis de las representaciones sociales sobre acoso callejero elaboradas por estudiantes secundarios (as).

La investigadora responsable de este estudio es la licenciada en Psicología Deyanira Luarte Díaz, de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad del Bio- Bio.

Para decidir participar en esta investigación, es importante que considere la siguiente información. Siéntase libre de preguntar cualquier asunto que no le quede claro:

Participación: La participación del menor de edad a su cargo consistirá en responder un cuestionario en modalidad Web y participar de un grupo focal, los cuales abarcarán varias preguntas sobre los temas que se consultarán.

Ambas actividades se realizarán en dependencias del establecimiento educacional al que asiste el o la menor, se realizarán en horario de clases previa autorización del profesor o profesora a cargo y garantizando que esto no tendrá perjuicio alguno.

Para facilitar el análisis, en el caso del grupo focal este será grabado, lo anterior será utilizado únicamente con fines académicos.

Voluntariedad: La autorización para que participe el o la menor de edad a su cargo es absolutamente voluntarias. Usted y/o el menor de edad a su cargo tendrán la libertad de

contestar las preguntas que desee, como también de detener su participación en cualquier momento que lo desee. Esto no implicará ningún perjuicio para usted.

Confidencialidad: Todas las opiniones serán confidenciales, y mantenidas en estricta reserva. En las presentaciones y publicaciones de esta investigación, su nombre y/o el del menor de edad a su cargo no aparecerán asociados a ninguna opinión particular. En el caso del grupo focal se llegará a un acuerdo con los participantes para que las opiniones vertidas sean también confidenciales, no obstante se ha resguardado que los temas a tratar en esta instancia no sean íntimos ni propios de la vida de los y las participantes.

Conocimiento de los resultados: Usted tiene derecho a conocer los resultados de esta investigación.

Datos de contacto: Si requiere mayor información, o comunicarse por cualquier motivo relacionado con esta investigación, puede contactar a la investigadora Responsable de este estudio:

Deyanira del Pilar Luarte Diaz.

998910740

Deyanira.luarte@outlook.cl

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, _____, autorizo voluntariamente la participación de _____, menor de edad a mi cargo, en el estudio Estudiantes y Acoso callejero: un acercamiento desde las representaciones sociales.

Declaro que he leído (o se me ha leído) y (he) comprendido las condiciones de mi participación en este estudio. He tenido la oportunidad de hacer preguntas y estas han sido respondidas. No tengo dudas al respecto.

Firma Participante
Responsable

Firma Investigador/a

Lugar y Fecha:

Este documento se firma en dos ejemplares, quedando una copia en poder de cada parte

Estudiantes y Acoso Callejero: Un acercamiento desde las representaciones sociales.

INFORMACIÓN

Informamos que usted ha sido invitado(a) a participar en la investigación Estudiantes y acoso callejero: Un acercamiento desde las representaciones sociales. Su objetivo es detallar un análisis de las representaciones sociales sobre acoso callejero elaboradas por estudiantes secundarios (as).

La investigadora responsable de este estudio es la licenciada en Psicología Deyanira Luarte Diaz, de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad del Bio- Bio.

Para decidir participar en esta investigación, es importante que considere la siguiente información. Siéntase libre de preguntar cualquier asunto que no le quede claro:

Participación: Su participación consistirá en Responder un cuestionario en modalidad Web y participar de un Grupo focal, los cuales abarcará varias preguntas sobre los temas que se consultarán.

Ambas actividades se realizarán en dependencias del establecimiento educacional al que asiste el menor, se realizarán en horario de clases previa autorización del profesor o profesora a cargo y garantizando que esto no tendrá perjuicio alguno.

Para facilitar el análisis, en el caso del grupo focal este será grabado, lo anterior será utilizado únicamente con fines académicos.

Voluntariedad: La autorización para participar es absolutamente voluntarias. Usted tendrá la libertad de contestar las preguntas que desee, como también de detener su participación en cualquier momento que lo desee. Esto no implicará ningún perjuicio para usted.

Confidencialidad: Todas las opiniones serán confidenciales, y mantenidas en estricta reserva. En las presentaciones y publicaciones de esta investigación, su nombre no

aparecerán asociados a ninguna opinión particular. En el caso del grupo focal se llegará a un acuerdo con los participantes para que las opiniones vertidas sean también confidenciales, no obstante se ha resguardado que los temas a tratar en esta instancia no sean íntimos ni propios de la vida de los y las participantes.

Conocimiento de los resultados: Usted tiene derecho a conocer los resultados de esta investigación.

Datos de contacto: Si requiere mayor información, o comunicarse por cualquier motivo relacionado con esta investigación, puede contactar a la investigadora Responsable de este estudio:

Deyanira del Pilar Luarte Diaz.

998910740

Deyanira.luarte@outlook.cl

DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estudiantes y acoso Callejero un acercamiento desde las representaciones sociales.

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, _____, acepto participar voluntariamente en el estudio Estudiantes y acoso callejero un acercamiento desde las representaciones sociales.

Declaro que he leído (o se me ha leído) y (he) comprendido las condiciones de mi participación en este estudio. He tenido la oportunidad de hacer preguntas y han sido respondidas. No tengo dudas al respecto.

Firma Participante

Firma Investigador Responsable

Lugar y fecha

Este documento se firma en dos ejemplares, quedando una copia en poder de cada parte.

VIII.2 Matriz de coherencia:

Objetivos	Concepto Clave	Conceptos claves de los conceptos críticos.
<p>Describir el campo de las RRSS.</p>	<p>El campo de representación “refiere a la ordenación y a la jerarquización de los elementos que configuran el contenido de la representación social” (Araya, 2002, p. 40). Se trata del tipo de organización interna que adoptan esos elementos cuando quedan integrados en la representación (Araya, 2002), el campo de la representación expresa la organización del contenido, la jerarquización de sus elementos y el carácter más o menos rico de éstos (Rodríguez, 2007) En suma, constituye el conjunto de actitudes, opiniones, imágenes, creencias, vivencias y valores presentes en una misma representación social (Araya, 2002). Según Abric (2001) esta organización reposa sobre una jerarquía determinada la perspectiva estructural de las representaciones sociales supone la existencia de elementos relacionados entre sí y organizados de manera jerárquica; algunos son resistentes, mientras que otros son más dinámicos y flexibles. Esta distinción corresponde al núcleo y la periferia (Parales-Quenza y Vizcaíno-Gutiérrez, 2007). Para Abric (2001), el núcleo o esquema figurativo (Moliner, 2007) es el elemento unificador y juega en la representación un rol estabilizador, este núcleo está constituido de</p>	<p>Actitudes: “Evaluaciones globales y relativamente estables que las personas hacen sobre otras personas, ideas o cosas que, técnicamente, reciben la denominación de objetos de actitud” (Briñol, Falces y Becerra, 2007, p. 459),</p> <p>Opiniones: Se relaciona con el componente cognitivo de las actitudes</p> <p>Imágenes: Se relaciona con el componente cognitivo de las actitudes</p> <p>Creencias: Se relaciona con el componente cognitivo de las actitudes</p> <p>Vivencias: Se relaciona con el anclaje</p> <p>Valores: Estos representan los ideales a los que el sistema aspira (Levy, 2007).</p> <p>Núcleo o esquema figurativo: Es el elemento unificador y juega en la representación un rol estabilizador, está constituido de elementos cognitivos y comúnmente se manifiestan</p>

	<p>elementos cognitivos y comúnmente se manifiestan como opiniones, creencias e informaciones (Moliner, 2007), lo anterior según Moliner (2007), forma el objeto de consenso en el grupo portador de la representación.</p> <p>El núcleo es construido en el proceso de objetivación (Araya, 2002), en el cual inciden las estructuras sociales sobre la formación de las representaciones sociales, e intervienen los esquemas ya constituidos en la elaboración de nuevas representaciones (Araya, 2002).</p> <p>, además, Abric (2001) destaca la relevancia de los elementos periféricos de las representaciones, indicando que constituyen un lado más accesible de la representación, siendo este más vivo y concreto (Abric, 2001), así como intercambiable y dinámico (Wagner y Hayes, 2011)</p> <p>Es a través del proceso de anclaje que los fenómenos nuevos se convierten en una parte ordinaria y habitual de las prácticas diarias (Wagner y Hayes, 2011).</p> <p>El proceso de anclaje, al igual que el proceso de objetivación, permite transformar lo que es extraño en familiar. Sin embargo, este proceso actúa en una dirección diferente al de objetivación. El proceso de anclaje permite incorporar lo extraño e, en una red de categorías y significaciones (Araya, 2002)</p>	<p>como opiniones, creencias e informaciones (Moliner, 2007),</p> <p>El núcleo es indispensable para la organización de los elementos del sistema de creencias, pues vincula los niveles cultural y social de la representación y permite la organización de los contenidos representacionales en sistemas coherentes de significación (Parales-Quenza y Vizcaíno-Gutiérrez, 2007).</p> <p>El núcleo no sólo constituye la parte más sólida y más estable de la representación (Perera, 2003) , sino que ejerce una función organizadora para el conjunto de la representación pues es él quien confiere su peso y su significado a todos los demás elementos que están presentes en el campo de la representación (Araya, 2002),</p> <p>Objeto de consenso: El núcleo está constituido de elementos cognitivos y comúnmente se manifiestan como opiniones, creencias e informaciones (Moliner, 2007), lo anterior según Moliner (2007), forma el objeto de consenso en el grupo portador de la representación.</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>Moliner (2007), señala que suele ser poco común encontrar aspectos que sean objeto de consenso en su totalidad, aun cuando las poblaciones estudiadas son homogéneas. En cambio, si se considera el conjunto de los elementos centrales de una representación social y se examinan las respuestas individuales a estos aspectos en una población dada, es posible que la totalidad de las personas se adhieran a uno u otro de los subconjuntos posibles del núcleo (Moliner, 2007).</p> <p>Objetivación: La objetivación es, según Araya (2002), la concretización de lo abstracto. En la teoría de las representaciones sociales, el proceso de objetivación se refiere a la transformación de conceptos abstractos extraños en experiencias o materializaciones concretas, vale decir, por medio de él lo invisible se convierte en perceptible (Araya, 2002).</p> <p>Periferia: la periferia constituye un lado más accesible de la representación, siendo este el más vivo y concreto (Abric, 2001),</p>
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>asi como intercambiable y dinámico (Wagner y Hayes, 2011)</p> <p>La periferia permite, esencialmente, la adaptación de la representación a las evoluciones del contexto (Araya, 2002)</p> <p>Anclaje: El proceso de anclaje, al igual que el proceso de objetivación, permite transformar lo que es extraño en familiar. Sin embargo, este proceso actúa en una dirección diferente al de objetivación. El proceso de anclaje permite incorporar lo extraño, en una red de categorías y significaciones (Araya, 2002)</p>
<p>Caracterizar actitudes</p>	<p>Las actitudes son “Evaluaciones globales y relativamente estables que las personas hacen sobre otras personas, ideas o cosas que, técnicamente, reciben la denominación de objetos de actitud” (Briñol, Falces y Becerra, 2007, p. 459), este ha de ser socialmente relevante y susceptible de ser valorado (Moya, 2004), lo que según Moya (2004) amplia considerablemente el universo de aquello que puede considerarse objeto de actitud, lo cuales pueden ser objetos materiales, personas, situaciones o ideas (Briñol, Falces y Becerra, 2007)</p>	<p>Objetos de actitud: este ha de ser socialmente relevante y susceptible de ser valorado (Moya, 2004), lo que según Moya (2004) amplia considerablemente el universo de aquello que puede considerarse objeto de actitud, lo cuales pueden ser objetos materiales, personas, situaciones o ideas (Briñol, Falces y Becerra, 2007). A su vez dichos objetos de actitud pueden ser concretos o ser abstractos, pueden relacionarse con ideas y</p>

	<p>En lo relativo a la asociación entre el objeto de actitud y su evaluación , esta puede estar basada en tres componentes (Gaviria, Cuadrado y López-Sáez, 2009), los cuales según Briñol, Falces y Becerra (2007) son denominados en función del tipo de información que contienen, siendo posible señalar el componente cognitivo, componente afectivo y componente conductual, para los y las autoras los tres tipos de información juegan un papel importante en la formación y desarrollo de las actitudes (Briñol, Falces y Becerra, 2007).</p>	<p>opiniones o bien tener relación con grupos de pertenencia (Gaviria, Cuadrado y López-Sáez, 2009).</p> <p>Componente cognitivo: El componente cognitivo se manifiesta en forma de creencias y conocimiento (Moya, 2004), las cuales se desarrollan sobre el objeto de actitud vinculado a ellas (Briñol, Falces y Becerra, 2007) es decir, una persona puede realizar una observación negativa o positiva por poseer un conocimiento amplio y detallado de las características de dicho grupo (Moya, 2004)</p> <p>Componente afectivo: Según Moya (2004) la evaluación puede basarse en experiencias afectivas positivas o negativas con los miembros de un determinado grupo el cual se manifiesta en forma de sentimientos y emociones. Como es sabido, a través de nuestras experiencias asociamos determinadas emociones a personas, objetos o situaciones, relativamente al margen de las creencias que poseamos sobre el</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>objeto evaluado (Briñol, Falces y Becerra, 2007).</p> <p>Componente conductual: Por último la evaluación y en consecuencia la actitud puede proceder de una serie de implicaciones conductuales (Moya, 2004), basadas en experiencias en comportamientos anteriores (Gaviria, Cuadrado y López-Sáez, 2009). Según Briñol, Falces y Becerra (2007), las conductas que realizamos en relación con dichos objetos pueden proporcionar información relevante para la constitución de nuestras actitudes. Existe una amplia evidencia empírica y fenomenológica que apoya esta idea, según la cual, la forma en que nos comportamos afecta a nuestras actitudes (Briñol, Falces y Becerra, 2007)</p>
<p>Describir las creencias</p>	<p>Según Beck y Haigh (2014) el termino creencias incluye una variedad de constructos relacionados con los esquemas que influyen en los recursos y asociaciones, son representaciones o abstracciones del contenido de los esquemas (Beck y Haigh, 2014). Para Levy (2007), las creencias son el fundamento de la interpretación de la</p>	<p>Esquemas: Estructuras cognitivas complejas que procesan los estímulos, proporcionan significados y activan sistemas psicobiologicos relacionados. (Beck y Haigh, 2014)</p> <p>Identidad social de un grupo: Es la identificación de sus miembros</p>

	<p>moralidad imperante, estas legitiman el liderazgo y establecen los patrones de equidad y justicia del sistema, fijan la posición y los límites y permiten crear la identidad social de un grupo y demarcar aquello, que para este, será considerado como “nosotros” y por oposición aquello que será considerado como “ellos” (Levy, 2007).</p> <p>Las creencias culturales individualizan a cada sistema, el alineamiento y la disposición cognitiva dependen de su consistencia y organización (Levy, 2007).</p> <p>Levy (2007), señala la posibilidad de clasificar los contenidos de las creencias en normas, valores, objetivos e ideologías.</p>	<p>con el grupo en términos sociales, identificación que es en gran medida relacional y comparativa, en relación a los otros grupos (Tajfel y Turner, 1986).</p> <p>Normas: Las normas representan estándares que guían las conductas del grupo y que permiten discriminar entre comportamiento apropiado e inapropiado (Levy, 2007)</p> <p>Valores: los valores se resumen en unos pocos, como por ejemplo: libertad, veracidad, equidad. Estos representan los ideales a los que el sistema aspira (Levy, 2007).</p> <p>Objetivos: Según Levy (2007), los objetivos constituyen estados específicos futuros considerados valiosos o deseables para los miembros del grupo, definiendo la razón de ser del grupo, dándole cohesión a los integrantes, fundando la creación de lazos sólidos y direccionan la actividad.</p> <p>Ideologías: La ideología es un conjunto de ideas que distinguen la manera en que un grupo propone, explica y justifica los medios y fines que articula en sus prácticas (Levy, 2007).</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Objetivo	Conceptos claves de los conceptos críticos.	Definición operacional
<p>Describir el campo de la representación</p>	<p>Actitudes: “Evaluaciones globales y relativamente estables que las personas hacen sobre otras personas, ideas o cosas que, técnicamente, reciben la denominación de objetos de actitud” (Briñol, Falces y Becerra, 2007, p. 459),</p> <p>Opiniones: Concepto asociado al componente cognitivo de las actitudes.</p> <p>Imágenes: Concepto asociado al componente cognitivo de las actitudes.</p> <p>Creencias: Concepto asociado al componente cognitivo de las actitudes.</p> <p>Vivencias: Concepto posible de situar en el proceso de anclaje</p> <p>Valores: Estos representan los ideales a los que el sistema aspira (Levy, 2007).</p> <p>Núcleo o esquema figurativo: Es el elemento unificador y juega en la representación un rol estabilizador, está constituido de elementos cognitivos y comúnmente se manifiestan como opiniones, creencias e informaciones (Moliner, 2007),</p> <p>El núcleo es indispensable para la organización de los elementos del sistema de creencias, pues vincula los niveles cultural y social de la representación y permite la organización de los contenidos representacionales en sistemas coherentes de significación (Parales-Quenza y Vizcaíno-Gutiérrez, 2007).</p>	<p>Actitudes: Cada vez que alguien emite una opinión. Expresiones como “Estoy de acuerdo” o “En desacuerdo”.</p> <p>Opiniones: Aspectos cognitivos posible de reconocer en frases como “Yo opino que”</p> <p>Imágenes:</p> <p>Creencias: Aspectos cognitivos posible de reconocer en frases como “Yo pienso que”</p> <p>Vivencias: Aspectos relacionados con la propia experiencia. Posibles de reconocer en frases como “A mí me paso..” “Yo una vez.. ”</p> <p>Valores: Ideales en relación a una evaluación Global, con el deber ser y deber hacer. Expresiones tales como “Lo que se debiera hacer es” “una mujer debe comportarse así..”</p> <p>Núcleo: Cada vez que se manifiesta una opinión, creencia o información de carácter cognitivo, que resulte central y no sea cuestionada por el grupo en su mayoría.</p>

<p>El núcleo no sólo constituye la parte más sólida y más estable de la representación (Perera, 2003) , sino que ejerce una función organizadora para el conjunto de la representación pues es él quien confiere su peso y su significado a todos los demás elementos que están presentes en el campo de la representación (Araya, 2002),</p> <p>Objeto de consenso: El núcleo está constituido de elementos cognitivos y comúnmente se manifiestan como opiniones, creencias e informaciones (Moliner, 2007), lo anterior según Moliner (2007), forma el objeto de consenso en el grupo portador de la representación.</p> <p>Moliner (2007), señala que suele ser poco común encontrar aspectos que sean objeto de consenso en su totalidad, aun cuando las poblaciones estudiadas son homogéneas. En cambio, si se considera el conjunto de los elementos centrales de una representación social y se examinan las respuestas individuales a estos aspectos en una población dada, es posible que la totalidad de las personas se adhieran a uno u otro de los subconjuntos posibles del núcleo (Moliner, 2007).</p> <p>Objetivación: La objetivación es, según Araya (2002), la concretización de lo abstracto. En la teoría de las representaciones sociales, el proceso de objetivación se refiere a la transformación de conceptos abstractos extraños en experiencias o materializaciones concretas, vale decir, por medio de él lo invisible se convierte en perceptible (Araya, 2002).</p>	<p>Su momento de aparición es relevante, pues es lo primero que va a aparecer.</p> <p>Podrían responder a preguntas como:</p> <p>“En una palabra ¿cómo definiría...? En una idea ¿Cómo explicaría...? ¿En una frase ¿Qué opina sobre...?”</p> <p>Objeto de consenso: Es aquel aspecto en que el grupo muestra mayor concordancia y posee un carácter central para la representación.</p> <p>Objetivación: Son imágenes concretas, que a veces están descritas como tales a veces como metáfora.</p> <p>“Yo me imagino un ... ”</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>Periferia: la periferia constituye un lado más accesible de la representación, siendo este el más vivo y concreto (Abric, 2001), así como intercambiable y dinámico (Wagner y Hayes, 2011) La periferia permite, esencialmente, la adaptación de la representación a las evoluciones del contexto (Araya, 2002)</p> <p>Anclaje: El proceso de anclaje, al igual que el proceso de objetivación, permite transformar lo que es extraño en familiar. Sin embargo, este proceso actúa en una dirección diferente al de objetivación. El proceso de anclaje permite incorporar lo extraño, en una red de categorías y significaciones (Araya, 2002)</p> <p>El primero de ellos concierne a la forma en que los saberes y las ideas acerca de determinados objetos entran a formar parte de las RS de dichos objetos mediante una serie de transformaciones específicas (Araya, 2002)</p> <p>por medio de dos modalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inserción del objeto de representación en un marco de referencia conocido y preexistente . (Araya, 2002) • Instrumentalización social del objeto representado o sea la inserción de las representaciones en la dinámica social, haciéndolas instrumentos útiles de comunicación y comprensión.(Araya, 2002). 	<p>Periferia: Serán aquellos aspectos contextuales que emerjan en el relato En frases como “Este último tiempo he escuchado” “Ahora dicen”, se relaciona también con lo microgrupal. “Hay algunas personas que piensan, algunas que dicen”.</p> <p>Anclaje: Serán aquellas manifestaciones que relacionen la nueva información con la antigua. En frases como “Yo antes no sabía que...” o bien que se conviertan en instrumentos para la comunicación, vale decir cuando las personas manifiestan haber hablado del tema en cuestión.</p>
<p>Caracterizar las actitudes</p>	<p>Objetos de actitud: este ha de ser socialmente relevante y susceptible de ser valorado (Moya, 2004), lo que según Moya (2004) amplía</p>	<p>Objeto de actitud: Acoso callejero.</p>

	<p>considerablemente el universo de aquello que puede considerarse objeto de actitud, lo cuales pueden ser objetos materiales, personas, situaciones o ideas (Briñol, Falces y Becerra, 2007). A su vez dichos objetos de actitud pueden ser concretos o ser abstractos, pueden relacionarse con ideas y opiniones o bien tener relación con grupos de pertenencia (Gaviria, Cuadrado y López-Sáez, 2009).</p> <p>Componente cognitivo: El componente cognitivo se manifiesta en forma de creencias y conocimiento (Moya, 2004), las cuales se desarrollan sobre el objeto de actitud vinculado a ellas (Briñol, Falces y Becerra, 2007) es decir, una persona puede realizar una observación negativa o positiva por poseer un conocimiento amplio y detallado de las características de dicho grupo (Moya, 2004)</p> <p>Componente afectivo: Según Moya (2004) la evaluación puede basarse en experiencias afectivas positivas o negativas con los miembros de un determinado grupo el cual se manifiesta en forma de sentimientos y emociones. Como es sabido, a través de nuestras experiencias asociamos determinadas emociones a personas, objetos o situaciones, relativamente al margen de las creencias que poseamos sobre el objeto evaluado (Briñol, Falces y Becerra, 2007).</p> <p>Componente conductual: Por último la evaluación y en consecuencia la actitud puede proceder de una serie de implicaciones conductuales (Moya, 2004), basadas en experiencias en comportamientos anteriores</p>	<p>Componente cognitivo: Es una creencia o conocimiento relacionado con el acoso callejero. Se podría manifestare en frases como “Lo que yo opino es” “lo que yo creo es” “Sobre eso pienso que”.</p> <p>Componente afectivo: Manifestaciones de sentimientos o emociones basados en experiencias afectivas. Se podría expresar en frases como “En ese momento sentí que”, “Yo tuve (miedo, rabia, pena, etc)”</p> <p>Componente conductual: Serán todas las manifestaciones de conductas anteriores, podrán manifestarse en frases como “lo que yo hice” “lo que nosotros hicimos” y responder a preguntas tales como Cuándo</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>(Gaviria, Cuadrado y López-Sáez, 2009). Según Briñol, Falces y Becerra (2007), las conductas que realizamos en relación con dichos objetos pueden proporcionar información relevante para la constitución de nuestras actitudes. Existe una amplia evidencia empírica y fenomenológica que apoya esta idea, según la cual, la forma en que nos comportamos afecta a nuestras actitudes (Briñol, Falces y Becerra, 2007)</p>	<p>vez que un hombre le dice algo a una mujer en la calle ¿Qué haces?</p>
<p>Describir las creencias</p>	<p>Esquemas: Estructuras cognitivas complejas que procesan los estímulos, proporcionan significados y activan sistemas psicobiológicos relacionados. (Beck y Haigh, 2014)</p> <p>Identidad social de un grupo: Es la identificación de sus miembros con el grupo en términos sociales, identificación que es en gran medida relacional y comparativa, en relación a los otros grupos (Tajfel y Turner, 1986).</p> <p>Normas: Las normas representan estándares que guían las conductas del grupo y que permiten discriminar entre comportamiento apropiado e inapropiado (Levy, 2007)</p> <p>Valores: los valores se resumen en unos pocos, como por ejemplo: libertad, veracidad, equidad. Estos representan los ideales a los que el sistema aspira (Levy, 2007).</p> <p>Objetivos: Según Levy (2007), los objetivos constituyen estados específicos futuros considerados valiosos o deseables para los miembros del grupo, definiendo la razón de ser del grupo, dándole cohesión a los integrantes,</p>	<p>Esquemas:</p> <p>La forma en que los conceptos se ligan entre sí. La manera en que produzco el hilo discursivo, están a la vez compuestos por sub esquemas. Por ejemplo. Calle, cuerpo, cuerpo femenino.</p> <p>Identidad social de un grupo:</p> <p>Serán aquellas manifestaciones de pertenencia y de no pertenencia. Se manifiesta con frases como “Nosotros somos” “Ellos son”</p> <p>Normas: Guías de la conducta con connotación de valor. Podrían expresarse en frases como: “Eso no corresponde” “eso no se hace”. Podrían responder a la pregunta “¿Qué tan apropiado es que?”</p>

	<p>fundando la creación de lazos sólidos y direccionan la actividad.</p> <p>Ideologías: La ideología es un conjunto de ideas que distinguen la manera en que un grupo propone, explica y justifica los medios y fines que articula en sus prácticas (Levy, 2007).</p>	<p>Valores: Son ideales centrales, a los que se aspira. Podría responder a preguntas como ¿Cómo les gustaría ser vistos? ¿Qué desearían que otros dijeran de ustedes?</p> <p>Objetivos: Metas consideradas valiosas o deseables, podría expresarse en frases como “lo que queremos alcanzar”, “lo que nos gustaría hacer” responde a preguntas como ¿Qué esperan alcanzar con...?</p> <p>Ideologías: Cada vez que se exprese una idea que explique o justifique una práctica. Podría expresarse en frases como “Nosotros lo hacemos por...”</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

VIII.3. Carta para Validación expertos y expertas

Chillán, 5 de julio de 2018

Estimado/a experto/a:

Es de mi consideración, solicitar ayuda en el proceso de investigación en el cual me encuentro actualmente. Dicha investigación, corresponde al Proyecto de Titulación I y II, requisitos necesarios para aprobar la carrera de Psicología en la Universidad del Bío-Bío.

Previo a la asignatura actual, se realizó la asignatura de Seminario de Investigación, cuyo producto fue el proyecto de tesis de tipo cualitativa, supervisado por la profesora y psicóloga Soledad Martínez Labrín, actual guía de tesis.

Desde una metodología cualitativa y con una perspectiva de género, la presente investigación busca abordar el concepto de “Acoso Callejero” desde la teoría de las representaciones sociales en su vertiente estructural. Lo anterior, realizando un acercamiento a las representaciones sociales que elaboran estudiantes secundarios y secundarias de la ciudad de Chillán, quienes no sólo son legítimos y legítimas portadores y portadoras de sus propias representaciones, sino además, son en porcentajes importantes, víctimas de tal violencia. La investigación lleva por nombre **“Estudiantes y acoso callejero. Un acercamiento desde las representaciones sociales”** y su objetivo general es analizar las RR.SS. sobre acoso callejero en estudiantes secundarios/as de la ciudad de Chillán.

Se trabajará con una población de aproximadamente 30 personas, quienes idealmente respondan a una distribución de 15 hombres y 15 mujeres, entre 13 y 17 años, considerándose según su etapa del desarrollo como adolescentes y quienes por conveniencia del lugar de aplicación deberán encontrarse cursando la enseñanza media. La selección de las personas se realizará de modo intencional de acuerdo a criterios de sexo, edad y establecimiento al cual pertenezcan.

En cuanto a la ejecución de los instrumentos, se utilizarán dos, estos son: cuestionarios autoaplicados en modalidad online y grupos focales.

Con respecto a estos últimos, se realizarán cuatro grupos focales, los cuales consisten en un encuentro presencial y grupal entre investigadoras y participantes. Cada grupo focal estará compuesto por entre 7 y 8 personas, por cuestiones éticas siempre del mismo sexo, contemplan una duración aproximada de 60 minutos y se realizará en dependencias del colegio de pertenencia de los y las estudiantes. En el caso de los cuestionarios estos se llevarán a cabo en las salas de computación o de ensalces con las que cuente el establecimiento al que pertenece la población, con la presencia de la investigadora en dicha instancia.

Con respecto a los registros, las interacciones de los grupos focales serán registradas con una grabadora de audio y apuntes escritos, por su parte el carácter de los cuestionarios permitirá su registro en modalidad online. Por otra parte, la participación es voluntaria, se resguarda cualquier tipo de riesgo en la integridad física, psíquica y/o social de los participantes, el uso de la información otorgada será utilizada sólo con fines investigativos, además de ser confidencial, guardando su anonimato para resguardar su identidad e integridad.

Para mayor entendimiento del proceso a realizar, presento a continuación los objetivos específicos, y el instrumento que se desea trabajar en cada uno de ellos, de ser necesario finalizada esta carta encontrará usted un anexo con las definiciones conceptuales relacionadas con objetivo.

Objetivo 1: Describir el campo de las representaciones sociales sobre acoso callejero en estudiante secundarios/as de la ciudad de Chillán.

Instrumentos: Cuestionario y Grupos focales.

Objetivo 2: Describir las creencias reportadas por estudiantes secundarios/as sobre acoso callejero de la ciudad de Chillán.

Instrumentos: Cuestionario y Grupos focales.

Objetivo 3: Caracterizar actitudes sobre acoso callejero en estudiantes secundarios y secundarias de la ciudad de Chillán

Instrumentos: Cuestionario.

En mi calidad de alumna tesista me dirijo a usted para solicitar su ayuda en el cotejo de preguntas para realizar el grupo focal y el grupo de discusión mencionados anteriormente, y de esta forma poder evaluar si el instrumento que se utilizará para el objetivo planteado es el más adecuado.

Esperando de esta forma retroalimentación con el fin de mejorar de acuerdo a lo que sea planteado.

Las preguntas correspondientes a cada instrumento son las siguientes:

Preguntas cuestionario:

1. Escribe las 3 primeras palabras que se te vengan a la cabeza al pensar en acoso callejero, en el orden en que aparezcan.
2. Cuando piensas en acoso callejero ¿Qué es lo que imaginas?
3. ¿Cuál es tu concepto de acoso callejero? ¿cómo definirías el acoso callejero?
4. ¿Qué opinas sobre el acoso callejero?
5. ¿Cuál es tu postura respecto del acoso callejero?
6. ¿Cuáles son las causas del acoso callejero?
7. ¿Qué sentimientos o emociones tienes cuando piensas en el acoso callejero?
8. ¿Cómo reaccionas frente al acoso callejero?
9. ¿Qué experiencias has tenido con el acoso callejero?
10. Pensando en la última experiencia que viviste, o que presenciaste, en relación al acoso callejero
11. ¿Cómo fue la experiencia?
12. ¿Cómo te sentiste?
13. ¿Cómo reaccionaste?
14. ¿Qué se conversa en tu grupo de amigos y amigas sobre acoso callejero?
15. ¿Cómo deberíamos comportarnos para que no exista acoso callejero?
16. ¿Cuáles son las ideas sociales que llevan al acoso callejero?

Preguntas Grupo focal

1. ¿Cómo definiría cada uno de ustedes el acoso callejero?
2. ¿Por qué existe el acoso callejero?
3. ¿Qué se habla, últimamente, sobre el acoso callejero?
4. ¿Qué debería hacer la sociedad con el acoso callejero?

Agradecida desde ya por su atención y atenta a cualquiera de sus observaciones, se despide atentamente de usted.

Deyanira Duarte Díaz, tesista de la carrera de Psicología.

Universidad del Bío-Bío.

Anexos:

Conceptos Claves:

Campo de la representación:

El campo de representación “refiere a la ordenación y a la jerarquización de los elementos que configuran el contenido de la representación social” (Araya, 2002, p. 40). Se trata del tipo de organización interna que adoptan esos elementos cuando quedan integrados en la representación (Araya, 2002), el campo de la representación expresa la organización del contenido, la jerarquización de sus elementos y el carácter más o menos rico de éstos (Rodríguez, 2007) En suma, constituye el conjunto de actitudes, opiniones, imágenes, creencias, vivencias y valores presentes en una misma representación social (Araya, 2002).

Según Abric (2001) esta organización reposa sobre una jerarquía determinada. Esta distinción corresponde al núcleo y la periferia (Parales-Quenza y Vizcaíno-Gutiérrez, 2007). Para Abric (2001), el núcleo o esquema figurativo (Moliner, 2007) es el elemento unificador y juega en la representación un rol estabilizador, este núcleo está constituido de elementos cognitivos y comúnmente se manifiestan como opiniones, creencias e informaciones (Moliner, 2007), lo anterior según Moliner (2007), forma el objeto de consenso en el grupo portador de la representación.

Creencias:

Según Beck y Haigh (2014) el término creencias incluye una variedad de constructos relacionados con los esquemas que influyen en los recursos y asociaciones, son representaciones o abstracciones del contenido de los esquemas (Beck y Haigh, 2014). Para Levy (2007), las creencias son el fundamento de la interpretación de la moralidad imperante, estas legitiman el liderazgo y establecen los patrones de equidad y justicia del sistema, fijan la posición y los límites y permiten crear la identidad social de un grupo y demarcar aquello, que

para este, será considerado como “nosotros” y por oposición aquello que será considerado como “ellos” (Levy, 2007).

Las creencias culturales individualizan a cada sistema, el alineamiento y la disposición cognitiva dependen de su consistencia y organización (Levy, 2007).

Levy (2007), señala la posibilidad de clasificar los contenidos de las creencias en normas, valores, objetivos e ideologías.

Actitudes:

Las actitudes son “Evaluaciones globales y relativamente estables que las personas hacen sobre otras personas, ideas o cosas que, técnicamente, reciben la denominación de objetos de actitud” (Briñol, Falces y Becerra, 2007, p. 459), este ha de ser socialmente relevante y susceptible de ser valorado (Moya, 2004), lo que según Moya (2004) amplía considerablemente el universo de aquello que puede considerarse objeto de actitud, lo cuales pueden ser objetos materiales, personas, situaciones o ideas (Briñol, Falces y Becerra, 2007)

En lo relativo a la asociación entre el objeto de actitud y su evaluación , esta puede estar basada en tres componentes (Gaviria, Cuadrado y López-Sáez, 2009), los cuales según Briñol, Falces y Becerra (2007) son denominados en función del tipo información que contienen, siendo posible señalar el componente cognitivo, componente afectivo y componente conductual, para los y las autoras los tres tipos de información juegan un papel importante en la formación y desarrollo de las actitudes (Briñol, Falces y Becerra, 2007).

Acoso callejero

“aquellas prácticas con connotación sexual, explícita o implícita, que ocurren con carácter de unidireccionalidad entre desconocidos dentro de los espacios públicos, con el potencial de provocar malestar” (Observatorio Contra el Acoso Callejero, 2015, p. 8)

Bibliografía

Abric, Jean-Claude (2001) Prácticas sociales y representaciones. México: Ediciones Coyoacán.

Araya, Sandra (2002) Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión. San José, Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). En <http://www.flacso.or.cr/index.php/publicaciones-jb-br-jb-i-labor-editorial-jb-i/cuadernos/336-cuaderno-no-127>

Briñol, Pablo; Falces, Carlos Y Becerra, Alberto (2007) Actitudes. En Moralez, Francisco; Moya, Miguel; Gaviria, Elena; Cuadrado, Isabel (coords.) Psicología Social. Madrid, España: McGraw-Hill

Gaviria, Elena., Cuadrado, Isabel., López- Saez, Mercedes (2009) Introducción a Psicología Social. Madrid, España: Sanz y Torres

Levy, Alberto (2007).Estrategia, cognición y poder: cambio y alineamiento conceptual en sistemas socio-técnicos complejos. Buenos Aires: Granica.

Moliner, Pascal (2007) La teoría del núcleo Matriz de las representaciones sociales. En Rodríguez, Tania y García, María (coords.) Representaciones sociales. Teoría e investigación. Guadalajara, México: cucsh-udg.

Moya, Miguel (2004). Actitudes sexistas y nuevas formas de sexismo. En Ester Barberá e Isabel Martínez Benlloch (coord.) Psicología y Género Madrid, España: Prentice Hall.

Observatorio Contra el Acoso Callejero (2015) Articulación Internacional - OCAC LatAm. En <https://www.ocac.cl/ocac-latam/>

Parales-Quenza, Carlos Y Vizcaíno-Gutiérrez, Milcíades (2007) Las relaciones entre actitudes y representaciones sociales: elementos para una integración conceptual. Revista Latinoamericana de Psicología, 39 (2), 351-361.

Rodríguez, Tania (2007) Sobre el estudio cualitativo de la estructura de las representaciones sociales. En Rodríguez, Tania y García, María (coords.) Representaciones sociales. Teoría e investigación. Guadalajara, México: cucsh-udg.

VIII.4. Instrumentos

Preguntas cuestionario:

1. Escribe las 3 primeras palabras que se te vengan a la cabeza al pensar en acoso callejero, en el orden en que aparezcan.
2. Cuando piensas en acoso callejero ¿Qué es lo que imaginas?
3. ¿Cuál es tu concepto de acoso callejero? ¿cómo definirías el acoso callejero?
4. ¿Qué opinas sobre el acoso callejero?
5. ¿Cuál es tu postura respecto del acoso callejero?
6. ¿Cuáles son las causas del acoso callejero?
7. ¿Qué sentimientos o emociones tienes cuando piensas en el acoso callejero?
8. ¿Cómo reaccionas frente al acoso callejero?
9. ¿Qué experiencias has tenido con el acoso callejero?
10. Pensando en la última experiencia que viviste, o que presenciaste, en relación al acoso callejero
11. ¿Cómo fue la experiencia?
12. ¿Cómo te sentiste?
13. ¿Cómo reaccionaste?
14. ¿Qué se conversa en tu grupo de amigos y amigas sobre acoso callejero?
15. ¿Cómo deberíamos comportarnos para que no exista acoso callejero?
16. ¿Cuáles son las ideas sociales que llevan al acoso callejero?

Preguntas Grupo focal

1. ¿Cómo definiría cada uno de ustedes el acoso callejero?
2. ¿Por qué existe el acoso callejero?
3. ¿Qué se habla, últimamente, sobre el acoso callejero?
4. ¿Qué debería hacer la sociedad con el acoso callejero

VIII. 5. Campo de la representación



